



INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2011-2017

EJERCICIO FISCAL 2017

CONTENIDO

Presentación

1. Entorno Estatal

2. Logros y avances de los Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México.

2.1. Pilar temático I. Gobierno Solidario

2.1.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

2.2. Pilar temático II. Estado Progresista

2.2.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

2.3. Pilar temático III. Sociedad Protegida

2.3.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

2.4. Eje transversal I. Gobierno Municipalista

2.4.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

2.5. Eje transversal II. Gobierno de Resultados

2.5.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

2.6. Eje transversal III. Financiamiento para el Desarrollo

2.6.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.



PRESENTACIÓN

La eficiencia en el desempeño gubernamental y la rendición de cuentas representa una oportunidad de transitar hacia mejores oportunidades de vida para los mexiquenses además de ser una obligación del gobernante para con los ciudadanos a los que sirve. De ahí que, en el Estado de México los ordenamientos administrativos y financieros señalan puntualmente que la rendición de cuentas deberá hacerse de manera trimestral y anual ante el la H. Legislatura Local del Estado de México.

El artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, precisa que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 (PDEM 2011-2017) representa la política central de desarrollo de la Entidad y se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática. Para su elaboración se tomaron en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad, convocándose la participación de los Poderes Legislativo y Judicial, realizando foros temáticos abiertos de consulta popular para analizar los temas y prioridades del desarrollo estatal, a efecto de captar las demandas sociales e integrarlas al Plan.

A través del presente Informe de Ejecución de los Programas del PDEM 2011-2017, se da cuenta del ejercicio al tercer trimestre del año 2017, el cual se estructura en tres grandes pilares temáticos y ejes transversales que dan cauce al quehacer público gubernamental. La visión de la presente Administración, es el reflejo de una ambiciosa aspiración de desarrollo para la Entidad, que es al mismo tiempo realista, ya que se encuentra sustentada en la capacidad de acción del Gobierno Estatal.

Un **Gobierno Solidario** es aquel que corresponde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender a las personas. El **Estado Progresista** promueve el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen mercados dinámicos en la Entidad.

Por otra parte, una **Sociedad Protegida** es aquella en la que sus miembros sin distinción alguna, tienen el derecho a acceder a la seguridad en todos sus niveles y a una justicia imparcial y equitativa.

Por su parte los pilares temáticos descritos serán impulsados mediante tres ejes transversales de acción, cuya puesta en práctica deberá fortalecerlos a cada uno en particular y de forma simultánea, con la finalidad de: I. Consolidarse como un **Gobierno Municipalista**, capaz de dar prioridad al gobierno desde la acción local con una perspectiva global, II. Perfilar a la Administración Pública Estatal hacia un **Gobierno de Resultados**, con acciones que puedan evaluarse en un entorno de transparencia y III. Contar con un **Financiamiento para el Desarrollo**, a través del ejercicio sustentable de la hacienda pública.



Principios Fundamentales

Las acciones que realiza la presente Administración Pública Estatal se basan en los siguientes principios fundamentales:

Humanismo. Las personas serán el centro de las políticas públicas, las cuales promoverán la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida. Para lograrlo, se requiere de una amplia participación de la sociedad en todos los ámbitos de la vida pública, para promover el desarrollo y que los ciudadanos depositen su confianza en el Gobierno Estatal.

Transparencia. Las acciones del Gobierno Estatal se realizarán a la vista de todos, de la manera más abierta posible, para facilitar el acceso a la información que permita a su vez una adecuada rendición de cuentas, mediante mecanismos eficaces y oportunos.

Honradez. Los servidores públicos se conducirán con integridad y honradez, cuidando de manera escrupulosa el uso de los recursos públicos y desempeñando sus funciones a partir de las normas establecidas.

Eficiencia. Toda acción cumplirá con los objetivos planteados, mostrando la capacidad del Gobierno Estatal para responder a las necesidades de todos los mexiquenses.

Estos cuatro principios fundamentales determinan la acción pública en beneficio de la sociedad mexiquense; del mismo modo la visión del Gobierno del Estado de México hacia el año 2017 proyecta las aspiraciones de los ciudadanos en materia de desarrollo social, económico y seguridad. De acuerdo con dicha perspectiva, los mexiquenses alcanzarán un mejor nivel de vida, una mayor igualdad de oportunidades, gracias al desarrollo de una economía competitiva mediante la cual generará empleos bien remunerados dentro de un entorno de seguridad y Estado de Derecho.



1. ENTORNO ESTATAL

DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO

Dinámica demográfica

De acuerdo a las proyecciones de población por entidad federativa emitidas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), se espera que el Estado de México para 2017 cuente con una población de 17 millones 363 mil 387 habitantes, posicionándolo como la entidad más poblada del país. Esta cantidad equivale a la que, en su conjunto, suman los Estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Hidalgo y Tlaxcala.

De la cifra registrada, en la Entidad, 8 millones 484 mil 208 son del sexo masculino y 8 millones 879 mil 179 del femenino, esto es, 48.86 por ciento y 51.14 por ciento respectivamente. Al analizar la relación hombres/mujeres, se tiene una correlación del 95.53 por ciento, lo que significa que hay 95 hombres por cada 100 mujeres. En 1990 la cifra era de 97 hombres por cada 100 mujeres, lo que permite inferir que la menor proporción de hombres que actualmente se registra es resultado, entre otros factores, de la emigración predominantemente masculina.

Se advierte, por otra parte, que la Entidad es cada vez más urbana; de las 896 comunidades distribuidas en el territorio estatal, el 87 por ciento de los mexiquenses reside en localidades mayores a 2 mil 500 habitantes. En la Entidad, dos municipios concentran más de 2.7 millones de habitantes: Ecatepec y Nezahualcóyotl.

Así mismo, la estructura de la población se ha transformado de tal manera que los habitantes menores de 15 años constituyen el 29 por ciento del total, mientras que la población en edad de 15 a 59 años, representan el 63.4 por ciento y el resto (7.6 por ciento) se refiere a las personas de edad de 60 y más años. En contraste, en el año 2000 la participación de estos grupos de edad era de 33.5, 62.7 y 3.8 por ciento respectivamente.

Como se infiere, la población continúa siendo joven, no obstante, tanto el descenso de la fecundidad experimentado desde los inicios de los setentas, así como la disminución de la mortalidad y la ampliación de la esperanza de vida (75.24 años), han propiciado un envejecimiento paulatino que se refleja en la edad mediana que es de 28 años, mientras que en 1990 fue de 18 años.

Es evidente que el aumento poblacional que ha registrado el Estado de México en las últimas cinco décadas, no es producto de un crecimiento natural sino el resultado de los flujos migratorios. Así, al tomar en cuenta el lugar de nacimiento, 5.6 millones de residentes en la Entidad nacieron en otro Estado o en otro país. Esta cifra representa 37 por ciento del total de habitantes. Cabe destacar el incremento que en términos absolutos ha tenido esta población, puesto que en 1990 y 2000 se registraron 3.9 y 5.1 millones respectivamente. (INEGI, 2010).



Desarrollo económico.

De acuerdo con cifras del INEGI, en el tercer trimestre, la economía del Estado de México medida por el Indicador Trimestral de la Actividad Económica ITAEE, se incrementa en un 4.5 por ciento anual en términos reales con respecto al mismo trimestre del año anterior. Por sector de actividad económica, las primarias decrecieron un -2.8 por ciento, las secundarias aumentaron 6.1 por ciento, mientras que las terciarias se incrementaron 3.9 por ciento (cifras preliminares, 2do trimestre 2016, ITAEE-INEGI).

Empleo

En el ámbito laboral la tasa de participación económica de la población de 12 años y más del Censo de 2000 comparado con el de 2010, permite señalar que la oferta de trabajo se ha incrementado, pasando del 49.9 al 53.4 por ciento. La estructura por sexo en el periodo inter censal registra el 74 por ciento de participación de hombres, mientras que el 34 por ciento de mujeres declaró estar dispuesta a trabajar o ya trabaja. (Tasa de participación económica INEGI).

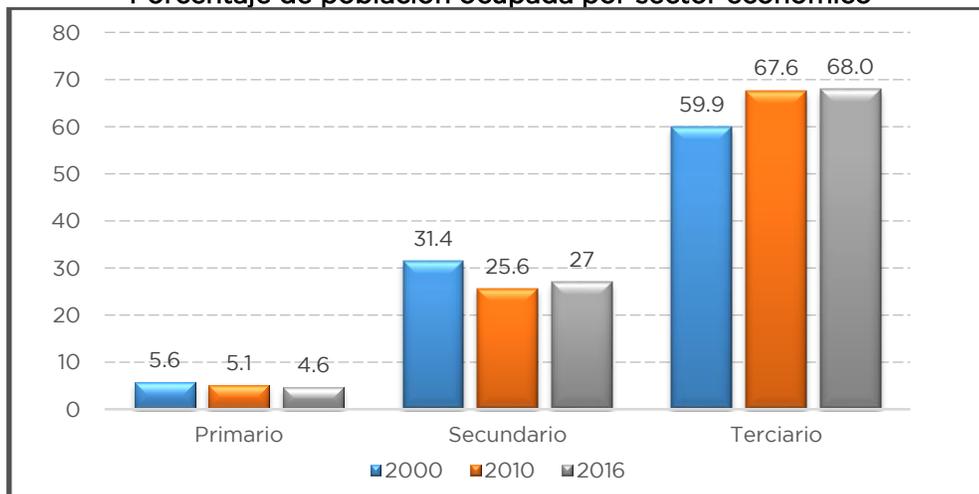
En noviembre de 2016, los trabajadores permanentes y eventuales afiliados al IMSS registrados en la Entidad sumaron 1,504,553, concentrando 8 por ciento del total de empleos en el país, lo que representó un incremento anual de 4.3 por ciento, respecto a noviembre del año anterior inmediato, lo que representa 61,620 plazas más (Trabajadores Asegurados en el IMSS por Entidad Federativa. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2016).

Según datos de la Encuesta Intercensal INEGI 2015, la población de 12 años y más, está integrada por la población activa que representa el 53.7 por ciento y el 47.3 por ciento por las personas inactivas; en tanto, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al cuarto trimestre de 2016, en el Estado de México, se tenían de 7 millones 146 mil 200 personas ocupadas, es decir, el 95.17 por ciento de la población económicamente activa, se encuentra ocupada produciendo bienes o prestando sus servicios.

Respecto a la ENOE, la distribución de la población económicamente ocupada por sector productivo durante el tercer trimestre del 2016, el 4.6 por ciento se encontraba en la rama de actividades primarias; en las industriales el 27.0 por ciento; el 68.0 por ciento en las de servicios y el 0.4 por ciento no especificó el rubro de actividades en las que se empleaba.



Porcentaje de población ocupada por sector económico



Nota: No suma 100%, porque no se considera a la población que no especificó el sector laboral.

Fuente: Elaboración propia, con datos del INEGI.

Con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI al segundo trimestre 2016, en el Estado de México la población en edad de trabajar para el mismo año, registró 12 millones 590 mil 814 personas, lo que representa el 14.34 por ciento de la correspondiente a nivel nacional, la cual asciende a 87 millones 775 mil 051 personas.

Impulso agropecuario

A fin de contribuir al cumplimiento del objetivo que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 e impulsar el desarrollo económico, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se planteó en materia agrícola reorientar su accionar institucional hacia el desarrollo de acciones y proyectos encaminados a lograr una producción superior a tres millones de toneladas de productos agrícolas para el consumo humano.

De acuerdo al Quinto Informe de Gobierno, en el 2015 fueron sembradas 808 mil 679 hectáreas destinadas a las actividades agropecuarias; los principales productos lograron alcanzar la producción siguiente:

Producto	Estado de México 2015
Avena forrajera (Ton)	2,591,340.59
Chile verde (Ton)	1,452.90
Frijol (Ton)	7,213.14
Maíz grano (Ton)	2,035,236.71
Praderas (Ton)	103,331.36
Sorgo grano (Ton)	742.00
Tomate rojo (Ton)	96,162.13
Tomate verde (Ton)	48,197.75



Producto	Estado de México 2015
Trigo grano (Ton)	20,319.48
Carne de bovino (Ton)	45,264
Carne de porcino (Ton)	21,228
Carne de ovino (Ton)	8,746
Carne de caprino (Ton)	499
Carne de gallináceas (Ton)	103,698
Carne de guajolotes (Ton)	2,491
Leche de bovino (Miles de litros)	455,283
Huevo para plato (Ton)	14,637
Miel (Ton)	1,097
Cera en greña (Ton)	28
Producción forestal maderable (M ³)	275,886

Fuente: Quinto Informe de Gobierno 2016

En cuanto a la producción acuícola para el año 2015 se alcanzó un volumen de 16 mil 613 toneladas, derivado de lo cual, se recuperó el liderazgo nacional en producción de carpa y trucha; al realizar la siembra de 31 millones 86 mil 575 crías de estas especies. En lo que va de la presente administración se ha realizado una inversión por 23 millones para la actualización e innovación de la infraestructura productiva de los Centros Acuícolas propiedad del Gobierno del Estado de México, con la finalidad de obtener una producción de crías de 35.7 millones en el 2017; de las cuales le corresponden a la especie de acocil 25.00; bagre 4.51; carpa 9,086.55; charal 708.86; lobina 26.12; rana entera fresca 73.03; tilapia 2,580.81 y trucha arcoíris 4,000.26.

Por otra parte, se tiene una existencia de 2 mil 549 de especies, que son la bovina leche y de carne, caprino, porcino y ovino para la repoblación del hatu ganadero estatal (cifras IGCEM con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario 2015).

Para evitar la pérdida de la cubierta forestal causada por plagas y enfermedades, del mes de septiembre de 2015 al mes de agosto de 2016 se diagnosticó una superficie forestal de 108 mil 392 hectáreas en 31 municipios de la Entidad, a fin de combatir y controlar oportunamente plagas y enfermedades. Esto en coordinación con instancias federales, estatales, municipales y productores.

Fomento minero

El padrón de minas activas 2011-2014 del Estado de México, tiene registradas un total de 256 minas, de éstas 253 se dedican a la explotación de sustancias minerales no metálicas (arena, grava, calizas, tezontle, diatomitas, etc.) y 3 a la extracción de metales (oro, plata, plomo, zinc y cobre). El Estado de México es líder nacional en la producción de minerales no metálicos como arena, grava y arcillas.



En los últimos años, no obstante, de la promoción y apoyo a las actividades económicas, la extracción minera ha variado, sin embargo, destaca el crecimiento en la producción de zinc, plomo, cobre y oro con relación al 2010, como se observa en el cuadro de producción histórico siguiente:

**Estado de México
Producción Minera 2000 - 2015**

Producción	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2010	2012	2013	2014	2015
Oro (Kg)	762	910	921	644	698	763	4,591	1,107	1,299	1,220	1,596
Plata (Kg)	91,782	137,560	147,769	120,385	105,648	139,238	225,516	175,086	209,529	215,976	246,915
Plomo (Ton)	5,406	8,174	8,009	6,533	5,224	6,602	8,884	9,297	7,941	7,899	11,491
Zinc (Ton)	27,277	29,122	26,377	21,807	23,937	28,501	31,776	37,046	39,619	41,487	51,014
Cobre (Ton)	2,161	1,888	1,395	890	975	1,905	18,197	2,124	1,299	792	2,552

*Fuentes: GEM, SEDECO. Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México 2000-2005
INEGI Estadística de la Industria Minero metalúrgica año 2004 y 2010.
IGCEM con información de la Secretaría de Desarrollo Económico. Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México, 2006-2016.*

Turismo

En el Estado de México el sector turismo se basa principalmente en los recursos y atractivos naturales, históricos, culturales y de infraestructura, así como en los bienes y servicios que facilitan su aprovechamiento, generando el esparcimiento, recreación y estancia de los visitantes. El flujo turístico se integra en su mayoría por visitantes nacionales, cuya estancia es solamente de unas horas; generalmente viajan en familia lo que hace necesario que se impulse el turismo que pernocta.

Se logró la captación de más de 55 millones 219 mil 358 visitantes, que generaron una derrama económica de alrededor de 70 mil 90 millones de pesos. Por otra parte, durante la presente administración se han tenido 225 millones 713 mil 903 visitantes que dejaron una derrama económica de 272 mil 877 millones de pesos.

Comunicaciones y transportes

En materia de infraestructura de comunicaciones, la longitud de la red carretera en la Entidad es actualmente de casi 5 mil 100 kilómetros, representando el 15.17 por ciento del troncal federal y el 84.83 por ciento corresponde a alimentadoras estatales; de estas últimas 4 mil 032.97 son pavimentadas y 293.70 kilómetros son carreteras revestidas.

Actualmente se tienen 4 millones 483 mil 111 registros de automotores inscritos en el Padrón Estatal Vehicular del Estado de México, de los cuales el 2.1 por ciento es del servicio público y el 97.9 por ciento son vehículos particulares.

En el Estado de México existen un total de 1 millón 864 mil 690 líneas telefónicas (Quinto informe de gobierno) de las cuales el 84.29 por ciento son líneas



residenciales y el 13.23 por ciento no residenciales. La densidad telefónica es de 12.1 líneas por cada 100 habitantes, es decir, 71.5 usuarios de telefonía móvil por cada 100 habitantes.

Desarrollo social

El desarrollo en la Entidad no se ha generado de forma equitativa. La situación económica que enfrentan algunas familias que viven en condiciones de pobreza en la Entidad, les ocasiona limitaciones para alcanzar un pleno desarrollo de sus capacidades y potencialidades, lo que les impide tener acceso pleno a los beneficios del crecimiento y desarrollo.

Educación

Durante el ciclo escolar 2014-2015 asisten un total de 4 millones 722 mil 206 alumnos; a recibir educación básica, que representa el 72.54 por ciento del total de alumnos de todos los niveles educativos en el Estado de México.

La modalidad escolarizada atiende a 4 millones 413 mil 914 estudiantes, es decir, representa el 93.5 por ciento de la atención al alumnado de la Entidad. Esta modalidad se distribuye de la siguiente manera: Educación básica (primaria, secundaria general, técnica, telesecundaria y para trabajadores), 77.60 por ciento; media superior (bachillerato y profesional técnica), 13.37 por ciento; y superior (técnico superior universitario, licenciatura en educación y posgrado, licenciatura tecnológica y universitaria, posgrado tecnológico y universitario), 9.03 por ciento.

La modalidad no escolarizada atiende 308 mil 292 alumnos que representan el 6.53 por ciento del total de alumnado de la Entidad. Esta modalidad se distribuye como sigue: Inicial 5.91 por ciento; Especial 12.46 por ciento; y Otros servicios educativos el 81.63 por ciento.

Estructura porcentual de la población de 15 y más años por nivel educativo y sexo

Entidad	15 y más	Sin/Inst.	Primaria / Incompleta	Primaria Completa	Secundaria Incompleta	Secundaria Completa	MS	S
Nacional	62,842,638	10.2	18.0	19.1	5.3	18.9	18.7	10.9
México	8, 286, 915	7.2	13.5	19.2	5.5	23.8	19.6	10.5
H	3, 975, 350	5.1	12.5	18.2	6.4	25.6	19.1	12.3
M	4, 311, 565	9.0	14.5	20.1	4.6	22.1	20.0	8.8

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.



Porcentaje de la población de 15 y más años con algún grado en educación básica

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Nacional	61.3	61.7	61.0	58.0	58.3	57.7	56.3	56.6	56.0
México	62.0	62.7	61.3	57.9	58.5	57.3	55.8	56.3	55.3

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

Población de 19 y más años con algún grado aprobado en estudios técnicos o comerciales

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Nacional	5.0%	2.7%	7.1%	3.9%	2.2%	5.4%	2.8%	1.5%	4.0%
México	6.3%	3.3%	9.0%	5.1%	2.9%	7.1%	3.7%	2.0%	5.2%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

Promedio de escolaridad de la población de 15 y más años

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Nacional	7.3	7.6	7.1	8.1	8.4	7.9	8.6	8.8	8.5
México	7.9	8.3	7.6	8.7	9.0	8.4	9.1	9.3	8.9

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

Porcentaje de la población de 19 y más años con algún grado aprobado de bachillerato

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
EUM	10.2	12.2	8.4	12.5	14.3	10.9	14.5	16.0	13.1
México	11.7	14.4	9.3	14.6	17.0	12.4	16.6	18.7	14.6

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

Porcentaje de la población de 24 y más años con algún grado en estudios superiores

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
EUM	12.0	14.5	9.8	14.5	16.5	12.7	17.8	19.0	16.7
México	11.5	14.3	9.0	13.8	15.9	11.9	17.4	18.6	16.4

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.



**Personal docente según nivel educativo ciclo escolar inicio de cursos
2014-2015**

Preescolar	Primaria	Secundaria	Subtotal De Educ. Básica	Subtotal Educ. Media Superior	Licenciatura	Posgrado	Subtotal Educación Superior	Modalidad no escolarizada	Total
25,290	69,590	44,932	139,812	38,111	34505	4,586	39,091	35,274	252,288

Fuente: Quinto informe de Gobierno 2016, Administración 2011-2017. GEM.

**Escuelas según nivel educativo ciclo escolar inicio de cursos
2014-2015**

Preescolar	Primaria	Secundaria	Total, De Educ. Básica	Subtotal Educ. Media Superior	Licenciatura	Posgrado	Subtotal Educación Superior	Modalidad no escolarizada	Total
7,985	7,795	3,774	19,554	1,946	417	167	584	2,050	24,134

Fuente: Quinto informe de Gobierno 2016, Administración 2011-2017. GEM.

Estructura y desarrollo en la educación

La educación es uno de los factores determinantes para lograr el desarrollo y transformar al Estado de México, dando oportunidad a los mexiquenses de romper las condiciones de pobreza y atraso, para contar con una formación de calidad que exige la competencia en un mundo globalizado.

En la actualidad el Estado de México cuenta con una población de más de 5 años de 11 millones, 882 mil 702 personas (INEGI, 2010) de los cuales 1 millón 104 mil 997 no cuentan con instrucción primaria, 4 millones 779 mil 294 tienen algún grado de instrucción primaria y 6 millones 493 mil 059 personas cuentan con algún grado de instrucción post primaria.

Para el análisis de la condición de alfabetismo se usa el grupo de edad de 15 años o más dentro del cual se tiene una población total de 11 millones, 882 mil 755 personas, de las cuales 11 millones 384 mil 112 tienen estudios (95.80 por ciento) y 396 mil 536 (3.34 por ciento) son analfabetas y 102 mil 107 no está especificado. La distribución de analfabetas de acuerdo a los rangos de edad es la siguiente: De más de 40 años (44.0 por ciento); de 30 a 39 años (20.9 por ciento); de 20 a 29 años (23.1 por ciento) y de 15 a 19 años (11.9 por ciento). Siendo las mujeres las más rezagadas.



Estado de México
Población de 15 años y más, según condición de Alfabetismo, 2015

Grupo de edad	Población Total	%	Población Alfabeta	%	Población Analfabeta	%	Población no especificada	%
15-19 años	1 419 833	11.9	1 360 252	11.9	47 381	11.9	12 200	11.9
20-29 años	2 750 686	23.1	2 635 257	23.1	91 792	23.1	23 636	23.1
30-39 años	2 481 984	20.9	2 377 831	20.9	82 826	20.9	21 327	20.9
40 o más años	5 230 252	44.0	5 010 772	44.0	174 537	44.0	44 944	44.0
TOTAL	11,882,755	100.0	11,384,112	100.0	396,536	100.0	102,107	100.0

Fuente: Quinto Informe de Gobierno 2013 GEM.

IGCEM. Dirección de Estadística, elaborado con base en datos del INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

En el Estado de México se han implementado políticas para combatir el analfabetismo, no solamente atendiendo a los adultos con educación, sino atacando desde la raíz, es decir buscando que desde la población más joven el índice de analfabetismo sea el menor posible.

Salud

En materia de salud se registran las cifras siguientes:

Porcentaje de población derechohabiente y su distribución según institución 2015

Concepto.	Población	Porcentaje
Población Total.	16'870,388	100.0
Población con Seguridad social.	7'429,755	44.04
ISSSTE	985,236	5.84
IMSS	5'476,148	32.46
ISSEMYM	968,371	5.74

Fuente: Elaborado con base al Quinto Informe de Gobierno 2015. GEM.

Consultas externas otorgadas en instituciones de Salud
Estado de México 2015

Entidad	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	ISSEMYM	ISSSTE	IMSS
Externas	53'972,413	23'081,936	1'417,476	194,976	3'287,673	1'412,203	15'167,632
Planificación familiar.	2'117,870	1'809,645	64,253	4,116	74,757	137,980	346,360

Fuente: Quinto Informe de Gobierno, 2016. GEM.



Estructura y Desarrollo para la Salud

Del total de la población del Estado de México en el año 2016, 44.04 por ciento es derechohabiente del IMSS, ISSEMYM o ISSSTE. El 55.96 por ciento restante es atendido por medio del ISEM, IMIEM o DIFEM. Se estima que, a pesar de identificar una cobertura total, existe entre 1 y 2 por ciento de los habitantes que por su localización geográfica les resulta difícil el acceso a servicios del sistema formal de salud.

Estado de México
Población Abierta y Derechohabiente por Institución, 2005-2015
(Cifras en miles)

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2012	2013	2014	2015
Población Total	14,672	14,188	14,435	14,638	14,837	15,175	16,106	16,364	16,618	16,870
Población potencial	8,274	8,076	8,179	7,963	8,082	6,128	7,797	7,724	8,225	9,440
ISEM	7,028	6,819	7,008	6,598	6,694	N/D	6,305	6,409	6,746	7,743
IMIEM-DIFEM	1,247	1,258	1,171	1,365	1,387	N/D	1,492	1,515	1,478	1,697
Población Derechohabiente	6,398	6,111	6,256	6,676	6,756	8,812	8,308	8,440	8,393	7,429
IMSS	4,756	4,475	4,458	4,331	4,382	4,474	4,474	6,305	6,187	5,477
ISSSTE	835	834	970	1,638	1,655	1,023	1,023	1,012	1,112	984
ISSEMYM	807	802	829	707	719	N/D	N/D	1,123	1,093	968

FUENTE: Elaborado con base a los Informes de gobierno (primero al quinto administración 2005-2011) (primero al quinto administración 2011-2017) y Censo INEGI 2010.

En cuanto al crecimiento registrado de recursos humanos, de 2005 a la fecha, las enfermeras representan el 44.66 por ciento del personal de Salud en el Estado de México, el personal médico representa el 21.61 por ciento, los odontólogos representan el 1.89 por ciento y el 31.84 es de otro personal, que son administrativo, técnicos, psicólogos, promotores de salud y operativo.

Estado de México
Recursos Humanos Existentes del Sector Salud 2005 - 2015

Recursos Humanos	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Médico	13,144	13,212	14,370	14,929	16,520	16,954	17,906	21,098	19,871	21,216	20,647
Odontólogo	1,191	1,193	883	1,143	1,282	1,191	1,527	1,564	1,731	1,720	1,805
Enfermera	15,839	16,504	17,082	19,343	20,644	22,547	24,222	25,898	28,481	29,894	30,432
Otro personal	16,822	11,234	9,967	8,338	16,153	16,253	16,721	26,286	28,090	32,105	42,680
Total	46,996	42,143	171,632	43,753	54,599	56,945	60,376	74,846	78,173	84,935	95,564

Fuente: Elaborado con base en información de Informes de Gobierno 2005-2011.
Y Primero al Quinto Informe de Gobierno Estado de México de la administración 2011-2017.

La infraestructura de atención médica en los diferentes niveles, en el año 2016, el sector salud de la Entidad cuenta con 1 mil 835 unidades médicas, que se distribuyen de la siguiente manera: De primer nivel 1 mil 720 unidades; 82 unidades de segundo nivel y 33 de tercer nivel.



Sector Salud Recursos Físicos por Nivel de Atención, 2005- 2015.
Unidades Médicas

Unidades por Nivel	2005	2006	2007	2008	2009	2012	2013	2014	2015
Primer Nivel									
Unidad médica	1,541	1,557	1,512	1,608	1,662	1,703	1,699	1,674	1,720
Segundo nivel									
Unidad médica	61	60	62	71	76	84	82	84	82
Tercer nivel									
Unidad médica	7	10	11	14	15	22	34	34	33
TOTAL	1,609	1,627	1,585	1,693	1,753	1,809	1,815	1,792	1,835
Consultorios Médicos	5,197	4,953	5,259	9,925	5,602	6,019	5,811	7,457	7,497
Consultorios Dentales	769	768	549	906	848	940	870	908	946
Camas censables	7,999	8,602	8,010	6,909	6,997	8,762	8,327	8,693	8,604

FUENTE: Elaborado con base Informes de Gobierno administración anterior; y Primer al Quinto Informe de Gobierno de la Administración 2011-2017

Vivienda

Al 2016, se han realizado acciones de mejoramiento de vivienda en un total de 3 mil 970 viviendas con colocación de láminas y tinacos. Además, 21 mil 307 viviendas tuvieron mejoras; asimismo, en los últimos doce meses se sustituyeron 2 mil 933 pisos de tierra con acciones de colocación de pisos firmes de concreto.

Se construyeron bajo el régimen de Conjunto Urbano, un total de 18 mil 220 viviendas, de las cuales, 29.53 por ciento fueron viviendas de interés social; el 15.37 por ciento de tipo medio; el 1.10 de tipo residencial; y el 54.0 de tipo vivienda mixta. Existe un considerable análisis en la construcción o generación de vivienda a través del Conjunto Urbano, debido a las propuestas que son rechazadas en la Comisión de Vivienda, por no contar con los requerimientos de infraestructura, uso de suelo, ubicación y servicios.

Principales Características de las Viviendas Particulares, 2015

Concepto	Unidad	Nacional	Entidad
Total de viviendas particulares	Vivienda	31,949,709	4,168,206
Piso distinto de tierra	%	96.4	98.2
Agua entubada	%	74.1	71.7
Drenaje	%	93.2	95.7
Energía eléctrica	%	98.7	99.4
Sanitario	%	97.1	95.7

Fuente: Panorama sociodemográfico de Estado de México 2015. Encuesta Intercensal. INEGI.

Con las cifras del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI, del total de viviendas particulares, únicamente el 78.3 por ciento son propias y el 14 por ciento aún presentan. De igual forma se identifica que el 24.6 por ciento de dichas



viviendas tiene más de 21 años de construidas y sólo 27.0 por ciento tiene entre 11 y 20 años, el resto, o son recientes (48.4 por ciento) o no tienen especificación.

Agua y saneamiento

En la actualidad, en el Estado de México se proporciona el servicio de agua potable con una cobertura de 96.7 por ciento, que beneficia a 16 millones 600 mil habitantes; por su parte, el servicio de drenaje alcanza una cobertura de 91.70 por ciento que favorece a 15 millones 700 mil habitantes, datos del Quinto Informe de Gobierno 2016, Gobierno del estado de México.

Con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, la cobertura del servicio del suministro de agua potable domiciliario en la Entidad era del 92.4, y para el 2015, con datos de la encuesta intercensal, se tiene una cobertura del 71.7 por ciento de agua entubada dentro de los 4 millones 166 mil 570 viviendas. Con el servicio de drenaje y alcantarillado, la encuesta intercensal, se tiene una cobertura del 95.7 por ciento; referente al servicio de energía eléctrica para la encuesta en mención se tiene una cobertura del 97.6 por ciento.

El grado de ocupación es de 3.90 habitantes por vivienda, con un hacinamiento de 1.0 personas por dormitorio; de igual forma es importante referir que sólo el 86.4 por ciento tiene cocina exclusiva para ese fin.

Estructura y equipamiento para el desarrollo en la seguridad pública

Los problemas económicos y demográficos que ha enfrentado el país en los últimos años, han agudizado las condiciones de inseguridad ciudadana e incrementado la comisión por delitos especialmente de índole patrimonial en las grandes ciudades y sus áreas populares.

En materia de seguridad pública y procuración de justicia se dio un incremento en el personal para ambos rubros, sin embargo, como medida de inteligencia contra el delito se reserva la cantidad de policías existentes. Actualmente se dispone de 7 helicópteros, 2,653 patrullas, una infraestructura de 69 Tecallis estatales y 238 municipales, 4 Centros Académicos de Policía, así como 19 Centros de Prevención y de Readaptación Social (C.P.R.S.), 23 Preceptorías Juveniles, 1 Escuela de Rehabilitación para Menores y 1 Instituto de Formación y Capacitación.



2. LOGROS Y AVANCES DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2011-2017

2.1. PILAR TEMÁTICO I. GOBIERNO SOLIDARIO

Un Gobierno Solidario es aquel que corresponde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender a las personas. El Estado Progresista promueve el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen mercados dinámicos en la Entidad.

Uno de los retos de mayor importancia que enfrenta un gobierno solidario consiste en atender las necesidades en materia social de su población. En este sentido el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 identifica como temas centrales de la política social:

- El combate a la pobreza, marginación y desigualdad.
- El fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida.
- La atención de los grupos más vulnerables de la sociedad.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA

enGRANDE



CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO

Acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.

Objetivos

Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce de las generaciones futuras.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2017, la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales llevará a cabo de manera permanente el programa de mantenimiento preventivo y correctivo a inmuebles que son patrimonio cultural de la Entidad. Asimismo, al tercer trimestre se han realizado 22 trabajos de restauración y mantenimiento a obras artísticas, de un total programado anual de 25 inmuebles considerados patrimonio cultural de la Entidad, lo que representa un cumplimiento de 110 por ciento respecto a lo programado para este periodo.

También se ha atendido un total de 6 millones 044 mil 872 usuarios, a través de la Red Estatal de Museos, Bibliotecas y Archivos Históricos; dicha red cuenta con 2 mil 484 inmuebles a la fecha, lo que representa un promedio de atención de 2 mil 433 usuarios por recinto. Además, de enero a septiembre se han atendido 490 mil 40 personas en los 30 museos de la red estatal, con un promedio de asistencia de 16 mil 334.67 usuarios por museo, donde pudieron asistir a distintos eventos como: presentaciones de libros, conferencias y conciertos, entre otros.

De la misma manera, durante el ejercicio 2017 se ha ido desarrollando el Programa de Actividades Culturales, el cual tienen como propósito que más mexiquenses estén informados sobre el quehacer cultural que se desarrolla en la Entidad.

RELACIONES EXTERIORES

Acciones relacionadas con la celebración de reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional y para la promoción económica, comercial y turística del Estado de México. Considera también todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a mexiquenses que viven en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen.

Objetivos

Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la Entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y de sus familias mediante la



gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Avances y logros

En materia de relaciones exteriores, en el 2017, se tienen programados un total de 47 eventos de carácter internacional con la finalidad de ser reconocidos en el exterior por los diferentes atractivos con los que cuenta la Entidad, destacando aquellos en los que tiene participación el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México. Dichos eventos serán de promoción, vinculación, cooperación internacional y apoyo a migrantes mexiquenses, esperando superar en un 2.17 por ciento los eventos del año inmediato anterior; derivado de ello, al tercer trimestre se ha logrado la participación en 36 eventos, cifra similar a la reportada en el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior.

De enero a septiembre se han realizado 75 acciones de vinculación, promoción, cooperación internacional, asistencia y apoyo, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada al tercer trimestre; destacando que el Embajador de China inauguró en México la exposición de pinturas de artistas cantoneses en el Museo de Culturas Populares, exhibidas del 10 de julio al 10 de agosto. También una delegación de funcionarios estatales y municipales del Departamento de Cundinamarca, visitó la Entidad mexiquense para conocer la estrategia de promoción, difusión y conservación de pueblos mágicos, con encanto y vocación turística; asimismo una comitiva de médicos y titulares de centros de salud del Departamento de Cundinamarca visitó el Estado de México para conocer los hospitales de alta especialidad, reconocidos como los mejores a nivel nacional. Además, en representación del Titular del Ejecutivo Estatal, la Coordinadora de Asuntos Internacionales asistió a la ceremonia protocolaria para la develación del Gral. Venustiano Carranza y el facsímil de la Constitución Política del Estado de México en la sede del Parlamento Latinoamericano en Panamá.

En el periodo que se informa, se han celebrado 3 acuerdos en materia de cooperación internacional y promoción del Estado de México; en el marco del “Año de la cultura China en México” que celebra los 45 años del inicio de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones, el Titular del Ejecutivo Estatal recibió a su homólogo de la Provincia de Sichuan, China con quien firmo un Memorandum de Entendimiento para la Entrega de becas de estudio a jóvenes mexiquenses, el fortalecimiento de las relaciones de amistad y la cooperación de los gobiernos locales.

Asimismo, al tercer trimestre se han realizado un total de 75 reuniones para la coordinación y gestión de programas y proyectos de promoción, vinculación y cooperación internacional, destacando que el Titular de la Coordinación de Asuntos Internacionales se reunió con el Vicepresidente de la Academia de Gobernación de la República Popular China, con quien acordó explorar mecanismos similares que desarrolla el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) con su similar chino, desde el ámbito local. También se contó con la asistencia y participación de funcionarios de esta Coordinación en el seminario “Fortaleciendo las capacidades locales para la acción y cooperación internacional como catalizador para el desarrollo y comunicación efectiva de actores subnacionales”, organizado por la Cancillería mexicana. Además, de que el Titular



del Ejecutivo asistió a la recepción ofrecida por la Embajada del Reino de Arabia Saudita en México, con motivo de la celebración de la fiesta nacional de ese país.

Para dar atención a grupos vulnerables de migrantes y sus familias, a la fecha están en operación 3 casas mexiquenses en Estados Unidos de Norteamérica, con lo cual se cumple en este tercer trimestre el 100 por ciento de la meta anual programada. Cabe mencionar que el tercer trimestre en cada una de las casas mencionadas, se entregaron diversos apoyos económicos tales como becas a beneficiarios del Programa “Apoyo Económico para estudiantes de Educación Media Superior y Superior”, con el cual estudiantes de origen mexicano puedan continuar sus estudios en instituciones educativas de Estados Unidos; también se entregaron en el marco del programa “Migrantes Protegidos”, en el que paisanos recibieron apoyo para cubrir el pago por la prestación de diversos servicios en materia legal. Cabe destacar que gracias a la organización conjunta con clubes de migrantes y autoridades locales de Ixtapán de la Sal, en el marco del Programa “Corazón de Plata”, se pudieron reencontrar más de 25 familias originarias de ese municipio mexiquense en la comunidad de Wadsworth, Illinois quienes tenían más de 15 años de no verse.

Además, se han realizado 750 reuniones de trabajo, con el mismo número de trámites, servicios y apoyos brindados a los migrantes y sus familiares que residen en los Estados Unidos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado al tercer trimestre. Dentro de estas actividades cabe destacar que personal de la Subcoordinación de Enlace Internacional asistió a la Tercera Sesión ordinaria del Programa 4x1 para Migrantes, a fin de conocer el avance de los proyectos a ejecutarse este año. Además, participaron en la cuarta reunión extraordinaria de los programas Dreamers Mexiquenses y becas y se presentó la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, para exponer la problemática que presentan algunos familiares de menores que son repatriados de Estados Unidos de América, al querer inscribirlos en alguna institución educativa o de seguridad social y finalmente asistieron a la capacitación de funcionarios sobre los servicios para ciudadanos estadounidenses que se llevo a cabo en la Embajada de Estados Unidos en nuestro país.

DESARROLLO COMUNITARIO

Incrementar el desarrollo comunitario a través del mejoramiento de las condiciones en las viviendas y de bienes básicos como enseres, en comunidades marginadas del Estado de México.

Objetivos

Ampliar el impacto y beneficio social de la población establecida en comunidades de alta y muy alta marginación, mediante una mayor concurrencia de recursos a los Programas de Desarrollo Social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.



Avances y logros

El desarrollo comunitario es una práctica social que implica la participación activa, consciente y democrática de la población con el propósito de mejorar el nivel de vida de las familias y de la comunidad a través de la educación, atención médica, vivienda digna, servicios y espacios deportivos adecuados, entre otros.

Para el ejercicio 2017, se estima que el número de viviendas que no disponen de bienes como televisión, refrigerador, lavadora o computadora sea de 89 mil 549 viviendas, lo que representa un porcentaje de no disponibilidad del 2.89 por ciento, respecto al total de viviendas particulares en la Entidad (3 millones 100 mil 599). Además, se pretende coordinar la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de viviendas beneficiando a 880 personas, lo que representaría el 15.32 por ciento de las 5 mil 774 personas atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente.

De enero a septiembre, se han atendido 3 mil 200 personas con acciones para el mejoramiento de la vivienda, organización comunitaria y capacitación para el desarrollo comunitario, logrando una cobertura de 3.64 por ciento, respecto a los 87 mil 811 habitantes de las comunidades atendidas con la Estrategia de Comunidad DIFerente. Además, se logró capacitar a 525 personas para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario, lo que representa una cobertura de 9.14 por ciento, respecto a las 5 mil 744 personas atendidas con acciones de la Estrategia de Comunidad Diferente.

VIVIENDA

Actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

Objetivos

Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Avances y logros

A través de la implementación y ejecución de los programas de mejoramiento, adquisición y autoconstrucción de vivienda social que opera el Instituto Mexiquense de Vivienda Social (IMEVIS), se beneficia a los estratos más vulnerables de la sociedad mexiquense, buscando siempre mejorar sus condiciones de vida. Es por ello que, de enero a septiembre, se han atendido 55 mil 1 personas en situación de alta y muy alta marginación de la población objetivo, mediante acciones derivadas de los programas de vivienda en la Entidad.



De igual manera, al tercer trimestre del año en curso, se han otorgado 169 viviendas nuevas (derivadas de la edificación o autoconstrucción de pies de casa o viviendas ecológicas) lo que representa un porcentaje de atención del 84.5 por ciento respecto a las 200 solicitudes de vivienda presentadas durante el periodo de enero a septiembre de 2017; además, en relación a viviendas dotadas con mejoras complementarias, se beneficiaron 13 mil 017 viviendas.

Finalmente, respecto al número de viviendas atendidas con piso firme, de enero a septiembre, se reportaron 229 viviendas beneficiadas con la dotación de pisos de cemento en las comunidades con un mayor índice de marginación en el Estado, de un total de 2 mil 50 programadas para el año. Ello representa un avance acumulado del 11.3 por ciento respecto de la meta anual.

COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Promover el desarrollo regional sustentable, equilibrado e integral conforme al potencial de cada región, para modificar las tendencias de ubicación de las actividades económicas y de población, disminuir la migración hacia las metrópolis, la concentración en el Valle de México y las disparidades regionales de la Entidad, a través de la concertación de esfuerzos y recursos de los tres ámbitos de gobierno y de los sectores social y privado.

Objetivos

Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la Entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2017, en materia del Índice de Desarrollo Humano (IDH), se estima obtener un resultado de 1, el cual representaría mejoras en las condiciones de vida de la población de la Entidad en temas de: salud, educación e ingreso de las personas.

Además para el 2017, se estima contribuir a la igualdad de oportunidades de la población mediante el fortalecimiento del capital social, beneficiando a un total de 925 mil 564 personas mediante la entrega de canastas alimentarias. Asimismo, se estima contribuir al desarrollo regional, mediante el fortalecimiento del capital social, reportando un porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en el año actual de 7.2 por ciento de personas, con una variación nula respecto al porcentaje presentado en el ejercicio fiscal anterior (7.2 por ciento).

De enero a septiembre, se emitieron 9 recomendaciones de orientación social a las dependencias, organismos, órganos autónomos y Ayuntamientos del Estado de México, con el propósito de orientar la aplicación del Recurso Público Estatal en programas, obras y acciones atendiendo a las prioridades sociales y



sectoriales, presentando una atención del 100 por ciento de las recomendaciones emitidas. Asimismo, a fin de promover la política social con enfoque municipalista se llevaron a cabo 56 reuniones de orientación social, lo que representa el 100 por ciento, respecto a las reuniones programadas a realizar de enero a septiembre de 2017. En el mismo tenor y con el propósito de programar y coordinar las acciones de supervisión y verificación de los programas, obras y acciones de desarrollo social ejecutados con recursos públicos estatales, fueron solicitados 3 informes sobre los criterios sociales de orientación, lo que representa un avance del 100 por ciento, respecto al número de informes programados al tercer trimestre.

De enero a septiembre, se atendieron un total de 431 proyectos de orden social, presentados por los Ayuntamientos para su inclusión a los programas federales convenidos con el Estado de México. Asimismo, con el propósito de fortalecer la participación de la población en situación de vulnerabilidad, se llevó a cabo la entrega de 346 apoyos, lo que representa un cumplimiento del 49.93 por ciento, en relación a los 700 apoyos solicitados por parte de la población, referente a materiales y/o bienes industrializados; la variación en la meta se debió a que en los meses de julio y agosto la entrega de apoyos se realizó con remanentes del ejercicio anterior y en el mes de septiembre se presentó poca demanda por parte de los solicitantes.

Con el propósito de contar con información adecuada y los elementos necesarios para la toma de decisiones sobre los programas y políticas de desarrollo social, en el periodo en cuestión se realizaron un total de 190 documentos especializados, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a los documentos programados a realizar en el periodo. Además al final del ejercicio fiscal, se espera llevar a cabo 2 documentos más derivados de investigaciones en desarrollo social.

PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

Incluye acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población mexiquense.

Objetivos

Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2017, se estima que la esperanza de vida en la población, sea de 75.57 años lo que representaría un incremento de 1.04 años de esperanza de vida, con respecto a la registrada el año anterior (75.24 años), lo cual será posible al tener una mayor cobertura en los servicios de salud, así como la implementación de nuevas tecnologías médicas, lo cual contribuirá a elevar la calidad de vida de las personas al disminuir la presencia de enfermedades no transmisibles.



En materia de mortalidad, la mayoría de las muertes en menores de un año son prevenibles. La mortalidad infantil puede interpretarse como una brecha en la implementación del derecho a la salud, producto de la discriminación estructural. En el tercer trimestre de 2017 se registraron 4 mil 160 defunciones en menores de un año de edad, del total de 309 mil 510 nacidos vivos durante el mismo periodo, lo que representa una mortalidad de 13.44 defunciones por cada mil nacidos vivos.

Para 2017, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México espera atender a 14 mil 140 personas que padecen problemas de adicciones, lo que representaría el 1.33 por ciento respecto a la población que consume algún tipo de drogas de un total de 1 millón 62 mil 310 de la población del Estado de México. Por lo cual, durante el tercer trimestre, se brindó el servicio de capacitación mediante pláticas sobre temas de adicciones a un total de 2 mil 428 personas, lo que representa una atención del 0.26 por ciento respecto a 1 millón 62 mil 310 personas del Estado de México que consume drogas. Asimismo, se brindaron 39 mil 664 sesiones educativas de prevención de adicciones, lo que representa un incremento del 51 por ciento en relación a las 26 mil 248 sesiones educativas que se tenían programadas para el tercer trimestre. De igual manera se brindó asesorías a 188 familiares y usuarios en riesgo de consumo de drogas, lo que representa un avance del 75 por ciento en relación a la meta anual programada (240 personas).

De enero a septiembre, se difundieron 39 boletines epidemiológicos lo que representa un avance del 75 por ciento con respecto al total de 52 boletines programados como meta anual. Estos documentos se elaboran semanalmente y son difundidos en todo el sector salud. Dicho boletín se ha enriquecido paulatinamente: Inició con ediciones anuales hasta poder emitir ediciones semanales con la información de todas las instituciones del Sector Salud. Además, para llevar a cabo el monitoreo epidemiológico para identificación de señales de salud, se realizaron 184 reportes ejecutivos, lo que representa un avance del 77 por ciento en relación a la meta anual programada (240 reportes), en los cuales se revisaron temas relativos a la temporada invernal, contaminación atmosférica y enfermedades no transmisibles; entre éstas últimas, con mayor énfasis lo relativo a la Diabetes, por la alerta epidemiológica nacional que emitió la Secretaría de Salud federal. Además, durante el tercer trimestre 2017, se realizó la entrega de información oportuna de padecimientos sujetos a vigilancia epidemiológica de manera oportuna a 1 mil 500 unidades médicas, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

La intensificación de las acciones de detección a pacientes con padecimiento de tuberculosis (pacientes con tos y flema de más de 14 días de evolución) ha permitido un mayor número de detecciones de pacientes afectados, así como ingresos de pacientes con riesgo, al tratamiento (de responsabilidad del ISEM). La detección de manera temprana favorece la disminución de complicaciones, y la intensificación de la pesquisa de pacientes con tos y flema, disminuye la mortalidad por tuberculosis. En el tercer trimestre de 2017, se presentaron 337 casos de tuberculosis con tratamiento respecto a los 12 millones 740 mil 681 personas que se encuentran en riesgo, lo que representa 3.54 casos por cada 100 mil habitantes.

De enero a septiembre del 2017, se han registrado 0 (cero) pacientes sospechosos con padecimiento de paludismo en relación a las 6 mil 201 muestras enviadas al



laboratorio. También se atendió a un total de 7 mil 288 pacientes intoxicados por picadura de alacrán, brindando atención y tratamiento oportuno para salvaguardar su salud, lo que representa una atención del 100 por ciento de los pacientes.

Durante el tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, no se presentó ningún caso nuevo autóctono por paludismo, en los 494 mil 463 habitantes de la zona endémica en el Estado de México, gracias a las acciones implementadas para su control y prevención, manteniendo en cero los casos de paludismo; sin embargo, se cuenta con la presencia de la especie mosco vector en el sur del territorio estatal, por lo que se refuerzan las acciones para evitar su reintroducción, manteniéndose la incidencia en cero.

Con la finalidad de brindar atención temprana a los problemas de salud de los alumnos y evitar complicaciones posteriores, se realizó la valoración clínica de poco más de 69 mil 630 alumnos, lo que representa una atención del 100.03 por ciento, en relación a los 69 mil 608 alumnos referidos. De igual forma en 2017, un total de 111 mil 596 alumnos de escuelas incorporadas cuentan con cartilla nacional de salud con al menos 6 acciones, lo que representa una cobertura del 100.03 por ciento, respecto a los 111 mil 563 alumnos inscritos a escuelas incorporadas.

En materia de fomento sanitario, se llevó a cabo la capacitación de 10 mil 539 establecimientos sujetos a control sanitario, a través de pláticas y cursos sobre controles sanitarios a fin de disminuir los padecimientos en la población, lo que representa un 81 por ciento respecto a los 10 mil 409 establecimientos programados para capacitar durante el trimestre que se informa. Asimismo, se registró una asistencia de 101 mil 370 personas a las poco más de 10 mil 539 acciones de fomento sanitario (pláticas, cursos y campañas), lo que tuvo como resultado una asistencia promedio de 10 personas por acción, las cuales tienen como fin la prevención de riesgos sanitarios a nivel personal y colectivo.

Con el propósito de contribuir a eliminar los casos de encefalitis rábica humana, se realizan diversas acciones de control, como es la vacunación antirrábica de perros y gatos domiciliados susceptibles de rabia. Hasta septiembre de 2017, se aplicaron un total de 2 millones 130 mil 736 dosis en perros y gatos, lo que representa una cobertura del 63.78 por ciento de la población de 3 millones 340 mil 751 perros y gatos domiciliados. En este mismo sentido, no se presentaron defunciones por encefalitis rábica humana, lo que muestra una cobertura total en la presencia y atención puntual y oportuna a este tipo de casos dentro del territorio mexiquense, así como las acciones encaminadas a la prevención y control de la encefalitis rábica humana.

Finalmente, se realizaron un total de 882 basiloscopías, de los 253 casos de tuberculosis pulmonar que se encuentran en tratamiento, lo que representa un promedio de atención de 3.49 basiloscopías por cada paciente y una eficiencia en el resultado del indicador del 101.29 por ciento.



ATENCIÓN MÉDICA

Conjunta los proyectos dirigidos a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la Entidad.

Objetivos

Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado, promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2017, se estima que la esperanza de vida será de 75.57 años lo que representaría un crecimiento de 0.33 años en la esperanza de vida, con respecto a la registrada en el año anterior (75.24 años). En consecuencia, un mayor número de personas llega a edades avanzadas al contar con mayor acceso a los médicos y a programas de medicina preventiva. (Derivado de lo anterior, se estima un total de 88 mil 862 defunciones a lo largo del año, lo cual representa una tasa de 511.78 defunciones por cada 100 mil habitantes. La mortalidad es un factor importante para el cambio demográfico y junto con la fecundidad son los actores de la dinámica poblacional.

De enero a septiembre, se registraron un total de 171 mil 225 egresos hospitalarios, de un total de 543 mil 492 días de estancia, lo que representa un promedio de 3.17 días de estancia en los centros de atención médica, dado que a mayor estancia mayor es el riesgo adicional para la salud del paciente. De igual manera, los egresos hospitalarios (171 mil 225 egresos), dieron como resultado una tasa de atención médica hospitalaria de 20.01 personas de cada 1 mil habitantes respecto a los 8 millones 558 mil 455 de personas de responsabilidad.

Para 2017, se estima registrar el funcionamiento de 2 mil 264 consultorios de medicina general en unidades médicas, los cuales brindan atención a cerca de 9 millones 696 mil 676 personas de responsabilidad. Igualmente, se registró un aumento en la eficiencia de los servicios de atención médica, mediante el otorgamiento de 6 millones 662 mil 144 consultas externas en unidades médicas del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), con la colaboración de 3 mil 390 médicos generales que permanecieron en contacto con los pacientes, lo que representa un promedio de atención de 11.70 consultas por día.

Asimismo, se registraron un total de 191 mil 546 consultas de urgencias calificadas (código rojo), lo que representa el 23.73 por ciento, respecto a 807 mil 289 consultas brindadas en el servicio de urgencias.

Respecto a las estrategias para reforzar la atención preventiva de enfermedades bucodentales en la población derechohabiente, se fortaleció la oferta de acciones preventivas y/o restaurativas, brindando 21 mil 535 tratamientos odontológicos,



a través de las 29 mil 779 consultas otorgadas, lo que representa un promedio de 0.72 tratamientos por consulta. Asimismo, se registraron 736 mil 944 consultas odontológicas en las 650 unidades que se encuentran en funcionamiento con odontólogos, lo cual representa un promedio de 128.75 consultas por odontólogo.

En lo que respecta a los casos de VIH/SIDA, durante el tercer trimestre 2017, se registraron un total de 388 casos, de una población de responsabilidad de 1 millón 129 mil 036 personas, lo que representa en promedio 3.44 personas por cada 10 mil habitantes. Además, se registró la atención de un total de 6 mil 143 personas, mediante tratamiento Antirretroviral (ARV) en los servicios de atención SAI y CAPASITS con carga indetectable, lo que representa una atención del 92.84 por ciento, respecto al total de 6 mil 617 personas en tratamiento en los servicios SAI y CAPASISTS.

De enero a septiembre, se captaron 35 mil 631 unidades de sangre segura a través del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), es decir, una disminución de 17.97 por ciento, en relación a las 43 mil 437 unidades captadas y certificadas en el mismo periodo del año anterior. Asimismo, fueron captadas y certificadas 35 mil 631 unidades de sangre, lo que representa una capacitación y certificación del 0.59 por ciento respecto a los 6 millones 65 mil 424 de personas en edad para donar (18 a 65 años).

Asimismo, se realizó la procuración de 1 mil 316 tejidos humanos, lo que representa una atención del 52 por ciento, en relación a la meta anual de 2 mil 517 tejidos procurados. De igual manera, se procesaron un total de 2 mil 148 tejidos humanos, lo que representa un cumplimiento del 82 por ciento, respecto a la meta anual de 2 mil 614 tejidos procesados. También se llevó a cabo la conservación de 2 mil 163 tejidos humanos, representando el 100.7 por ciento de los procesados.

Durante el tercer trimestre, se obtuvieron un total de 81 órganos y/o tejidos procurados de donadores cadavéricos, destinados para un total de 167 pacientes que demandaron una donación, lo que representa una atención a la demanda de órganos y/o tejidos del 48.5 por ciento. De igual forma, se aprobaron un total de 4 millones 124 mil 48 muestras de laboratorio, lo que representa que el 100 por ciento de las mismas están en condiciones adecuadas de envase, cantidad, envío y tiempo, respecto al total de muestras obtenidas.

SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Agrupar los proyectos en materia de salud que lleva a cabo el Gobierno Estatal para garantizar el respeto a los derechos de los niños y adolescentes, principalmente de los que están en condiciones de marginación con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo disminuyendo la desnutrición.

Objetivos

Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a esta población de responsabilidad.



Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2017, se estima que la esperanza de vida sea de 75.57 años, lo que representaría un crecimiento de 0.33 años en la esperanza de vida con respecto a la registrada en el año anterior (75.24 años).

Por lo anterior, se estima se presenten durante el año 259 defunciones en menores de 5 años, a consecuencia de las IRAS y EDAS, lo que representa la existencia de 16.83 defunciones por cada 100 mil menores de 5 años. Es importante mencionar que no se tiene una meta a lograr en relación a mortalidad por EDAS-IRAS; sin embargo, se realiza la vigilancia epidemiológica de acuerdo a la normatividad establecida. Asimismo, se tiene previsto que se presenten 3 mil 928 defunciones de niños de un año en el Estado de México y con el propósito de disminuir la tasa de mortalidad estimada anual de 12.86 defunciones por cada 1 mil nacidos vivos en la Entidad, se planea realizar acciones integrales interinstitucionales para disminuir este índice y garantizar la salud de los menores.

Asimismo, se benefició a 1 millón 109 mil 758 jóvenes con consultas de primera vez en los diferentes servicios de salud, lo que representa el 58.81 por ciento, respecto al 1 millón 886 mil 992 adolescentes de responsabilidad. Además de consolidar estilos de vida saludables, para 2017 se espera la participación de 1 mil 800 jóvenes en los grupos de adolescentes promotores de la salud (GAPS).

Durante el tercer trimestre de 2017, se alcanzó la aplicación de 673 mil 825 esquemas completos de vacunación en menores de 5 años de edad, lo que representa una cobertura del 61.97 por ciento respecto a la población de responsabilidad (1 millón 87 mil 428 niños menores de 5 años). Lo anterior, derivado de la aplicación de poco más de 3 millones 414 mil 355 dosis de vacunas a niños menores de 5 años, como resultado de las acciones intensivas en la Primer Semana Nacional de Salud en el Estado, lo que representa una cobertura del 89.13 por ciento en relación a los 3 millón 830 mil 783 de personas de responsabilidad.

Asimismo, se otorgaron un total de 26 mil 638 dosis de vacunación a menores sin seguridad social, lo que representa el 2.75 por ciento de cobertura, en relación al total de menores sin seguridad social en la Entidad (969 mil 676 niños).

También se otorgaron 47 mil 216 consultas de primera vez por infecciones respiratorias agudas, lo que representa 467.92 consultas de primera vez por cada 1 mil menores, en decir, respecto a los 100 mil 907 niños menores de 5 años de la población de responsabilidad; cabe mencionar que las consultas en la detección de infecciones respiratorias agudas, son acciones que se realizan en función de la demanda del servicio por parte de la población derechohabiente. Igualmente, se otorgaron un total de 8 mil 216 consultas de primera vez por infecciones diarreicas agudas, lo que equivale a otorgar 81.42 consultas de primera vez por EDA'S, por cada 1 mil menores de cinco años de la población de responsabilidad (100 mil 907 niños).

De enero a septiembre, se brindó capacitación en materia de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) a 343 mil 869 madres y/o responsables de los menores, lo que representa un cumplimiento del 101.57 en relación a las 338 mil 565 madres y/o responsables programadas por capacitar; y 395 mil 770 personas



capacitadas en temas de Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS), lo que representa un cumplimiento del 101.44 por ciento, en relación a las 390 mil 139 madres y/o responsables programadas por capacitar.

Asimismo, se otorgaron un total de 2 mil 464 consultas de primera vez en niños menores de 5 años de edad, identificados con alteraciones nutricionales, en relación a los 100 mil 907 niños menores de 5 años que hay en la Entidad, lo que representa que 24.42 niños de cada 1 mil, presentan algún tipo de alteración nutricional.

En este sentido, se identificaron 3 mil 186 casos de menores de 5 años con desnutrición moderada y severa, lo que representa un promedio de 9.58 niños con desnutrición moderada y severa por cada 1 mil habitantes de responsabilidad, por lo que se capacitó a 293 mil 967 madres y/o responsables de los menores, en temas de nutrición adecuada, crecimiento y desarrollo, lo que representa el 93.13 por ciento, respecto al total de 315 mil 642 madres responsables del menor.

SALUD PARA LA MUJER

Comprende las acciones enfocadas a garantizar el acceso de las mujeres a los servicios de salud, brindando atención integral profesional y especializada a través de acciones que garanticen la salud de la mujer durante el embarazo, en el climaterio y menopausia, así como a mujeres en situación de maltrato y abuso.

Objetivos

Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Avances y logros

La esperanza de vida de la mujer es mayor en comparación con el hombre; en tanto la mujer vivirá 78.01 incrementando 0.24 años en comparación con la del año anterior que fue de 77.77, el descenso de la mortalidad ha permitido aumentar la esperanza de vida de los mexiquenses en general.

Durante 2017, se estima mantener la tendencia negativa, en razón de mortalidad materna durante el embarazo, parto o puerperio, alcanzando sólo el 31.81 por ciento de defunciones maternas (69 defunciones) por cada 100 mil nacimientos.

Con el propósito de disminuir la tasa de mortalidad por cáncer mamario con acciones como detección oportuna mediante la mastografía y la exploración de glándulas mamarias, privilegiando la implementación de la mastografía como método de tamizaje para su detección oportuna y la referencia a unidades hospitalarias para la toma de biopsias o manejo de casos de cáncer, en este sentido se estima que se presenten 576 defunciones por cáncer mamario, lo que tiene como resultado una razón de 21.98 defunciones por cada 100 mil mujeres mexiquenses por este padecimiento.



En relación a los casos de cáncer de mama, se detectaron un total de 150 casos, lo que representa 0.50 casos por cada 1 mil mujeres de la población de responsabilidad de 25 a 69 años de edad. Además, se realizaron 205 mil 423 estudios de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica, lo que representa el 8.41 por ciento, en relación al total 2 millones 442 mil 800 mujeres de la población femenina derechohabiente. Respecto al cáncer cérvico uterino, se estima se presenten 398 muertes por esta causa, equivalente a una tasa de mortalidad de 17.66 defunciones por cada 100 mil mujeres.

Durante el tercer trimestre, se detectaron 82 casos de cáncer cervico uterino en mujeres de 25 a 64 años, lo que representa 61 por ciento, respecto a la meta anual programada de 135 casos; además, se realizaron 296 mil 321 estudios de detección de cáncer cérvico uterino y displasia, lo que representa una cobertura del 13.15 por ciento, en relación a la población femenina del Estado en el rango de edad ya señalado (2 millones 253 mil 977 de mujeres).

De enero a septiembre, se realizaron 22 mil 856 cesáreas, lo que representa el 29.61 por ciento, respecto a los 77 mil 197 eventos obstétricos presentados. Cabe mencionar que la cesárea es el método de elección para la resolución de embarazos de alto riesgo y su uso va en relación a factores de riesgo de las embarazadas para prevenir complicaciones obstétricas. Además, se otorgaron un total de 601 mil 918 consultas prenatales, lo que representa un promedio de 3.83 consultas de control prenatal por mujer embarazada, en relación a las 157 mil 59 consultas de primera vez otorgadas a embarazadas.

Además, se otorgaron 47 mil 144 consultas de primera vez a mujeres embarazadas durante su primer trimestre de gestación, lo que representa una atención de 30.02 por ciento, en relación a las 157 mil 59 consultas de primera vez; esto a fin de detectar los factores de riesgo y contribuir a la reducción de mortalidad materna y perinatal. Igualmente, en el Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), se realizaron 3 mil 756 tamizajes a recién nacidos, lo que representa una cobertura de 56.36 por ciento, en relación a los 6 mil 785 recién nacidos en la Entidad.

También se reportaron 8 mil 746 egresos hospitalarios por mejoría en mujeres de edad fértil que recibieron tratamiento médico y quirúrgico especializado, lo que representa un cumplimiento del 64 por ciento en la meta anual programada (13 mil 753 egresos hospitalarios).

Finalmente, se estima que 761 mil 867 usuarias activas del programa de planificación familiar hicieron uso de los métodos anticonceptivos, lo que representa una cobertura del 49.62 por ciento, en relación al 1 millón 535 mil 398 mujeres en edad fértil. Para el 2017, también se tiene previsto un incremento del 11.11 por ciento en el número de servicios nuevos de vasectomía sin bisturí, con respecto al año anterior.



SALUD PARA EL ADULTO Y ADULTO MAYOR

Comprende las acciones orientadas a implementar programas para prevenir, diagnosticar y tratar padecimientos y enfermedades crónicas degenerativas no transmisibles, para elevar la calidad de vida del adulto y adulto mayor.

Objetivos

Fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos y adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia y calidad de vida.

Avances y logros

La esperanza de vida de en adultos mayores es de 75.57 años, lo que representa un incremento de 0.33 años en comparación con el año anterior que fue de 75.24. El descenso de la tasa de mortalidad ha permitido aumentar la esperanza de vida de los mexiquenses en general.

Una de las causas de muerte de los adultos mayores son las enfermedades no transmisibles. Las acciones enfocadas a la detección oportuna permiten brindar tratamiento y control a los pacientes propios de la edad, logrando disminuir la mortalidad e incrementar la esperanza de vida saludable. Durante el ejercicio fiscal 2017, se espera que se presenten 45 mil 981 defunciones de adultos mayores de 60 años en la Entidad.

Otra de las principales causas de muerte en el Estado, corresponde a enfermedades crónico degenerativas (diabetes y enfermedades del corazón). La detección oportuna en la población mayor de 20 años, ha permitido llevar un tratamiento y control de este tipo de padecimientos, incrementando la esperanza de vida al disminuir las complicaciones originadas por estas enfermedades, estimando una tasa de 433 defunciones por cada 100 mil habitantes.

Uno de los propósitos del Programa de Vacunación en el Adulto y el Anciano, es prevenir o retardar la aparición de enfermedades, por lo cual se realiza protección específica en personas mayores de 60 años para afrontar las enfermedades infecciosas prevenibles a través de la vacunación (Neumocócica, Toxoide-Tetánico Diftérico), por lo cual, durante el tercer trimestre 2017, se aplicaron 6 mil 564 dosis anti-influenza, toxoide tetánico y anti-neumocócica de su esquema de vacunación a adultos mayores, lo que representa una cobertura de 0.87 por ciento, respecto a los 755 mil 61 adultos mayores de 60 años. Aunado a ello, se logró la aplicación de 379 mil 650 dosis de vacunas a la población mayor de 60 años de edad, lo que representa una cobertura de 0.5 por ciento, respecto a las 755 mil 61 personas de responsabilidad de 60 años y más.

Asimismo, se llevó a cabo la detección de padecimientos crónico degenerativos (diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias a 3 millones 423 mil 896 personas, lo que representa una cobertura del 56.84 por ciento, respecto a los 6 millones 24 mil 219 personas de responsabilidad de más de 20 años. Además, se llevaron a cabo 3 mil 044 pláticas de osteoporosis a los grupos de ayuda mutua, lo que representa un cumplimiento del 70.59 por ciento, respecto



a las 4 mil 312 pláticas que se tenían programadas a realizar durante el año, lo cual permitió brindar información oportuna para la detección y tratamiento de dicha enfermedad.

DESARROLLO Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD

Conjunta los proyectos dirigidos a promover la salud, prevenir enfermedades y proporcionar atención médica a la población mexiquense, que garantice la equidad, efectividad y calidad de los servicios de salud y asistenciales que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad y aumentar la esperanza de vida de la población de la Entidad.

Objetivos

Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la Entidad.

Avances y logros

La esperanza de vida en adultos mayores es de 75.57 años, lo que representa un incremento de 0.33 años en comparación con el año anterior que fue de 75.24. El descenso de la tasa de mortalidad ha permitido aumentar la esperanza de vida de los mexiquenses en general.

Cabe mencionar que la mortalidad es un factor importante para el cambio demográfico que junto con la fecundidad son los factores de la dinámica poblacional. La disminución de ambos en sus distintos niveles, se basará en los adelantos que en materia de salud se implementen, principalmente aquellos enfocados a la medicina preventiva, con acciones como vacunación, tratamiento y control de enfermedades. Para 2017, se estima que se presenten 88 mil 862 defunciones, en relación a los 17 millones 363 mil 387 de personas de población del Estado de México, lo que representaría 511.78 defunciones por cada 100 mil habitantes.

Asimismo, el Instituto Mexiquense contra las Adicciones (IMCA), de enero a septiembre presentó 3 propuestas, con la finalidad de mejorar y contribuir al fortalecimiento de las políticas de salud, para facilitar la toma de decisiones a fin de brindar servicios de calidad y seguridad a los usuarios de los servicios de salud en el Estado de México, mismas que fueron cumplidas en beneficio de los usuarios del servicio, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento propuestas para mejorar las políticas públicas de salud.

Finalmente, se llevarán a cabo trabajos para la elaboración de 1 diagnóstico estratégico que permita conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en los servicios de salud y proponer acciones estratégicas de solución que consoliden la atención de los mexiquenses.



SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

Contempla acciones de afiliación y reafiliación de personas sin seguridad social, al sistema de protección social en salud para otorgar estos servicios en instituciones públicas.

Objetivos

Garantizar la universalidad en el acceso de la población a los servicios de salud y la portabilidad de beneficios entre zonas geográficas e instituciones para evitar la exclusión social y promover la igualdad de oportunidades, independientemente del nivel de ingreso, condición laboral o el lugar de residencia del beneficiario.

Avances y logros

Durante el tercer trimestre, se alcanzó una cobertura de 6 millones 998 mil 151 personas afiliadas al Programa del Seguro Popular, respecto al total de 17 millones 363 mil 387 de personas de la población del Estado de México, lo que representa una cobertura del 40.36 por ciento. Asimismo, se incorporaron un total de 515 mil 479 nuevas personas al Seguro Popular, lo que representa una disminución del 35.97 por ciento en relación a los 805 mil 81 personas afiliadas al programa el año anterior.

En el tema de reafiliación al Programa de Seguro Popular, se alcanzó la cifra de 2 millones 77 mil 616 personas beneficiadas con los servicios de salud que presta dicho programa, en beneficio de las economías familiares de la Entidad, lo que representa que el 29.69 por ciento, de los beneficiarios ya registrados se reafiliaron durante el tercer semestre de 2017 (6 millones 998 mil 151 personas). Por lo anterior, se llevó a cabo la atención de 75 quejas interpuestas por beneficiarios del Seguro Popular, lo que representa una atención del 100 por ciento en relación a las quejas recibidas del Seguro Popular, con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios que ofrece el programa.

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

La educación física, concebida como un proceso pedagógico que nos permite adquirir, transformar y transmitir la cultura física, debe ir más allá de la educación formal y convertirse en una herramienta que nos permita promover la salud corporal e intelectual, desarrollando las habilidades físicas mínimas para obtener recreación y contar con los elementos básicos para lograr una práctica del deporte sistemática y para toda la vida.

Objetivos

Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la Entidad.



Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2017, la Dirección General de Cultura Física y Deporte estima obtener 37 medallas en competencias internacionales, lo que representa el 41.11 por ciento, respecto a los 90 deportistas mexiquenses de alto rendimiento que serán apoyados en su preparación y participación en justas internacionales. De enero a septiembre, se brindó atención a un total de 89 mil 15 personas en los programas de cultura física y deporte, que representa un incremento del 2.32 por ciento en relación a las 87 mil personas contempladas como población objetivo.

Hasta el tercer trimestre, se realizaron un total de 18 eventos deportivos que promueven la cultura física y deporte, lo que representa un cumplimiento del 90 por ciento, respecto a los 20 eventos programados como meta anual, logrando promover y coordinar la participación de la población mexiquense en las diferentes participaciones en el programa “Mexiquenses en movimiento”. Asimismo, se benefició a 1 mil 10 personas con algún tipo de discapacidad, a través de la realización de 5 eventos en los que se registró una asistencia promedio de 202 personas por evento. Durante el tercer trimestre 2017, se entregaron 7 mil 925 apoyos y estímulos económicos, para deportistas de alto rendimiento en eventos deportivos internacionales, representando una atención del 69.52 por ciento en relación a las 11 mil 400 solicitudes recibidas.

De enero a septiembre de 2017, se realizaron un total de 65 eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales, lo que representa un cumplimiento del 93 por ciento en relación a los 70 eventos deportivos programados como meta anual, o que permite mejorar y promover el desarrollo del deporte en el Estado de México. Asimismo, se logró beneficiar a 140 mil 53 personas con la distribución de información y documentación sobre eventos de cultura física y deporte, cuya finalidad es promover en la población mexiquense la práctica de algún deporte, lo que representa un incremento en el cumplimiento del 1.49 por ciento respecto a las 138 mil personas programadas a beneficiar en el año.

CULTURA Y ARTE

La riqueza de los pueblos se expresa en su cultura. En todo momento la cultura es un elemento del sentido, identidad y orientación del desarrollo.

Objetivos

Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, acceso, inclusión y participación de la población en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Avances y logros

De enero a septiembre de 2017, la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales, a través de la Orquesta Sinfónica del Estado de México y el Conservatorio de Música del Estado de México, llevaron a cabo un total de 5 mil



582 eventos artísticos culturales, con un total de 1 millón 539 mil 630 asistentes a los diferentes eventos, lo que representa un promedio de 275.82 personas por evento realizado. Como resultado del total de eventos artísticos, se tuvo un promedio 44.66 eventos por municipio en la Entidad.

Al tercer trimestre del 2017, la Orquesta Sinfónica del Estado de México llevó a cabo un total de 112 conciertos de los 145 que se tenían programados para realizar como meta anual, lo que representa un cumplimiento del 77 por ciento. Por lo cual, se registró una asistencia de 71 mil 928 personas a los 112 conciertos de la OSEM, lo que representa un promedio de 642.21 personas por concierto. De igual manera, se registró una asistencia de 837 mil 773 personas a los 4 mil 551 eventos realizados por la Dirección de Servicios Culturales, lo que representa una asistencia promedio de 184.09 personas por evento.

Durante 2017, se espera contar con un total de 806 alumnos egresados del Conservatorio de Música del Estado de México. Como parte de la formación de los alumnos del COMEM, hasta el tercer trimestre se realizaron 2 clases magistrales, lo cual permitió la complementación de la formación de los alumnos del Conservatorio, representando un avance del 50 por ciento en relación a la meta anual programa (4 clases magistrales).

IDENTIDAD MEXIQUENSE

Fortalecer la identidad mexiquense y la convivencia armónica, con la promoción de valores de respeto, participación y tolerancia ofreciendo a la población educación, cultura, desarrollo y comunicación, como elementos que la identifiquen y arraiguen, a través de programas y proyectos culturales que correspondan a sus características propias.

Objetivos

Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraigue en el Estado de México.

Avances y logros

Durante el tercer trimestre 2017, se han transmitido 41 mil 350.25 horas de programación radiofónica y televisiva en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, mientras que el año anterior, en el mismo periodo, se transmitieron 41 mil 475 horas; lo que representa una variación de 0.30 horas menos. En síntesis: del total de horas transmitidas, 5 mil 314.25 horas fueron de transmisión televisiva, es decir, el 12.85 por ciento y 36 mil 36 corresponden a la transmisión de la red de radiodifusoras, que representan el 87.15 por ciento del total.

De manera específica, de las 5 mil 314.25 horas de transmisión televisiva, 745.5 horas corresponden a programas de identidad mexiquense, es decir el 14.03 por ciento y 435.5 horas corresponden a programas de participación ciudadana que equivalen al 8.19 por ciento. Además, en el mismo periodo, se han transmitido un total de 1 mil 130 cápsulas de identidad estatal, que representan el 13.98 por ciento



de las 8 mil 85 cápsulas transmitidas en radio. De igual manera, fueron producidas 1 mil 465.25 horas de programas para la vinculación social, que representan el 9.82 por ciento de las 14 mil 927.25 horas de producción en radio.

Con el propósito de contribuir con el fortalecimiento de la identidad y cultura cívica en la población mexiquense, de enero a septiembre, se registró una asistencia de 98 mil 520 personas a las ceremonias cívicas de arriamiento de bandera y de aniversario de fundación municipal, que representan el 76.49 por ciento de los 128 mil 800 asistentes programados al periodo.

También se distribuyeron un total de 41 mil 400 impresos de promoción de la cultura y el calendario cívico oficial, en los ayuntamientos del Estado de México, instituciones educativas y dependencias gubernamentales, cubriendo en un 100.98 por ciento la meta programada de 41 mil impresos a distribuir.

Finalmente, se realizaron 106 ceremonias cívicas y de aniversario de fundación municipal, logrando un cumplimiento del 98.15 por ciento en relación a 108 Ceremonias cívicas y de aniversario de fundación municipal establecidas, debido a que en los municipios de Zacualpan y Texcalyacac, no realizaron su Ceremonia de Aniversario de Fundación Municipal, por el Sismo del pasado 19 de septiembre ya que hubo afectaciones.

EDUCACIÓN BÁSICA

Engloba las acciones tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Objetivos

Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Avances y logros

Durante el tercer trimestre de 2017, se brindó una cobertura de atención a más de 3 millones 412 mil 123 niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad en educación básica que estarán matriculados en el Sistema Educativo Estatal. Para 2017, se tiene como meta atender a 2 millones 106 mil 699 alumnos con los servicios de educación básica, intercultural y bilingüe en la Entidad en los servicios de control estatal y federalizado.

Durante el tercer trimestre, se brindó atención a una matrícula de 591 mil 497 alumnos de 3 a 5 años en educación preescolar, lo que representa una cobertura



del 63.89 por ciento en relación a los 925 mil 783 niños en edad oficial de cursar el nivel de educación preescolar; asimismo, se atendió una matrícula de 1 millón 917 mil 237 alumnos en educación primaria lo que representa una cobertura del 103.58 por ciento en relación a 1 millón 850 mil 958 niños en edad oficial de cursar el nivel primaria. Igualmente, para el nivel de secundaria, se brindó atención a una matrícula de 903 mil 389, representando el 98.11 por ciento respecto a la población en edad oficial de cursar este nivel educativo (920 mil 761).

Durante 2017, se estima incrementar la eficiencia terminal en secundaria a 91.96 por ciento, lo cual representa que un total 289 mil 975 alumnos egresen de este nivel educativo.

Se estima la atención con los servicios de apoyo a la educación básica a 3 millones 416 mil 821 alumnos, a través de educación artística, física y para la salud. Asimismo, se espera brindar atención a 1 millón 985 mil 150 alumnos de 3 a 12 años de edad de educación preescolar y primaria a través del apoyo a la educación. Adicionalmente se buscará atender a 413 mil 325 alumnos de 6 a 14 años de edad a través de los Programas Compensatorios.

Para el 2017, se estima atender a 38 mil 418 alumnos en educación especial dentro del territorio estatal. Asimismo, se prevé brindar atención a un total de 413 mil 325 alumnos que se encuentran en situación de vulnerabilidad en el Estado de México.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Comprende las acciones tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizado, no escolarizado, mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudio establecidos en los planes y programas autorizados por la Secretaría de Educación Pública (SEP), fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Objetivos

Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de programas de estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Avances y logros

Durante el tercer trimestre del presente año, se logró una cobertura 636 mil 751 alumnos que cursan la educación media superior, lo que representa el 69.75 por ciento, respecto al total de la población en edad oficial de cursar este nivel (912 mil 934 alumnos).



Se tiene contemplado para el 2017, alcanzar una eficiencia terminal en el bachillerato general del 62.27 por ciento con 149 mil 329 egresados; una eficiencia terminal en el bachillerato tecnológico del 53.81 por ciento, lo que representa que 34 mil 41 alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido; además una eficiencia terminal en bachillerato a distancia de 11.57 por ciento, lo que representa que al menos 448 alumnos concluyan el nivel de estudios durante el tiempo considerado como adecuado.

En lo que concierne a la matrícula del bachillerato general, se estima que para el ejercicio 2017, ingresen 104 mil 576 alumnos egresados de secundaria, lo que representaría el 36.38 por ciento respecto a los alumnos egresados de este nivel; de los cuales se prevé que la aprobación en bachillerato general sume una matrícula de 246 mil 988 alumnos como resultado del trabajo académico desarrollado.

En lo que se refiere a la deserción del bachillerato general, se prevé la baja de 27 mil 671 alumnos, lo que representa un 7.66 por ciento de la matrícula general. Cabe mencionar que se implementan mecanismos de motivación para incentivar su permanencia, además de que continuarán los trabajos de calidad educativa en bachillerato general, con la actualización de 12 mil 868 docentes, directivos y administrativos, permitiendo de esta manera brindar un mejor servicio.

En materia de bachillerato tecnológico, se espera atender una matrícula de 159 mil 269 alumnos en esta modalidad, lo que significa 4 mil 162 alumnos más que el ciclo escolar anterior. Asimismo, se logró una absorción en bachillerato tecnológico de 80 mil 14 alumnos, lo que representa el 27.69 por ciento respecto a los 288 mil 939 alumnos egresados de nivel secundaria del año anterior.

En materia de deserción se estima que se presenten 16 mil 950 alumnos, lo que representa un 11.41 por ciento del total de la matrícula del bachillerato tecnológico; en contra partida, se espera que en el presente ciclo escolar, un total de 20 mil 498 obtengan su título respectivo, lo que representaría un 60.22 por ciento del total esperado.

Se estima que para el 2017, un total de 1 mil 750 alumnos demanden la educación media superior en modalidad de preparatoria abierta y bachillerato a distancia. En este mismo periodo, se espera la apertura de 7 centros de atención de bachillerato a distancia de la Universidad Digital, lo que representaría el 38.89 por ciento, con respecto a los 18 existentes del año anterior. Para este año, se beneficiará a poco más de 17 mil 960 estudiantes, a través de los servicios de preparatoria abierta en el Estado de México. Se espera que para el 2017, un total de 300 Docentes y Directivos de bachillerato a distancia se actualicen mediante acciones de capacitación.

Para 2017, la Universidad Autónoma del Estado de México, prevé que se registre una matrícula de 19 mil 937 alumnos de bachillerato en modalidad escolarizada y en el sistema a distancia. Durante el presente ejercicio fiscal, se realizó 1 estudio de factibilidad para el Plantel Dr. Jorge Jiménez Cantú, ubicado en el Municipio de Almoloya de Alquisiras, que inició actividades en el ciclo escolar 2017-2018, lo que representa la atención del 100 por ciento de los estudios requeridos.



Igualmente, se estima que un total de 9 planteles de escuelas preparatorias cuenten con planes de mejora continua que incorporan los programas y servicios educativos, permitiendo dar seguimiento a cada una de las actividades de la gestión directiva del plantel.

También se realizó la revisión de 69 programas de asignaturas, así como de contenidos, estrategias de enseñanza y aprendizaje, actividades, recursos didácticos, métodos de evaluación y bibliografías básica y complementaria, para que los docentes y estudiantes orienten su participación en los procesos de enseñanza y aprendizaje que permitirán desarrollar las competencias establecidas en el plan de estudios, en concordancia con lo señalado en el perfil de egreso, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento respecto a las revisiones requeridas.

Durante el tercer trimestre, se llevó a cabo la capacitación de 903 profesores de bachillerato, a través de 21 cursos para atender la actualización y la didáctica de profesores de bachillerato, lo que representa una cobertura de capacitación del 90.3 por ciento respecto a los 1 mil profesores del nivel medio superior.

EDUCACIÓN SUPERIOR

Incluye acciones tendientes a mejorar la atención de la demanda de educación superior, tecnológica, universitaria, a distancia, en las modalidades escolarizada, no escolarizada, abierta, a distancia y mixta, con programas de estudio de calidad basados en competencias profesionales acordes a las necesidades del sector productivo, público y social fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, con la finalidad de formar profesionales con conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.

Objetivos

Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de programas de estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo público y social, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Avances y logros

Hasta el tercer trimestre 2017, se reportó una matrícula de 408 mil 907 alumnos que cursan la educación superior, lo que representa una cobertura del 27.19 por ciento, respecto al total de 1 millón 503 mil 731 alumnos de la población en edad oficial de cursar este nivel. Asimismo, se logró una absorción de 117 mil 534 alumnos que ingresaron a primer grado de educación superior, lo que representa el 78.74 por ciento, de los 149 mil 272 alumnos que egresaron de educación Media Superior el ciclo escolar anterior.

En materia de eficiencia terminal, en educación superior tecnológica se prevé que concluyan el nivel educativo 23 mil 21 alumnos, lo que representa el 91.03 por



ciento respecto al número de ingresos; en lo que se refiere a la educación superior universitaria se estima alcanzar una eficiencia terminal de por lo menos el 33.71 por ciento; es decir, 3 mil 136 alumnos egresarán de este nivel y en lo referente a la educación superior a distancia, se prevé contar con una eficiencia terminal del 5.99 por ciento, es decir, 70 alumnos egresados.

Durante 2017, se estima atender a poco más de 70 mil 845 alumnos mediante la educación superior tecnológica; a través de 5 nuevos programas en esta modalidad. Asimismo, se espera alcanzar la acreditación de 32 programas educativos mas permitiendo mejorar la calidad en educación superior tecnológica. De igual manera, se estima alcanzar 11 mil 39 alumnos titulados de este nivel educativo, lo que representa un incremento del 9.72 por ciento con respecto a los del año anterior.

En relación a las Sesiones de Órgano de Gobierno, se realizarán 114 sesiones de los Organismos Descentralizados de Educación Superior Tecnológica del Gobierno del Estado de México. Para el ejercicio fiscal 2017, se llevarán a cabo 20 reuniones con los Estudios Superiores del Gobierno del Estado México en los diferentes ciclos escolares. También se elaborarán 33 concentrados de información institucional de los años anteriores.

Para este mismo periodo, se estima atender a poco más de 34 mil 157 alumnos del nivel universitario; asimismo se prevé la integración de 3 nuevos programas a la oferta de Educación Superior Universitaria y alcanzar la acreditación de 1 programa educativo, permitiendo con ello mejorar la calidad educativa de este nivel. Además, se tiene como meta alcanzar 2 mil 259 alumnos titulados de educación superior, lo que representaría un incremento del 7.06 por ciento con respecto a los 2 mil 110 del año anterior.

En materia de Sesiones de Órgano de Gobierno, se estima la realización de 108 sesiones de los Organismos Descentralizados de Educación Superior Universitaria del Gobierno del Estado de México. Para el ejercicio fiscal 2017, se llevarán a cabo 20 reuniones de coordinación con las universidades de Control Estatal en la Entidad. Asimismo, se realizará la compilación de 33 documentos con información institucional de las Universidades Descentralizadas del Gobierno del Estado de México.

Se estima atender durante el año a 7 mil 704 alumnos de educación superior en la modalidad a distancia; para lo cual, se contempla la implementación de un nuevo programa académico que oferta la Universidad Digital. Además, con el firme propósito de poder incrementar la titulación en Educación Superior a Distancia, se prevé llevar a cabo la titulación de 30 alumnos en esta modalidad. También, se espera contactar a 25 egresados en Educación Superior a Distancia.

Durante 2017, se estima atender a 5 mil 600 alumnos con Educación Normal; por lo cual, se espera que 4 mil alumnos participen en el Proyecto de Identidad Normalista, permitiendo con ello, vincular escuela-comunidad y proyectar la vida institucional.

De enero a septiembre de 2017, se realizó la evaluación de 137 programas educativos de estudios profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México, lo que representa una atención del 96.48 por ciento, en relación a los 142



programas educativos de estudios profesionales evaluables, buscando de esta manera ser reconocidos por su calidad por organismos externos CIEES-COPAES o internacionales. Durante el ejercicio fiscal 2017, se realizará la evaluación, actualización y/o reestructuración de 7 planes de estudio de nivel licenciatura.

Durante el tercer trimestre, se contó con 181 programas educativos de estudios profesionales del sistema dependiente en Técnico Superior Universitario y Licenciaturas en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), lo que representa un incremento porcentual del 1.69 por ciento de los 178 Programas de estudios profesionales del sistema dependiente registrados el año anterior. Finalmente, se espera registrar un total de 600 solicitudes de ingreso a estudios en el sistema a distancia, lo que representaría un incremento del 12.57 por ciento respecto a las solicitudes ingresadas el año anterior.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Comprende actividades que permiten atender la demanda en estudios de posgrado en la modalidad escolarizada, no escolarizada, mixta, abierta y a distancia, contribuyendo a la formación de profesionistas especializados, favoreciendo la ciencia, la tecnología y la investigación, vinculados al desarrollo socioeconómico de la Entidad.

Objetivos

Ofrecer estudios de posgrado con la infraestructura física necesaria que comprendan la especialización, maestría y doctorado, a través de la formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación, la generación de conocimiento científico, así como la aplicación de la ciencia y tecnología para el mejoramiento de la sociedad mexiquense.

Avance y logros

Para el ejercicio fiscal 2017, se estima una matrícula de 10 mil 496 alumnos en nivel escolar de posgrado, representando un incremento del 15.92 en relación a la matrícula del año anterior. Además, se espera un total de 800 graduados en estudios de posgrado, lo que representa un incremento en el número de graduados en estudios de posgrado del 175.86 por ciento con respecto a los 290 alumnos registrados en el año anterior.

También se espera un total de 5 mil 800 alumnos inscritos en la Licenciatura en Educación y Posgrado en Instituciones Formadores de Docentes. Finalmente, se estima llevar a cabo la implementación de un total de 18 programas educativos de estudios de posgrado de educación superior Tecnológica, Universitaria y a Distancia.



EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Incluye las acciones tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo la oportunidad de concluir la educación básica, así como incorporarse al mercado laboral.

Objetivos

Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de los jóvenes y adultos de más de 15 años en rezago educativo, con la promoción de educación básica, así como coadyuvar en su incorporación al mercado de trabajo.

Avance y logros

Se estima que para 2017, la población que se encuentra en el rango de edad de 15 a 39 años que no cuenta con educación básica concluida sean 3 millones 475 mil 211 adultos, lo que representa un 27.05 por ciento de la población total de la Entidad, en ese rango de edad.

Para 2017, se prevé brindar atención a 2 mil 500 personas con los servicios de Alfabetización, Primaria, Secundaria, Capacitación no Formal para el Trabajo y Misiones Culturales. Durante el tercer trimestre, se brindó atención a un total de 37 mil 222 alumnos a través de los servicios de alfabetización, primaria y secundaria, lo que representa una atención del 1.06 por ciento en relación a 3 millones 522 mil 233 de personas de la población de 15 años y más en rezago educativo. Por lo cual, para 2017, se espera registrar un incremento del 28.42 por ciento de alumnos de 15 años y más, con servicios de alfabetización, primaria y secundaria, en relación al total de 31 mil 235 alumnos atendidos el año anterior.

También se pretende atender a 2 mil 500 alumnos, con los servicios de Capacitación No Formal para el Trabajo y Misiones Culturales. Por lo cual, se estima un incremento del 11.21 por ciento de alumnos de 15 años y más con los servicios de Capacitación No Formal para el Trabajo y Misiones Culturales con un total de 21 mil 175 alumnos, en relación con los 19 mil 40 alumnos atendidos el año anterior.

GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

Incorpora proyectos encauzados a la aplicación de acciones para ofrecer servicios educativos de calidad, atendiendo prioridades y compromisos gubernamentales, mediante la planeación y evaluación de políticas y acciones interinstitucionales para asegurar la igualdad en el acceso y permanencia en el servicio educativo, que permita cubrir las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

Objetivos

Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.



Avance y logros

Hasta el tercer trimestre 2017, se registró que la población mexiquense cuenta con un grado promedio de escolaridad de 9.6 años, lo que representa un aumento de una décima respecto a lo registrado en el año 2016. Lo anterior, gracias a las diversas acciones y gestiones realizadas en el marco de las políticas educativas vigentes en nuestra Entidad.

Asimismo, en el presente año se espera que un total de 4 millones 537 mil 801 personas de 3 a 24 años de edad se encuentren matriculados en los diversos niveles educativos en el Sistema Educativo Estatal.

Durante el ejercicio fiscal 2017, se tiene previsto la realización de 80 eventos académicos y culturales para la actualización del magisterio. De igual manera, se espera que se realicen 19 mil 500 gestiones y actividades para la apertura de servicios educativos.

En 2017, se tiene previsto llevar a cabo el seguimiento del proyecto y proceso ejecutado y operado, poniendo especial énfasis en aquellos que por su naturaleza resultan estratégicos para las políticas educativas estatales; además se actualizarán un total de 28 documentos del Marco Jurídico permitiendo eficientar su aplicación. Asimismo, se crearon 1 mil 499 nuevos servicios de Educación Media Superior de sostenimiento estatal oficial.

También se elaborarán 3 informes sobre temas de planeación, evaluación y estadísticas, sobre el estado que guarda el Sistema Educativo Estatal; además, se realizarán 270 informes de actividades de fiscalización, control y evaluación y, se llevarán a cabo 100 reuniones, informes estadísticos y evaluaciones a los programas y proyectos institucionales.

Durante 2017, se entregarán un total de 2 millones 610 mil documentos de acreditación y/o certificación en educación básica. Asimismo, se realizará la entrega de 69 mil 800 documentos de certificación y/o titulación de educación media superior y superior. Por lo cual, se realizará la entrega de 69 mil 800 certificados de estudios a los alumnos egresados de instituciones formadoras de docentes a nivel licenciatura y posgrado además de escuelas de bellas artes a nivel licenciatura y carrera técnica. De igual manera, se estima que un total de 12 mil 530 alumnos que terminaron el nivel realicen la inscripción de los títulos en educación media superior y superior en los sistemas de captura de Educación Superior.

Finalmente, se realizarán 6 acciones del Programa de Vinculación y Extensión; por lo cual se espera un cumplimiento de las 6 acciones a lo largo del ejercicio fiscal 2017.

MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Comprende las acciones orientadas a la creación de programas de innovación educativa que contribuyan al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en todos sus niveles para fortalecer la formación, actualización,



capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del sistema educativo, favoreciendo en los alumnos los conocimientos y habilidades del pensamiento.

Objetivos

Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Avance y logros

En el transcurso del ejercicio 2017, se estima actualizar y/o desarrollar 208 programa educativo en los diferentes niveles, con el propósito de que brinde las herramientas necesarias a los alumnos para su óptimo desarrollo.

También se proyecta beneficiar a 59 escuelas que favorecen la lectura, la escritura, las matemáticas y la enseñanza del idioma inglés. Además se espera un incremento en el porcentaje de escuelas beneficiadas en las que se promuevan ambientes seguros, alcanzando 19 mil 650 escuelas. A lo anterior se suma, que 2 mil 388 escuelas implementen el programa de Convivencia Escolar sin Violencia en Educación Básica, lo que representa un 15.57 por ciento de las 15 mil 334 escuelas de educación básica.

Durante el año 2017, se estima beneficiar a 130 mil docentes, mediante la actualización, profesionalización y estímulos, lo que representa un incremento del 10.42 por ciento del total de docentes. Además, se prevé que al menos 9 mil docentes, sean formados a través de las opciones de educación continua, lo que representa el 7.64 por ciento del total de docentes de educación básica.

ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL

Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del Estado de México.

Objetivos

Contribuir a la mejora del estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Avances y logros

El Estado de México cuenta con 2 millones 927 mil 302 menores de 5 a 14 años en edad escolar, de los cuales se estima atender durante el año a 796 mil 856



menores con desnutrición o en riesgo de padecerla, a través de la entrega de apoyos alimenticios para mejorar su calidad de vida; lo que representa una cobertura del 27.22 por ciento respecto del total de menores.

Además, de enero a septiembre se ha beneficiado a 696 mil 666 menores con la entrega y distribución de desayunos fríos, calientes y vespertinos, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM), en los niveles preescolar y primaria de escuelas públicas, lo que representa una cobertura del 87.43 por ciento del total de menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo de padecerla en el Estado de México (796 mil 856 niños y niñas).

Asimismo, se espera que en el ejercicio 2017 la desnutrición de los 462 mil 926 menores atendidos con la modalidad de desayunos fríos, disminuya 1.52 por ciento; por ello al tercer trimestre de 2017, se han otorgado 59 millones 436 mil 546 desayunos fríos, en 151 días hábiles del calendario escolar, lo que representa un promedio de 393 mil 619 niños atendidos por los Sistemas Municipales DIF, a fin de mejorar su calidad alimentaria y aprovechamiento escolar.

También en el ejercicio fiscal 2017 se prevé un impacto en el estado de nutrición con raciones vespertinas al atender un 47.09 por ciento de menores, lo que representará una disminución anual en la desnutrición de 0.79 por ciento. A lo anterior, se suman los esfuerzos realizados mediante la entrega de 17 millones 54 mil 410 raciones vespertinas, durante 151 días hábiles del calendario escolar, beneficiando en promedio a 112 mil 943 niños.

Finalmente, de enero a septiembre se logró el funcionamiento de 1 mil 563 desayunadores, gracias a la participación de los padres de familia que preparan los desayunos comunitarios o calientes, lo que representa un cumplimiento del 99.74 por ciento, respecto a los 1 mil 567 desayunadores instalados. Aunado a ello, se entregó un total de 23 millones 472 mil 604 desayunos calientes en 144 días hábiles del calendario escolar, lo cual representa un promedio de 163 mil 4.19 niños atendidos con desayunos escolares comunitarios.

PRESTACIONES OBLIGATORIAS

Incluye acciones encaminadas a la atención médica como consecuencia de un riesgo de trabajo, vinculado con los accidentes o enfermedades ocurridos con motivo o consecuencia del servicio.

Objetivos

Realizar las acciones tendientes a la atención médica de los servidores públicos como consecuencia de un riesgo de trabajo, los cuales son calificados y valorados técnicamente por el Instituto en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2017, las dependencias y organismos descentralizados del Gobierno del Estado de México, a través de las Comisiones Mixtas de Seguridad



e Higiene proporcionan la capacitación para prevenir riesgos en los diferentes centros de trabajo, por lo que se estima una defunción por cada 10 mil servidores públicos activos a causa de un riesgo de trabajo.

En este sentido el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), opera la vigilancia epidemiológica de los indicadores de salud en el trabajo, a través de las acciones realizadas en sus unidades médico-administrativas, las cuales están estrechamente vinculadas a fortalecer la atención médica integral, continua y de calidad al servidor público, que por motivo de su desempeño laboral presente algún riesgo de trabajo por accidente o desarrolle alguna enfermedad, otorgando tratamientos para su recuperación, limitando el daño y ofreciendo la rehabilitación necesaria a fin de mejorar su calidad de vida.

De enero a septiembre, se atendió de manera oportuna por riesgos de trabajo a 863 servidores públicos de las instituciones, organismos y dependencias gubernamentales, respecto al total de 371 mil 770 servidores públicos activos en la Entidad, lo que representa una tasa de 23.21 servidores públicos atendidos por riesgos de trabajo, por cada 10 mil activos. Asimismo, se brindó atención a 581 servidores públicos a causa de accidentes ocurridos en el desempeño de su labor, lo que representa el 67.32 por ciento, respecto al total de 863 servidores públicos atendidos por riesgo de trabajo. Esto con el objetivo de velar por la protección integral de los servidores públicos en la Entidad.

Además, en el periodo de enero a septiembre del presente año, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, otorgó el dictamen de incapacidad permanente a 170 servidores públicos, lo que representa el 19.70 por ciento, respecto a los 863 servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo.

PENSIONES Y SEGURO POR FALLECIMIENTO

Incluye acciones destinadas a fomentar y facilitar el acceso de los derechohabientes a las prestaciones otorgadas por el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, vinculadas con las pensiones y el seguro por fallecimiento.

Objetivos

Fortalecer las prestaciones obligatorias en el rubro de pensiones y seguro por fallecimiento en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en beneficio de la población derechohabiente garantizando calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Avances y logros

Se estima que para el ejercicio 2017 los pensionados y pensionistas que reciban un ingreso por concepto de pensión, representen el 16.33 por ciento de los servidores públicos activos. Además, se considera que la cobertura de reserva técnica, garantice el pago de pensiones para 0.41 años, con recursos exclusivamente de la reserva técnica.



De enero a septiembre, el coeficiente demográfico de pensiones en curso de pago fue de 58 mil 338 pensionados y pensionistas, lo que representa el 6.37 por ciento de los 371 mil 770 servidores públicos activos; esto derivado de que el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), prioriza el objetivo de otorgar las prestaciones por concepto de pensión que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Asimismo, al tercer trimestre del presente año se ha realizado el pago de pensiones otorgadas a 58 mil 338 pensionados y pensionistas del ISSEMyM, lo que representa el 97.65 por ciento, en relación a las 59 mil 741 pensiones en curso de pago programadas.

PRESTACIONES POTESTATIVAS

Comprende los proyectos relacionados con las prestaciones sociales, culturales y asistenciales establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, así como el otorgamiento de otras prestaciones como los créditos y reintegros por separación.

Objetivos

Otorgar a los servidores públicos y a sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de Estancias para el Desarrollo Infantil, Centro Social y Asistencial para pensionados, Hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación.

Avances y logros

Se prevé que para el año 2017, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), beneficie con alguna prestación socioeconómica al 15.57 por ciento de los servidores públicos activos. Además, se estima incrementar en un 2.66 por ciento el número de servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica respecto a los servidores públicos beneficiados en el año 2015.

Para el ejercicio 2017, se estima alcanzar una ocupación del 77.77 por ciento de los residentes del Centro Social Eva Sámano de López Mateos respecto al total de la capacidad instalada. Asimismo, se prevé la atención del 83.93 por ciento de los niños en edad lactante, materna y preescolar durante este año, considerando el ausentismo durante el periodo y la capacidad total instalada de las estancias infantiles.

De enero a septiembre, se hospedaron 7 mil 20 derechohabientes en los Hoteles del ISSEMyM, lo que representa un 44.60 por ciento, respecto a los 15 mil 741 usuarios registrados en el mismo periodo del año inmediato anterior, por lo cual se sigue trabajando para brindar actividades de convivencia y esparcimiento a los trabajadores, sus familias y público en general. Además, dichos hoteles brindaron



atención y hospedaje a 15 mil 741 usuarios, lo que representa el 85.66 por ciento de las 18 mil 376 personas programadas a recibir, no obstante, se continúa con la promoción y difusión para que los derechohabientes y público en general hagan uso de estas instalaciones.

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

Proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas y fomentar hábitos adecuados de consumo.

Objetivos

Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar en comunidades con alta vulnerabilidad, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

Avances y logros

De acuerdo con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), existen 4 millones 807 mil 42 personas en situación de pobreza alimentaria, lo que representa el 31.68 por ciento, respecto a los 15 millones 175 mil 862 habitantes que conforman el total de población del Estado.

De enero a septiembre, se beneficiaron 151 mil 944 personas con acciones de apoyo nutricional, como la distribución de insumos alimentarios, despensas, talleres, cursos de orientación alimentaria y paquetes de huerto familiar, lo que representa una cobertura del 33.05 por ciento, respecto a las 459 mil 674 personas que carecen de seguridad social y son responsabilidad del DIFEM. Esto a fin de contrarrestar los efectos de la pobreza alimentaria en la Entidad.

Asimismo, se capacitó a 5 mil 295 familias en los centros de enseñanza, lo que representa el 26.02 por ciento, respecto a las 20 mil 349 familias beneficiadas de enero a junio con la distribución de paquetes con semillas para huerto familiar. Esto con el propósito de que las familias en situación de pobreza mejoren su ingesta alimentaria. Además, se registró una asistencia de 3 mil 689 personas a los talleres y cursos de orientación alimentaria, de los cuales 3 mil 709 personas practican los conocimientos en sus hogares y vida cotidiana, obteniendo así un porcentaje de aprovechamiento de 99.46 por ciento.

PUEBLOS INDÍGENAS

Los pueblos indígenas del Estado de México, están formados por una gran diversidad de pueblos y comunidades que los une y los distingue del resto de la sociedad, por sus tradiciones y costumbres, así como su organización social.



Objetivos

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Avances y logros

Durante el 2017, se pretende beneficiar al 25.06 por ciento de la población indígena con obras de infraestructura comunitaria, lo que permitirá disminuir el déficit de marginación de las comunidades indígenas que sean atendidas con acciones, proyectos o programas ejecutados por el Consejo. Asimismo, se estima que 2 mil 710 comunidades con población hablante de alguna lengua indígena dispongan de los servicios comunitarios.

De enero a septiembre, se realizaron 79 talleres de orientación legal, lo que representa un cumplimiento de 106.76 por ciento, respecto a los 74 talleres programados a realizar, a los cuales asistieron 2 mil 095 personas, lo que representa un porcentaje de población informada de 5.95 por ciento, en relación a los 35 mil 223 hablantes de alguna lengua indígena asentados en las comunidades atendidas de la Entidad.

Asimismo, se entregaron 77 mil 212 canastas alimentarias, lo que representa un 85.79 por ciento, respecto a las 90 mil canastas programadas, esto gracias a la participación de los servidores públicos, así como a personas de los sectores social y privado que participan en el programa de desarrollo social "Apadrina a un Niño Indígena". De dichas canastas alimentarias, se entregaron 8 mil 278 por parte de los padrinos del Programa, lo que representa el 9.20 por ciento, en relación a las 90 mil canastas programadas, que se distribuyen con el propósito de mejorar la ingesta alimentaria de más niños mexiquenses en situación de pobreza.

También al tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, se realizaron 249 estudios de viabilidad para la ejecución de proyectos productivos, culturales y de infraestructura, lo que representa un 52.42 por ciento, respecto a las 475 solicitudes de apoyo recibidas hasta el tercer trimestre, para la creación y fortalecimiento de las actividades de dichas comunidades. Derivado de lo anterior, se integraron con la documentación correspondiente los 249 estudios de viabilidad antes mencionados, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento.

Además, en el periodo que se informa se llevaron a cabo las jornadas médico asistenciales en comunidades indígenas gracias a la participación de 306 instancias, lo que representa un 79.27 por ciento, en relación a las 386 dependencias convocadas a participar, las cuales se llevaron a cabo en 19 localidades, lo que representa un 95 por ciento, respecto a las 20 localidades programadas, esto en virtud de que la Coordinación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México apoyó la realización de dichas jornadas.



PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Agrupar los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Estatal para garantizar el respeto a los derechos de los infantes, principalmente de los que están en condiciones de marginación, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.

Objetivos

Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura de asistencia social para brindar atención cálida y de calidad a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2017, dentro de las prioridades del Gobierno Estatal se considera continuar con la implementación de acciones de difusión de la cultura y respeto, así como salvaguardar los derechos y bienestar de los menores de 0 a 17 años, por ello se prevé atender a 767 niños en condiciones de vulnerabilidad con acciones integrales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), lo que representa una cobertura de 0.03 por ciento, en relación a los 2 millones 927 mil 302 menores de 0 a 17 años de la Entidad. Además, dentro de los factores de riesgo en el Estado de México, se tiene registrada una población de 1 millón 145 mil 347 habitantes, para los cuales se realizarán 500 acciones integrales a fin de salvaguardar los derechos y bienestar de los niños, niñas y adolescentes de la Entidad.

Asimismo, de enero a diciembre de 2017 se reincorporarán al seno familiar 30 niños, niñas y adolescentes migrantes y repatriados que se detectaron no acompañados, lo que representa el 100 por ciento de lo programado. Cabe mencionar que esta actividad está en función de la detección de menores en esta situación, por lo que el resultado se considera positivo. Aunado a lo anterior, 50 niños serán canalizados a instituciones de asistencia pública y privada, debido a que ya no hay alternativas directas de reintegración al núcleo familiar, lo que representa un índice anual de canalización de 12.82 por ciento.

También para este 2017, se reintegrarán 180 niños, niñas y adolescentes al núcleo familiar o familiares cercanos de los menores desamparados que ingresan a los albergues del DIFEM por orfandad, abandono, maltrato o extravío, lo que representa el 46.15 por ciento, en relación a los 390 niños, niñas y adolescentes atendidos permanentemente en los cuatro albergues; sin embargo, este proceso se realizará siempre y cuando se cumpla con las condiciones óptimas para su reintegración.

Además, de enero a septiembre se logró que 95 niños, niñas y adolescentes albergados en Villa Hogar y Villa Juvenil continuaran sus estudios, lo que representa el 86.36 por ciento de los 110 niños y adolescentes albergados en dichos centros de asistencia social. También, se otorgaron en adopción 26 menores de 0 a 12 años de edad, en virtud de que los menores eran viables de adopción, lo que representa un 104 por ciento, respecto a los 25 menores albergados con situación jurídica resuelta.



ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La población con capacidades diferentes en el Estado de México, constituye uno de los grupos más vulnerables, no sólo por su condición de limitación física, sensorial o intelectual, sino porque está sujeta a condiciones de marginación, pobreza, falta de oportunidades y de infraestructura para una plena participación e integración al desarrollo de sus comunidades.

Objetivos

Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura para servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Avances y logros

El DIFEM brinda atención a personas con discapacidad mediante tres ejes básicos: Prevención, rehabilitación e integración social; atención que se brinda en los centros y unidades de rehabilitación e integración social, que ofrecen los servicios especializados en distintas zonas de la Entidad.

De acuerdo con información del INEGI del año 2015, en el Estado de México existen más de 530 mil 605 personas con algún tipo de discapacidad, ya sea de movilidad, visual, auditiva, oral, de aprendizaje y mental, lo que representa el 3.5 por ciento de la población total de la Entidad. Cabe mencionar que la discapacidad se encuentra estrechamente relacionada con la facultad de integración en los ámbitos social y laboral.

Para este año, se prevé beneficiar a 29 mil 492 personas con discapacidad en el CREE a través de consulta médica, terapia física, ocupacional y de lenguaje, lo que representa una cobertura de 15.31 por ciento, en relación a las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la OMS en 22 municipios del Valle de Toluca.

En materia de productividad de consulta médica y paramédica del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), de enero a septiembre de 2017 se otorgaron 22 mil 160 consultas médicas y paramédicas, con el apoyo de 17 médicos, durante 172 días, lo que refleja un promedio de 12 consultas diarias por médico, con un índice de productividad de 63.16 por ciento. Aunado a lo anterior, para las personas que requieren rehabilitación como parte del proceso de atención que les brinda el CREE, se otorgaron 65 mil 834 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje, con la colaboración de 32 terapeutas, en los 172 días hábiles del año, con un estándar de 18 terapias diarias por médico, lo que refleja una productividad de 66.45 por ciento.

Para el ejercicio 2017, el DIFEM prevé la capacitación de 650 personas con discapacidad para incorporarse a diferentes empleos, lo que representa el 0.98 por ciento de las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva susceptibles de incorporación laboral. Asimismo, como parte del proceso de reintegración social y adiestramiento para el trabajo, al tercer trimestre se han incorporado 2 mil 418 personas con discapacidad a una planta productiva,



atendiendo el 100 por ciento de personas discapacitadas que solicitaron el apoyo. Esto con la finalidad de mejorar su calidad de vida, al contar con una fuente de ingresos y seguridad social.

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

Los avances en materia de salud y bienestar social han permitido extender la esperanza de vida, por lo que el número de personas de la tercera edad se ha incrementado.

Objetivos

Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como trabajar en las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia y calidad de vida.

Avances y logros

Se estima que para el ejercicio fiscal 2017, la esperanza de vida sea de 75.57 años lo que represente un aumento de 0.33 por ciento, respecto a la registrada en 2015 que fue de 75.24 años. Además, se espera que el grado de carencias sociales de los adultos mayores se mantenga en 24.3 en promedio o menos, para evitar que se deteriore el nivel de vida de este grupo de población.

Además, hasta el tercer trimestre se han beneficiado 19 mil 821 adultos mayores con acciones de bienestar integral como asesorías jurídicas, consultas médicas, psicológicas, paseos, campamentos, pláticas sobre el cuidado de su salud, credencialización, talleres, actividades deportivas, sociales y educativas, lo que representa una cobertura de 1.74 por ciento, en relación a un total de 1 millón 137 mil 647 adultos mayores del Estado de México.

Asimismo en 2017, se espera beneficiar a 293 mil 850 adultos mayores a través del programa Gente Grande, quienes recibirán una canasta alimentaria mensual, con la finalidad de que mejoren su ingesta de alimentos nutritivos adecuados para su edad y que ello les permita mejorar sus condiciones de vida, lo cual representa el 90 por ciento en relación a los beneficiarios del programa Gente Grande.

Aunado a lo anterior, de enero a septiembre se registró un padrón de beneficiarios del Programa “Gente Grande” de 313 mil 663 adultos mayores, a quienes se les entregaron 2 millones 004 mil 769 canastas alimentarias, lo que representa un promedio de 6.39 apoyos otorgados por cada persona adulta, beneficiando así su ingesta alimentaria y su calidad de vida.

Con la finalidad de que los adultos mayores tengan descuentos en la adquisición de bienes y servicios, durante el 2017 se expedirán 129 mil 318 credenciales, lo que representa una cobertura de 8.52 por ciento, en relación al total de adultos mayores de la Entidad.



Al tercer trimestre de 2017, se realizaron 187 jornadas y eventos encaminados al bienestar social para los adultos mayores en las diferentes regiones del Estado de México, lo que representa un cumplimiento de 100.54 por ciento, respecto a las 186 jornadas programadas a realizar, beneficiando con ello a 9 mil 728 adultos mayores, superando la meta un 39.57 por ciento, en relación a los 6 mil 970 adultos programados.

Finalmente, se pretende beneficiar a los grupos de adultos mayores de los 125 municipios del Estado, con el propósito de promover las actividades recreativas, culturales, sociales y productivas de este sector.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

La familia es un agente esencial e insustituible en el desarrollo integral de la persona y de la sociedad, ya que a través de ella se brinda apoyo, educación y formación moral que ninguna otra institución puede ofrecer.

El desarrollo integral de la familia, que constituye el centro de la labor del DIFEM, busca el fomento de la integración familiar y el mejoramiento de la calidad de vida de sus miembros, a partir del respeto e impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno en la sociedad.

Objetivos

Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2017, se prevé una población de 1 millón 931 mil 282 personas en situación vulnerable, 6 millones 128 mil 990 habitantes de la Entidad sin seguridad social y 2 millones 110 mil 970 personas con menos de 2 salarios mínimos de ingreso; determinando con lo anterior el promedio de vulnerabilidad familiar en la Entidad, que asciende a 3 millones 390 mil 414 personas.

Asimismo, se espera atender en 2017 al 12.18 por ciento de la población sin seguridad social en la Entidad, es decir 56 mil personas, a través de apoyos asistenciales, servicios funerarios, jornadas de salud mental, cursos de Escuela de Orientación para Padres, pláticas de integración familiar, atención al maltrato comprobado, asesorías jurídicas, atención en la Clínica Albergue Familiar y consultas en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente", respecto a las 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM.

De enero a septiembre del año en curso, se logró concluir 73 juicios en materia familiar, lo que representa el 105.80 por ciento, en relación a los 69 juicios iniciados, cabe mencionar que se rebasó la meta en virtud a que esta actividad se encuentra sujeta a la demanda de la población. Aunado a lo anterior, se otorgaron 1 mil 889 asesorías jurídicas por parte de la Procuraduría Estatal de la Defensa del



menor y la Familia, de las cuales se logró conciliar 44 casos, lo que representa un índice de eficiencia de 2.33 por ciento, debido a que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de los usuarios.

Asimismo, al tercer trimestre del presente año, se confirmaron 326 casos de maltrato, lo que representa el 40.65 por ciento, en relación a los 802 casos de probable maltrato investigados, y los restantes pueden estar en proceso o ya fueron descartados por la falta de elementos para confirmar el maltrato, ya que muchas veces los involucrados asisten hasta el tercer citatorio, lo cual afecta los tiempos para el desarrollo y determinación de responsabilidad.

Para 2017, se prevé brindar atención a 16 mil 500 personas con consultas psicológicas y psiquiátricas, lo que representaría una cobertura del 12.64 por ciento en relación a las personas sin seguridad social en la Entidad responsable del DIFEM susceptibles de padecer trastornos mentales.

Además, al tercer trimestre se han autorizado un total de 14 proyectos integrados para constituir organizaciones de la sociedad civil o particulares en instituciones de asistencia privada, lo que representa un cumplimiento del 155.56 por ciento, en relación a los 9 proyectos ingresados por autorizar. También, se realizaron 34 cursos de capacitación para la profesionalización de los servicios ofrecidos por las instituciones de asistencia privada, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento. Esto a fin de mejorar la calidad de los servicios que ofrecen a la población de los diferentes municipios.

También, se llevó a cabo la entrega de 273 donativos a instituciones de asistencia privada, que cumplieron con su objeto asistencial, contable y jurídico, lo que representa un cumplimiento del 84 por ciento, en relación a los 325 donativos previstos a entregar hasta el tercer trimestre de 2017. Derivado de lo anterior, se obtuvieron 112 donativos ante instituciones públicas y empresas privadas, lo que representa un 92.56 por ciento, respecto a los 121 gestionados, gracias a la respuesta favorable de las empresas y particulares donantes.

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La perspectiva de género nos permite ver con claridad y reconocer que las relaciones de poder entre varones y mujeres aún están marcadas por la subordinación y la dependencia de la mujer, por la deshumanización y la violencia contra niñas y mujeres.

Objetivos

Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2017, se brindará atención a 1 mil 500 mujeres mediante jornadas estatales de dignificación y asesorías a mujeres de 19 a 59 años, atención



integral a madres adolescentes embarazadas, becas académicas, distribución de métodos anticonceptivos, exámenes para la detección de cáncer mamario y cérvico uterino, lo que representa una cobertura de 0.66 por ciento, en relación a las 228 mil 239 mujeres sin seguridad social responsabilidad del DIFEM.

Durante 2017 se tiene previsto beneficiar a 213 mil mujeres en situación de pobreza multidimensional, a través de diversos programas y servicios, para promover un mejoramiento en su calidad de vida e impulsar su desarrollo personal y familiar, lo que representa atender a 68 de cada 100 mujeres en esta situación. Asimismo, se pretende incorporar a 2 millones 174 mil 931 mujeres al ámbito laboral, respecto a los 6 millones 336 mil 599 habitantes económicamente activos de la Entidad, lo que representa que por cada mil personas económicamente activas 343 son mujeres.

De enero a septiembre del año en curso, se atendió a 2 mil 25 niños en las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, a través de los servicios educativos asistenciales a hijos de madres trabajadoras, lo que representa una cobertura del 1.52 por ciento, en relación a un total de 132 mil 798 menores de 3 meses a 5 años y 11 meses de edad en Toluca y Metepec, debido a que es una actividad sujeta a la demanda por parte de la población usuaria, aunado a que más centros educativos promueven sus inscripciones.

Para el ejercicio fiscal 2017, se prevé atender un total de 225 mujeres de 12 a 19 años de edad mediante asesorías para prevenir conductas de riesgo.

Asimismo, al tercer trimestre se han llevado a cabo 36 jornadas de bienestar social en comunidades marginadas de las diferentes regiones del Estado de México, beneficiando con ello a 7 mil 147 mujeres, lo que representa un incremento de 32.35 por ciento, en relación a las 5 mil 400 mujeres programadas; esto en virtud de que los servicios ofrecidos son de gran interés y utilidad para la población femenina de los municipios participantes.

Además, de enero a septiembre del presente ejercicio fiscal, se benefició a 34 mil 356 personas con acciones para promover la equidad de género, superando la meta un 26.26 por ciento, respecto a las 27 mil 210 personas programadas a beneficiar. Esto en virtud de incentivar mejores relaciones y convivencia entre hombres y mujeres dentro de los diferentes ámbitos sociales. Asimismo, con el propósito de ayudar a las mujeres que requieran información para continuar sus estudios, se brindó capacitación y apoyo a 24 mil 427 mujeres a través de talleres y tecnologías, lo que representa un incremento del 12.55 por ciento, en relación a las 21 mil 704 mujeres programadas para recibir el apoyo, dado el interés de las participantes en los temas de capacitación y educación.

OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental y se incorporen a la sociedad de manera productiva.



Objetivos

Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexicana.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2017, se estima que un total de 242 mil 285 adolescentes se encuentren en situación vulnerable, lo que representa el 10.49 por ciento, respecto a los 2 millones 310 mil 509 adolescentes de 12 a 19 años de edad en la Entidad (INEGI 2010). Por lo cual, el DIFEM espera atender con acciones integrales a 70 mil 220 adolescentes y jóvenes mediante los servicios bibliotecarios, capacitación para el trabajo en Escuela Técnica, Servicio de Orientación Telefónica, cursos de atención integral al adolescente y la estrategia de bebés virtuales para prevenir el embarazo, lo que representa el 28.98 por ciento respecto a los adolescentes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad en el Estado de México.

En 2017, el Instituto Mexiquense de la Juventud beneficiará a más de 280 mil 712 jóvenes a través de conferencias en materia de salud preventiva, acciones de fomento al ahorro, espacios de expresión y participación, así como con asesoría y fortalecimiento a instancias municipales de juventud.

De enero a septiembre, asistieron 34 mil 031 personas a las Bibliotecas “Infantil y Juvenil” y “Sor Juana Inés de la Cruz” del DIFEM, de los cuales el 95 por ciento estuvo satisfecho con los servicios proporcionados, es decir 32 mil 329 usuarios. Por lo cual, se sigue trabajando para implementar acciones que mejoren la calidad del servicio brindado en las instalaciones de las bibliotecas. Además, se brindó atención y orientación telefónica a 15 mil 365 adolescentes y jóvenes, lo que representa el 84.25 por ciento, en relación a las 18 mil 238 llamadas recibidas al servicio de orientación psicológica (S.O.S). Asimismo, se brindó atención indirectamente a padres de familia y maestros de los adolescentes, para lograr un resultado positivo en su tratamiento.

También se realizó la distribución de 122 mil 150 tarjetas de descuento, lo que representa un 71.85 por ciento, en relación a las 170 mil tarjetas programadas a entregar, beneficiando al mismo número de jóvenes con la finalidad de que obtengan descuentos preferenciales en los diferentes bienes y servicios que adquieran.



2.1.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales; de estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los resultados de los reportes correspondientes al tercer trimestre del año 2017, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2017, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

Como resultado de esta valoración, se observa un avance en los programas del **Pilar Temático I. Gobierno Solidario del 73.28 por ciento**, lográndose con la ejecución de **1 mil 93** acciones sustantivas orientadas al cumplimiento de lo programado y a las metas con las que fue posible fortalecer las acciones tendientes a contrarrestar la pobreza y marginación, propiciando con ello un mejor acceso a los servicios de educación, salud, vivienda y recreación.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:



REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA

Código	Pilar Temático / Programa	Actividades	% de avance
1	Gobierno Solidario	1,093	73.28
01030301	Conservación del patrimonio público	7	74.76
01040101	Relaciones exteriores	2	75
02020201	Desarrollo comunitario	7	80.39
02020501	Vivienda	3	31.54
02020701	Coordinación para el desarrollo regional	69	73.44
02030101	Prevención médica para la comunidad	69	75.22
02030201	Atención médica	122	74.43
02030202	Salud para la población infantil y adolescente	34	69.3
02030203	Salud para la mujer	41	66.72
02030204	Salud para el adulto y adulto mayor	6	43.49
02030401	Desarrollo y gestión de las políticas para la salud	27	82.59
02030501	Sistema de protección social en salud	2	62.559
02040101	Cultura física y deporte	16	68.62
02040201	Cultura y arte	38	78.39
02040301	Identidad mexiquense	27	80.23
02050101	Educación básica	30	85.47
02050201	Educación media superior	27	72.98
02050301	Educación superior	62	70.03
02050401	Estudios de posgrado	4	40.27
02050501	Educación para adultos	4	101.57
02050601	Gestión de las políticas educativas	120	87.53
02050602	Modernización de la educación	82	76.49
02050603	Alimentación para la población infantil	12	71.02
02060101	Prestaciones obligatorias	1	76.98
02060201	Pensiones y seguro por fallecimiento	2	87.61
02060301	Prestaciones potestativas	8	68.21
02060501	Alimentación y nutrición familiar	24	81.63
02060701	Pueblos indígenas	15	73.05
02060801	Protección a la población infantil	47	82.04
02060802	Atención a personas con discapacidad	52	79.58
02060803	Apoyo a los adultos mayores	17	74.21
02060804	Desarrollo integral de la familia	65	78.43
02060805	El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	30	80.37
02060806	Oportunidades para los jóvenes	21	67.44



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2.2. PILAR TEMÁTICO II. ESTADO PROGRESISTA.

El Estado de México es una Entidad con una economía fuerte y con bases sólidas para el establecimiento de un Estado Progresista. Sin embargo, la Entidad aún no ha alcanzado por completo su potencial de desarrollo económico, pues su productividad, atendida como la eficiencia de la planta productiva, es baja si se le compara con la productividad a nivel nacional.

En respuesta a dicha situación, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 busca promover ante todo un desarrollo económico que permita alcanzar un crecimiento equitativo. Para ello es vital que el Gobierno Estatal genere las condiciones necesarias para impulsar la productividad en el territorio del Estado. Si bien hace falta implementar las reformas económicas estructurales a nivel nacional, a nivel local existen acciones que pueden promover el crecimiento. En consecuencia, el Estado de México puede aspirar a igualar el desempeño de las Entidades Federativas con mayor crecimiento en el país. Considerando sus fortalezas competitivas, la Entidad podría consolidarse como el principal motor de crecimiento nacional y generar las condiciones para desarrollar la visión de un Estado Progresista.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA

enGRANDE



POLÍTICA TERRITORIAL

Conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.

Objetivos

Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la Entidad resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales en la Entidad.

Avances y logros

Durante el año 2017, se tienen considerados elaborar 132 planes de desarrollo urbano, con el propósito de planificar el crecimiento ordenado de los centros de población, mediante la actuación conjunta entre los Gobiernos Estatales y Municipales, de los cuales 121 estarán en operación al término del presente ejercicio, lo que representará una meta del 91.67 por ciento, en relación a los 132 programados que conforman el sistema. En lo que respecta al porcentaje de evaluación de planes regionales de desarrollo urbano, se realizaron la evaluación de 2 planes, que corresponden al plan de Valle de Toluca y el plan Valle de Cuautitlán-Texcoco respectivamente, cumpliendo al 100 por ciento la meta anual programada.

Hasta el tercer trimestre del año, se ha logrado la entrega de 7 mil 498 títulos de propiedad de los 10 mil proyectados programados al término del 2017; esto se debe al resultado de las gestiones que desde hace dos años lleva a cabo el personal responsable de esta actividad, ante y con las instancias correspondientes, logrando con ello el 75 por ciento de la meta anual; asimismo en lo que se refiere a la formalización del uso del suelo de predios irregulares, de enero a septiembre del año en curso, se logró gestionar la formalización de 2 mil 693 lotes de los 3 mil 301 lotes irregulares detectados.

Se estima que para 2017, se incorporen 3 hectáreas de suelo urbanizable para ofertarlo a precios accesibles a los segmentos de la población de mayor vulnerabilidad, lo que representará el cumplimiento del 100 por ciento con la adquisición de suelo urbanizable y su incorporación al desarrollo.

Para la ejecución de programas de suelo, se integraron las actividades de comercialización del patrimonio inmobiliario: vivienda y lotes con servicios, formalización del uso de suelo de predios susceptibles de regularizar y entrega de títulos de posesión y propiedad; derivado de ello, durante enero a septiembre, fueron beneficiadas 41 mil 849 personas, lo que representa una atención del 77 por ciento, respecto a la población objetivo de 54 mil 575 personas que se encuentran en municipios con alto índice de marginación. Asimismo, las viviendas autorizadas mediante el marco de conjuntos urbanos, durante el los primeros nueve meses del año fue de 43 mil 535, de las 12 mil viviendas proyectadas para el presente año, lo que representa se superó en un 262 por ciento de cumplimiento de la demanda anual; esta autorización depende de las viviendas programadas que se generen a través de la autorización de conjuntos urbanos autorizados y del tamaño se éstos.



De enero a septiembre del año, fueron autorizados 16 conjuntos urbanos, con relación a las 40 constancias de viabilidad emitidas por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda, con un cumplimiento del 40 por ciento; es importante mencionar que la meta planeada es de 71.43 por ciento de autorizaciones emitidas tomando en cuenta que las autorizaciones de los conjuntos urbanos dependen de las solicitudes presentadas por los desarrolladores, mismas que deben cumplir con la normatividad en la materia. Además, se dictaminaron favorablemente 82 proyectos, de los 86 expedientes técnicos ingresados a la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda, lo que representa 95.35 por ciento de cumplimiento en la emisión de constancias de viabilidad a proyectos de vivienda cuyo perfil cumple con los requerimientos normativos necesarios para cubrir las necesidades de servicios y equipamiento urbano de los adquirentes de vivienda, la diferencia consiste en proyectos que fueron ingresados en años anteriores.

Asimismo, de enero a septiembre con relación al tema de recepción de obras de urbanización, equipamiento y en su caso de infraestructura primaria se emitieron un total de 396 obras municipalizadas, mediante Acta de Entrega Recepción, de las 637 obras concluidas en este periodo, logrando un porcentaje de municipalización de 62.17 por ciento, como resultado de la coordinación con autoridades municipales y representantes de empresas desarrolladoras; por otra parte, en relación al número de desarrollos urbanos, cuyas obras se encuentran ejecutadas en tiempo, hasta el tercer trimestre del 2017, se llevaron a cabo 565 supervisiones, de las 700 proyectadas para el periodo informado; alcanzando el 80.71 por ciento de la meta programada para este periodo.

En relación al número de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos actualizados se llevó a cabo la revisión de 8 expedientes para identificar el estado que guardan estos conjuntos, de la meta programada al trimestre se logró al 100 por ciento en la actualización y su información para identificar su estatus para una futura regularización.

En lo que respecta a las autorizaciones de uso y división de suelo, se presentaron 884 solicitudes de uso de suelo y/o cambios del mismo, de las cuales se realizaron 773 autorizaciones de uso de suelo mismas, que cumplen con los requerimientos solicitados; lo que representa una emisión del 84.44 por ciento. Es importante mencionar que por esta vía se da atención a la expedición de licencias de uso de suelo, lotificaciones, relotificaciones, subdivisiones, fusiones, cambios de uso de suelo y apertura de vías públicas correspondientes a municipios que aún no cuentan con transferencia de funciones en materia de autorización de uso y división del suelo.

También se otorgaron 73 asesorías a municipios en relación a la elaboración o modificación de planes de desarrollo urbano de cobertura municipal y 30 asesorías técnicas a promotores de vivienda y ciudadanos, y 2 asesorías a ciudadanos, con un total de 105 asesorías; superando en 163 por ciento de la meta anual programada de 40 asesorías en total programadas.

Hasta el tercer trimestre, se ha realizado 1 proyecto de carácter urbano, donde se proporciona la atención eficaz a solicitudes derivadas de instrucciones expresas giradas al titular del sector o por la presentación de necesidades específicas de



autoridades municipales, alcanzando la meta anual programada en un 20 por ciento. Así también se espera que 4 centros de población cuenten con su propio reglamento de imagen urbana, con la finalidad de que exista una homologación en las construcciones, fachadas, colores, mobiliario urbano, densidades, publicidad, que sirva como identidad a cada unidad centro de población.

Con el propósito de ampliar la cobertura normada del territorio estatal con instrumentos de planeación a nivel municipal, se estima para este año una superficie total programada de 35 mil 516 hectáreas planeadas con normatividad de detalle.

Finalmente, en lo que va del año, se programaron 750 inscripciones, realizándose 1 mil 092, correspondientes a planes de desarrollo urbano, licencias de uso de suelo de impacto regional, autorización sobre la fusión y división de suelo, vías públicas y regularizaciones de la tenencia de la tierra, por lo que se superó en 9 por ciento la meta programada para este periodo.

REGULACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL AGUA

Es el conjunto de acciones encaminadas al establecimiento y determinación de normas y leyes indispensables que garanticen el uso y abastecimiento adecuado del vital líquido a la población del Estado.

Objetivos

Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, el manejo sustentable, el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.

Avances y logros

El uso y aprovechamiento del agua demanda un esquema de sustentabilidad para asegurar el potencial de desarrollo que las comunidades tienen; por ello, el Gobierno Estatal tiene como política institucional impulsar la sustentabilidad ambiental para el desarrollo y la vida, participando en la restauración ecológica de las tres cuencas hidrológicas (Valle de México, Lerma-Chapala y Río Balsas), con el apoyo de la Comisión Nacional del Agua, para desarrollar de manera conjunta un programa integral para la restauración y protección de las cuencas, e impulsar programas de aprovechamiento del agua residual tratada y de recarga del acuífero.

En este sentido, la Comisión Técnica del Agua, de enero a septiembre de 2017, ha dado a conocer la normatividad para el servicio del agua a 76 de los 126 organismos operadores, municipios y comités prestadores de los servicios, lo que representa un avance del 60.32 por ciento, ello con el objetivo de contribuir a elevar la calidad de la prestación en los servicios de agua en la Entidad mediante



esquemas normativos aplicables para tal fin. Además, al tercer trimestre de este año, se han brindado 18 asesorías a los prestadores de servicios de agua en la Entidad, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento respecto al número programado de prestadores de servicios legalmente constituidos en el Estado.

En lo que respecta a la eficiencia en la elaboración de documentos orientados a la prestación de los servicios de agua en el Estado de México, se proyecta para el presente ejercicio fiscal, realizar y programar 4 documentos que permitan la aplicación de lineamientos, programas y acciones para el mejoramiento de las funciones de los organismos operadores de agua; de los cuales, al tercer trimestre se elaboraron 2 documentos que representan el 50 por ciento de cumplimiento respecto a lo programado en el año. Asimismo, se tiene programada la celebración de 2 eventos para la promoción e implementación de las acciones realizadas por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, de los cuales, al tercer trimestre de 2017, se ha realizado 1 evento, representando un cumplimiento de 50 por ciento respecto al programado anual.

En el periodo de enero a septiembre, se realizaron y actualizaron 3 documentos jurídicos para la implementación de Normas Técnicas Estatales en Materia de Agua, dando cumplimiento del 100 por ciento respecto del número de documentos requeridos, ello con el objeto de fortalecer el marco jurídico estatal en materia de agua, buscando establecer esquemas normativos que garanticen la prestación de los servicios y lineamientos para la elaboración de normas técnicas a las cuales deberá ajustarse la infraestructura hidráulica. Finalmente, con respecto a la utilización de herramientas para evaluar la calidad de los servicios de agua en la Entidad, se estableció 1 sistema que permite monitorear y evaluar la situación actual de los organismos operadores de agua, así como la calidad en el servicio, lo que representa el logro del 100 por ciento de la meta programada.

MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población del Estado.

Objetivos

Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los Ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la Entidad.

Avances y logros

La Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), tiene entre sus objetivos la mejora en la cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado con lo cual atender los efectos previsibles derivados de los nuevos asentamientos humanos. Ante este panorama, al tercer trimestre del año se ha beneficiado a 16 millones 29 mil 499 habitantes con el servicio de drenaje, lo que representa una cobertura de



drenaje y ampliación de infraestructura hidráulica del 92 por ciento con respecto a la población total del Estado de México (17 millones 423 mil 368 habitantes).

El drenaje es uno de los temas sustantivos para determinar la calidad de la vivienda, por lo que la orientación de las políticas públicas de los tres ámbitos de gobierno debe enfocarse a que los servicios básicos sean los requeridos para propiciar un desarrollo social adecuado. Derivado de lo anterior, durante los meses de enero a septiembre fueron tratados 6.481 metros cúbicos de aguas residuales de origen municipal, con respecto a los 22.822 metros cúbicos del total de caudal de aguas residuales de la red municipal de alcantarillado, logrando una cobertura de tratamiento de aguas residuales del 28.40 por ciento, con una eficiencia del 45.40 por ciento respecto a la meta anual que es de 62.55 por ciento, misma que se cumplirá hasta 2018, debido a que la infraestructura y la planta de tratamiento de aguas residuales de Atotonilco no ha entrado plenamente en operación y se ha pospuesto su funcionamiento debido a problemas sociales.

En relación al desazolve de la infraestructura hidráulica de drenaje, al tercer trimestre de 2017, se han atendido 751.098 kilómetros de longitud de redes de atarjeas y canales a cielo abierto, lo que representará un avance del 92.73 por ciento respecto de la capacidad de atención durante el mismo periodo; además se ha dado tratamiento a 2.42 metros cúbicos de caudal de aguas residuales, lo que representa el 105.22 por ciento con respecto a la capacidad instalada para este fin que es de 2.3 metros cúbicos.

Asimismo, de enero a septiembre de 2017, se realizaron 760 visitas técnicas de supervisión en las obras de saneamiento que se encuentran en proceso de ejecución, lo que representa el cumplimiento del 101.33 por ciento respecto de las 750 visitas programadas durante el periodo.

En lo que se refiere a la eficiencia en la operación y mantenimiento de equipos en sistemas de alcantarillado, se tienen 84 equipos en condiciones de operación, lo que representa el 98.82 por ciento respecto a los 85 equipos instalados. Para lograrlo se apoya a los municipios en el mantenimiento preventivo de sus sistemas de drenaje con personal y equipo; asimismo para mantener la atención en el suministro de reactivos a equipos de desinfección a cargo de la CAEM, al tercer trimestre, se han suministrado 866 mil 555 kilogramos de reactivos para el mantenimiento de equipos de cloración instalados en fuentes de abastecimiento que opera la CAEM, así como los municipios y organismos operadores que tienen convenio firmado, lo cual representa el 91.12 por ciento de los 951 mil kilogramos de reactivos requeridos durante el periodo.

Finalmente, durante el periodo de enero a septiembre, respecto a la supervisión en la construcción y ampliación de los sistemas de drenaje y alcantarillado, se realizaron un total de 975 visitas técnicas para supervisar las obras de drenaje que se encuentran en proceso, lo que representa un avance del 77.78 por ciento, en relación a las 1 mil 250 visitas programadas en el año.



PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad; acciones orientadas a promover el desarrollo sustentable y el combate al cambio climático en el Estado de México.

Objetivos

Minimizar la problemática en materia ambiental que existe en el Estado de México, mediante el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales, considerando la participación activa de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado, orientando sus acciones al cumplimiento de la normatividad ambiental.

Avances y logros

Durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2017, se benefició a 620 mil 024 personas a través de acciones que fomentan la cultura ambiental tales como pláticas, conferencias, visitas guiadas, proyecciones con temas ambientales, etc.; derivado de ello, el porcentaje de población beneficiada con dichas acciones es de 3.62 por ciento, con respecto a 17 millones 118 mil 525 habitantes de la población total del Estado de México; lo que representa una eficiencia de 94.53 por ciento en relación a la meta programada de 5 por ciento de la población que se beneficiará en el año.

En materia ambiental, hasta el tercer trimestre de 2017, se ha beneficiado a 75 municipios, mediante la realización de acciones que difunden el cuidado y respeto por el medio ambiente, como lo son: el seguimiento a las denuncias en materia ambiental, reciclados, una feria, reforestaciones, conferencias, entre otras; ello representa una atención del 60 por ciento de los Ayuntamientos en la Entidad, mismos que realizan acciones de vinculación con el Gobierno del Estado en pro del medio ambiente a través de sus COMPROBIDES.

Con el propósito de contribuir a la mejora en la calidad del aire por medio de la emisión de certificados de verificación vehicular a los automóviles que cumplan con los niveles máximos permisibles de emisión de contaminantes a la atmósfera, a septiembre de 2017 se han emitido 2 millones 946 mil 660 certificados, lo que representa que el 48.79 por ciento del parque vehicular cuenta con verificación vehicular; de igual manera para la prevención y disminución de los efectos nocivos ante la presencia de contingencias ambientales, se han implementado 9 acciones, lo que representará un cumplimiento del 100 por ciento respecto a la meta comprometida al tercer trimestre.

En lo que se refiere a los días con estándares satisfactorios de calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, en el periodo comprendido de enero a septiembre se registraron 109 días con estándares satisfactorios, con valores menores a 100 puntos, lo que representa 39.93 por ciento de días dentro de la norma, con respecto a los 273 días vigilados. De la misma manera para la Zona Metropolitana del Valle de México, se registró un total de 53 días con valores



menores a 100 puntos del índice de calidad del aire, lo que representa un 28.96 por ciento con relación a los 138 días del año calendario.

Asimismo, al tercer trimestre de 2017, se realizaron 779 acciones en materia de cuidado ambiental como lo son: el seguimiento a las denuncias en materia daño ambiental, reforestaciones, conferencias, entre otras, lo que dio como resultado el logro del 103.18 por ciento de cumplimiento respecto de las 755 acciones programadas al periodo. Durante 2017, se espera capacitar a 20 prestadores de servicios ambientales con conocimientos sobre las emisiones que causan los procesos productivos, así como de las prácticas que deben fomentar para enverdecer sus áreas laborales, lo que representa un 20 por ciento del total de los prestadores de servicios ambientales registrados en el padrón.

De enero a septiembre, se reportó un índice promedio diario de disposición adecuada de residuos sólidos urbanos y de manejo especial del 100 por ciento, lo que equivale a 9 mil 933 toneladas de residuos con tratamiento final adecuado respecto a las toneladas de residuos generados diariamente en el Estado de México.

Finalmente, con respecto a la capacitación y asesoría a servidores públicos municipales y particulares responsables de la recolección, tratamiento y disposición de los Residuos Sólidos Urbanos, se capacitó y asesoró a 1 mil 262 servidores públicos con un total de 89 asesorías y/o cursos otorgados, lo que resulta un promedio de 14 participantes por curso y/o asesoría, superando la meta programada de 11 participantes.

MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD

Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración, de los ecosistemas con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en el Estado de México.

Objetivos

Alcanzar el desarrollo sustentable en la Entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

Avances y logros

En materia del manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, la Protectora de Bosques del Estado de México, durante el ejercicio fiscal 2017, estima que la superficie reforestada acumulada será de 110 mil hectáreas, mismas que fueron establecidas como meta sexenal. Además, se estima que la sobrevivencia forestal sea del 70 por ciento, a partir de una densidad de plantación de 1 mil árboles por hectárea que se reforesta mediante el Programa de Reforestación y Restauración Integral de Micro cuencas (PRORRIM).



La Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF), reportó al tercer trimestre una afluencia de visitantes a los parques y zoológicos que administra, de 1 millón 018 mil 858 visitas, lo que representa una variación negativa de 27.75 por ciento con respecto al número de visitantes recibidos en el mismo periodo del año anterior, ello se debe a que al término del tercer trimestre se presentó una baja en la afluencia respecto a lo programado, como resultado de factores físicos y naturales, así como al inicio del ciclo escolar y las condiciones climáticas y la incidencia de un sismo que derivó en el cierre por un día de las instalaciones del Parque Ecológico Zacango, para verificar su estado y detectar posibles afectaciones de las instalaciones.

Además, de enero a septiembre la afluencia de visitantes en las 5 Áreas Naturales Protegidas competencia de la Coordinación General de Conservación Ecológica, fue de 430 mil 243 personas, cifra 3.90 por ciento inferior al número de personas registradas en el mismo periodo del año anterior (447 mil 684 personas), sin embargo, esto indica una estabilidad aceptable de visitantes a los 5 Parques Estatales competencia de la CGCE y se encuentra dentro del rango de cumplimiento satisfactorio; asimismo se han realizado 252 operativos de inspección y vigilancia de combate a la tala ilegal, de los cuales 99, es decir, el 39.29 por ciento fueron con aseguramiento de presuntos infractores, materias primas o productos obtenidos de manera ilegal, así como de herramientas, equipo o maquinaria.

Respecto a las acciones de conservación ecológica, al tercer trimestre han participado un total de 160 mil 260 personas que representan el 1.06 por ciento de la población total del Estado de México, las cuales han participado a través de actividades de ecotécnicas, visitas guiadas, exposiciones y ferias, conferencias, cursos taller, jornadas comunitarias, campamentos, senderismo de montaña, cine ambiental, entre otras. El número de participantes durante el periodo de enero a septiembre, representa que se ha beneficiado a 40.76 por ciento más personas con respecto a lo programado, lo cual indica que se mantiene una tendencia satisfactoria de la población, por participar en las diversas actividades que se otorgan gratuitamente en los Parques Estatales, Parques Urbanos y Centros de Educación Ambiental a cargo de la CGCE.

Durante este periodo se recibieron 276 solicitudes para emisión de opiniones técnicas de predios en Áreas Nacionales Protegidas, de las cuales se resolvieron 240, que equivale a que 86.96 por ciento de las solicitudes fueron dictaminadas como predios que se consideran sujetos a las políticas ambientales de conservación de las Áreas Naturales Protegidas.

De enero a septiembre, se han reportado 1 mil 450 incendios forestales, los cuales han afectado a 11 mil 743.2 hectáreas en la Entidad, obteniendo un índice de afectación de 8.1 hectáreas por incendio. Además, en lo que se refiere al aseguramiento del abasto de plantas en vivero con mantenimiento, para el presente año se contempla llegar a un total de 17 millones de plantas y un requerimiento de 10 millones 200 mil de ellas para reforestación, lo que equivale a que un 60 por ciento de la planta existente será utilizada para el uso antes mencionado.



DESARROLLO URBANO

Ordenar y regular el crecimiento urbano de la Entidad vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

Objetivos

Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Avances y logros

Durante el periodo de enero a septiembre de 2017, a través de la Dirección General de Administración y Construcción de Obra Pública, se ha beneficiado a 13 de los 125 Municipios del Estado de México con ejecución de obra pública; además, es importante mencionar que en el mismo periodo se entregaron 52 obras, lo que equivale a un 100 por ciento en relación a las obras terminadas.

Aunado a lo anterior, en cuanto al porcentaje del número de obras terminadas se reportaron un total de 52, que representan un 70.27 por ciento con respecto a las 74 obras contratadas e iniciadas en el periodo de enero a septiembre. Además, se realizaron un total de 40 análisis costo-beneficio, lo que equivale a un 100 por ciento en relación al número de análisis costo-beneficio ejecutados en el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior.

Finalmente, al tercer trimestre del 2017, se han ejercido 1 mil 91.01 millones de pesos en la ejecución de obra pública que equivalen al 60.96 por ciento de los 1 mil 789.68 millones de pesos autorizados al periodo acumulado. Además, se realizó la supervisión de 74 obras lo que representa un 100 por ciento de supervisión con respecto al número de obras contratadas e iniciadas.

MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Objetivos

Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.



Avances y logros

En relación al porcentaje de cobertura del servicio de agua potable en el Estado, al cierre del tercer trimestre del presente año, se tiene contabilizado que 16 millones 987 mil 784 habitantes en la Entidad disponen del servicio de agua potable, lo que representa el 97.50 por ciento del total de la población del Estado de México; además, a septiembre de 2017, se han suministrado 217.19 metros cúbicos de agua en bloque, lo que equivale a cumplir en 101.82 por ciento, el suministro programado de 213.3 metros cúbicos de agua para el periodo en 57 municipios de la Entidad.

Asimismo, de enero a septiembre 2017, se capacitó a 705 servidores públicos, lo que representa el 6.38 por ciento de los 11 mil 50 servidores públicos de los organismos operadores en función, mencionando que la meta a cumplir en el año, es la de capacitar a 6.35 por ciento de los servidores públicos, debido a que la falta de capacitación es una problemática de los organismos operadores, ya sea por la constante rotación del personal o por los cambios en las administraciones municipales; además con respecto al cobro por el suministro de agua potable en bloque y derechos de conducción, la suma trimestral cobrada real al tercer trimestre fue de 862 mil 232 miles de pesos, es decir el 87.66 por ciento con respecto a lo estimado a cobrar en el periodo (983 mil 653 miles de pesos).

Por otra parte, de enero a septiembre 2017, se ha dado atención a 8 municipios, lo que equivale al 6.40 por ciento de los 125 municipios del Estado. Es importante mencionar que al cierre del ejercicio fiscal se pretende dar atención a 11.20 por ciento de los municipios con apoyos administrativos para la creación, fortalecimiento y desarrollo de los organismos operadores y municipios; así como la elaboración de un diagnóstico de la situación administrativa de los servicios hidráulicos, aportando sugerencias para su reestructuración orgánica, incrementar su recaudación, actualización de padrón de usuarios, elaboración de manuales y procedimientos, etc.

Durante el periodo ya mencionado, se realizaron un total de 1 mil 172 supervisiones y visitas técnicas a obras de construcción y/o ampliación de los sistemas de agua potable. Además, se realizaron 39 estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, con el objetivo de incrementar la cobertura de los servicios, lo que representa el cumplimiento del 97.50 por ciento de la meta programada.

Finalmente, de enero a septiembre fueron requeridos 46 expedientes estratégicos de planeación y programación de la obra hidráulica en el Estado, mismos que fueron realizados y actualizados con el propósito de dar el apoyo en la toma de decisiones orientadas a realizar obras y acciones que permitan cumplir los objetivos del Subsector, establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, lo que representa un logro del 100 por ciento con respecto a lo programado en el periodo. Asimismo, la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), en coordinación con los tres niveles de gobierno, realizó 68 acciones encaminadas a fomentar una cultura del uso eficiente y cuidado del agua, logrando un cumplimiento del 98.55 por ciento con respecto a la meta programada para este periodo que fue de 69 acciones.



ALUMBRADO PÚBLICO

Acciones encaminadas a otorgar a la población del Estado el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

Objetivos

Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

Avances y logros

Mediante la dotación de luminarias se busca proporcionar alumbrado público a los Municipios que lo requieren para conseguir que los mexiquenses se sientan más seguros; para este fin se logró en coordinación con los Ayuntamientos al tercer trimestre, la entrega de dichas luminarias en 118 municipios, lo que representó un alcance del 94.40 por ciento en relación a los 125 Municipios del Estado; además se instalaron 100 mil 349 luminarias a comunidades y/o colonias que carecían del servicio, lo que representa una atención del 100 por ciento al total de luminarias requeridas.

Finalmente, en el periodo de enero a septiembre, la Dirección General de Electrificación atendió un total de 85 asesorías a 68 ayuntamientos para el manejo de sus sistemas de alumbrado público, lo que representa una eficiencia del 125 por ciento en atención. Por otra parte, con respecto a la atención de asesorías a Ayuntamientos para la solicitud de luminarias, se reportó un total de 36 asesorías, a las cuales asistieron 170 personas, lo que representa un promedio de atención de 4 personas por asesoría otorgada.

MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

Se refiere a las acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Objetivos

Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes para las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.

Avances y logros

De enero a septiembre 2017, se realizaron un total de 60 proyectos nuevos de comercio moderno, lo que representa el 84.71 de la meta programada para este



periodo. Asimismo, se brindaron 775 servicios para impulsar el comercio interno, lo que representa el 100 por ciento de lo programado para este periodo. En tanto, durante el periodo en cuestión, se han otorgado un total de 1 mil 319 servicios para el sector comercio y servicios, los cuales consisten en capacitación comercial, asesoría comercial a productores, vinculación a productores con comercializadores y cadena de suministros, expedición de certificado de Empresa Mexiquense y emisión de evaluaciones técnicas de factibilidad comercial automotriz.

Además, en materia de asesorías, capacitaciones y vinculaciones productivas, al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2017, se ha beneficiado a 10 mil 613 empresarios mediante dichas acciones, las cuales se han llevado a cabo debido al interés de los comerciantes por asistir a los cursos de asesoría, asistencia y capacitación en materia comercial.

A través del Régimen Fiscal en materia de comercio, de enero a septiembre, se han otorgado 12 cursos de capacitación para contribuyentes con asistencia altamente capacitada, representando un 100 por ciento en la meta programada al periodo.

PROMOCIÓN INTERNACIONAL

Engloba los proyectos orientados a optimizar las ventajas de los convenios de promoción internacional para fortalecer y expandir los vínculos de nuestra Entidad con el resto del mundo y promover acciones para lograr un balance positivo en el intercambio comercial con el exterior. Asimismo, vigorizar la creación de empleos procurando el incremento del flujo de recursos productivos provenientes del exterior, aprovechando fuentes externas de financiamiento para desarrollar programas y acciones.

Objetivos

Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánico y biotecnología.

Avances y logros

La atracción de la Inversión Extranjera Directa (IED) es una de las principales estrategias de los países y un importante pilar macroeconómico, pues es parte fundamental del desarrollo de una nación, logrando una mayor integración al comercio internacional, generando competitividad entre las empresas y contribuyendo al crecimiento económico y social.

De enero a septiembre de 2017, dentro de la política de promoción internacional se atendieron 67 proyectos de inversión extranjera en el Estado de México, con el propósito de lograr la instalación de nuevos negocios en la Entidad.

Además, durante el mismo periodo, en lo que respecta a la apertura y expansión de mercado local, se atendieron 116 inversionistas extranjeros, con el propósito de



que inviertan en el desarrollo de la Entidad mexiquense y ayuden en la generación de empleos dignos que mejoren la calidad de vida de los mexiquenses.

Además, la administración pública estatal con la firme intención de desarrollar una cultura exportadora de productos con alto valor agregado; se atendieron hasta el tercer trimestre del ejercicio en mención, un promedio 450 empresas, que representan un 100 por ciento de atención respecto al número de empresas programadas al periodo, mismas que se espera potencien la productividad del sector empresarial mexiquense inmerso en actividades frecuentes con el comercio exterior.

Finalmente, en lo que corresponde al sector empresarial mexiquense en servicios otorgados en materia de comercio exterior, hasta el tercer trimestre del 2017, fueron otorgados 22 servicios, que representan una variación positiva de 22.22 por ciento con respecto a los 18 proyectos otorgados durante el mismo periodo del ejercicio anterior, con lo cual se espera se potencialicen las actividades de promoción, competencia, proveedores, tendencia y nuevos productos y/o materiales relacionados.

EMPLEO

Integra los proyectos dirigidos a dinamizar la economía estatal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentando la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda y garantizando que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

Objetivos

Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la Entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Avances y logros

Durante el 2017, la Secretaría del Trabajo viene realizando acciones para apoyar a la Población Económicamente Activa desocupada (PEA) a través de los servicios que presta esta Secretaría, específicamente hacia la población que no tuvo acceso a la educación formal y que demanda un empleo. Con estas acciones al tercer trimestre se ha atendido al 86 por ciento de lo programado para 2017. Sin embargo la demanda de empleo sigue creciendo por múltiples factores como el de la migración, lo que representa una presión a las empresas para generar más empleos.

Durante el periodo que se informa, se reporta la atención de un total de 87 mil 509 personas, de las cuales el 46.91 por ciento, fue beneficiada por los servicios de colocación, es decir 41 mil 047 personas fueron capacitadas, vinculadas y/o colocadas, superando la meta anual de 32.03 por ciento; sin embargo, es



importante mencionar que no hubo una variación respecto a lo reportado en el trimestre anterior debido a que se realizó un ajuste al presupuesto por parte de la STPS a través de la Coordinación General del Servicio Nacional del Empleo para el ejercicio fiscal 2017 con relación al ejercicio anterior, lo que afecta de manera significativa en el cumplimiento de las metas establecidas.

Durante este periodo, mediante el esquema Bécate egresaron 7 mil 512 personas, de las cuales el porcentaje de personas colocadas en un trabajo, fue del 89.52 por ciento, con un total de 6 mil 725 personas colocadas. En tanto, la eficiencia terminal de beneficiados que obtuvieron una beca de capacitación para el trabajo (Bécate) fue del 91.21 por ciento, es decir, de enero a septiembre egresaron 7 mil 512 personas de un total de 8 mil 236 personas inscritas a los cursos de capacitación para el trabajo.

A través de las Ferias de Empleo, se ha logrado atender a 25 mil 165 personas, de las cuales el 32.72 por ciento fue colocada en algún empleo, es decir, 8 mil 233 personas; mientras que mediante la Bolsa de Empleo se vincularon, durante el periodo de enero a septiembre, un total de 127 mil 143 personas de las cuales, el 35.98 por ciento se colocó en un trabajo productivo (45 mil 742 personas); en tanto, el número de personas vinculadas al sector productivo por medio de la Bolsa de Trabajo y Ferias de Empleo, fue de 142 mil 243 personas, es decir, el 73.35 por ciento de las 193 mil 919 personas atendidas.

Durante el 2017, se prevé que de las 180 mil 166 personas vinculadas y atendidas en fomento al autoempleo y capacitación para el trabajo, al menos el 53.20 por ciento obtengan un empleo o se auto empleen; en tanto, se espera que el índice de capacitación, vinculación y colocación en un empleo o autoempleo para este año sea de 48.42 por ciento de un total de 197 mil 936 personas vinculadas y capacitadas. Además, al cierre del ejercicio fiscal, se esperan 850 solicitudes de iniciativas de ocupación por cuenta propia viables, de las cuales se procurará que al menos el 88.24 por ciento sean validadas (750 solicitudes).

Al tercer trimestre de 2017, el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI) tenía como meta 1 mil 937 capacitandos a vincular, meta que fue superada en un 111.98 por ciento debido a que el número de capacitandos vinculados con el sector productivo para su posible colocación en un empleo fue de 2 mil 169 personas. Finalmente, al cierre del tercer trimestre de 2017, el porcentaje de egresados de los cursos de capacitación para el trabajo, fue del 77.82 por ciento, con un total de 67 mil 860 alumnos egresados de los 87 mil 197 alumnos inscritos.

ADMINISTRATIVO Y LABORAL

Comprende las actividades orientadas a la solución de controversias laborales y las actividades para dirimir intereses controvertidos en materia de control de obligaciones tributarias, recursos, impugnaciones, medios de defensa ordinarios y de aquellos que tienen por objeto confirmar, modificar o declarar nulas las resoluciones de autoridades administrativas que de acuerdo a la ley le son jerárquicamente subordinadas.



Objetivos

Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Avances y logros

Una de las prioridades para la presente administración, es mantener la paz y armonía en las relaciones laborales burocráticas y patronales de la Entidad, a través del justo equilibrio de intereses entre obreros y patrones, así como entre las instituciones estatales y municipales y sus servidores públicos, mediante una impartición y administración de justicia laboral expedita, completa e imparcial.

Con la finalidad de asesorar y representar a los usuarios en lo referente a sus derechos como trabajadores, este año se espera atender un total de 39 mil 400 reportes entre los que se incluyen asesorías solicitadas, solicitudes de representación y atención de conflictos laborales de los cuales, se prevé que al menos el 98.75 por ciento se atiende a través de la prestación de servicios como asesorías, representaciones y conflictos laborales solucionados.

En lo que se refiere a la resolución de conflictos laborales, durante 2017 se espera dar solución a 1 mil 800 conflictos laborales, es decir, el 97.30 por ciento de los 1 mil 850 conflictos laborales que se espera sean tramitados, con el propósito de que se cumplan los derechos y obligaciones de los trabajadores y patrones.

En tanto, de enero a septiembre se benefició a 3 mil 517 usuarios con la celebración de convenios ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, que representa el 37.94 por ciento de los 9 mil 269 usuarios que fueron atendidos en una plática conciliatoria, tratando de evitar con este método que los casos lleguen a un juicio. Además, se registró una tasa de asesoría otorgada del 37.12 por ciento, al otorgar 20 mil 525 asesorías respecto a un total de 55 mil 293 usuarios del servicio de asesorías.

Respecto de los 55 mil 293 usuarios del servicio de asesoría, el 56.91 por ciento, fueron asesorados y representados en materia laboral, lo que equivale a un total de 31 mil 469 personas beneficiadas con los servicios de asesoría y representación. Además, se han celebrado un total de 3 mil 68 convenios administrativos, derivados de las 9 mil 269 pláticas conciliatorias realizadas; es decir, el 33.10 por ciento de éstas concluyeron en convenios.

Durante el mismo periodo, en el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA), se recibieron un total de 2 mil 265 demandas, de las cuales derivó la celebración de 7 mil 44 audiencias, lo que representa un promedio de 3.11 audiencias celebradas por demanda; del mismo número de demandas, derivaron 9 mil 520 diligencias, es decir, se tuvo un promedio de diligencias realizadas en materia de justicia laboral burocrática de 4.2 diligencias por demanda recibida. Además, se tuvo una efectividad del 100 por ciento al realizar 945 convenios sin juicio en materia de justicia laboral que derivaron del mismo número convenios a solicitud de parte.



A través de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán- Texcoco y del Valle de Toluca de enero a septiembre en conjunto, se han solucionado 3 mil 849 emplazamientos a huelga, que representan el 154.27 por ciento respecto a los 2 mil 495 emplazamientos que se encontraban en trámite; además, respecto a los 46 mil 386 juicios individuales, colectivos y huelgas en trámite, se llevaron a cabo 36 mil 418 diligencias en juicios individuales, colectivos y huelgas, representando un porcentaje de eficiencia de 78.51 por ciento. Finalmente, respecto al porcentaje de eficiencia en el desahogo de audiencias, este fue de 40.42 por ciento, resultado de la celebración de 36 mil 927 audiencias en juicios individuales, colectivos y huelgas, derivadas de 91 mil 353 juicios individuales hasta el cierre de instrucción, demandas de titularidad y emplazamientos a huelga en trámite.

DESARROLLO AGRÍCOLA

Agrupar los proyectos institucionales que se desarrollan para incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna, reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan de la realización de las diferentes actividades agrícolas.

Objetivos

Promover e incentivar el desarrollo de las actividades agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayor productividad en sus unidades de trabajo, incrementen los volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense.

Avances y logros

Uno de los objetivos que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México, es impulsar el desarrollo económico, por lo cual la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se ha planteado en materia agrícola, reorientar su accionar institucional hacia el desarrollo de acciones y proyectos que permitan el cumplimiento de la meta estratégica establecida, que tiene como propósito lograr una mayor producción agrícola.

Para este ejercicio 2017, se estima registrar un total de 3 millones 247 mil 929 toneladas de volumen de producción agrícola anual estatal, lo cual representa un incremento de 1.6 por ciento, con respecto a la reportada el año anterior (3 millones 196 mil 781 toneladas). Aunado a ello, se estima una superficie total sembrada de 657 mil hectáreas, de las cuales, hasta el tercer trimestre se han apoyado 118 mil 811 hectáreas mediante insumos agrícolas, lo que representa un avance trimestral del 18.08 por ciento y señalando que se tiene programado apoyar a 149 mil hectáreas.

Para este año fiscal 2017, se tienen contemplados 120 proyectos para modernizar y/o rehabilitar la infraestructura productiva, de los cuales, se han atendido 44



proyectos, que representan un 36.67 por ciento de atención en el establecimiento, tecnificación y rehabilitación de unidades de producción. Asimismo, se han beneficiado hasta el tercer trimestre, 7 mil 40 hectáreas de los 13 mil programadas para todo el año, con apoyos para equipos y maquinaria agrícola, reflejando un avance trimestral del 2.93 por ciento respecto al programado anual (5.42), de las 240 mil hectáreas a mecanizar durante el ejercicio mencionado, señalando que dichos apoyos permiten beneficiar a más mexiquenses con maquinaria y equipo que favorezca el incremento de su producción.

También, durante el periodo de enero a septiembre del presente año, se han apoyado 740 hectáreas con prácticas de agricultura orgánica. Cabe mencionar que en este proyecto los productores demandan insumos para la protección del suelo en sus cultivos que conjuntamente con el sistema de riego, permitirán el ahorro de agua y disminución en la aplicación de agroquímicos, cumpliendo con ello una parte de la sostenibilidad del medio ambiente. Finalmente, al tercer trimestre, se han atendido 31 mil 824 solicitudes para la adquisición de insumos agrícolas, obteniendo un avance de 88.40 por ciento, respecto de las 36 mil solicitudes a atender durante el año.

FOMENTO A PRODUCTORES RURALES

Contiene grupos de acciones tendientes a apoyar la puesta en marcha de proyectos productivos y sociales, fomentar la agroempresa, la capacitación, la organización de productores rurales y la comercialización, a fin de mejorar la productividad y calidad de los productos agropecuarios.

Objetivos

Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

Avances y logros

Durante el presente ejercicio fiscal 2017, se beneficiará a 197 mil 346 productores con las diversas acciones encaminadas al fortalecimiento de la producción rural, con el propósito de mejorar los ingresos de los productores, programando una meta anual del 100 por ciento respecto al total de solicitantes.

Además, para este 2017 se pretende alcanzar el 100 por ciento de la meta programada de 265 mil 584 solicitudes de productores por desarrollo rural, que serán apoyos por unidades de producción, a través de diversas acciones a realizar dentro del programa Fomento al Desarrollo Rural para fortalecer los ingresos de los productores.

En relación a la constitución y fortalecimiento de organizaciones productivas, durante el ejercicio fiscal 2017, se asesorará a 200 organizaciones en aspectos de constitución, perfeccionamiento y consolidación, teniendo un avance hasta el tercer trimestre de 125 organizaciones, representando el 63 por ciento de la meta anual programada. Asimismo, se han otorgado apoyos a 1 mil 820 proyectos



productivos rurales, a través del financiamiento para la adquisición de maquinaria y equipo semovientes en unidades de producción del Estado.

De la misma manera en el 2017, de enero a septiembre se ha apoyado con recursos económicos a 90 empresas agroindustriales, con el propósito de consolidar sus proyectos y con ello lograr la capitalización de empresas que dan valor agregado a sus productos, cumpliendo un 100 por ciento de lo programado al periodo; cumpliendo además con el propósito de fortalecer el programa de apoyo financiero para el impulso de proyectos productivos en el campo mexiquense.

Finalmente, con objetivo de promover la oferta y la demanda de los productos agropecuarios y acuícolas de la Entidad, durante el periodo ya mencionado se han realizado 26 eventos, para promover el mercado de los productos agropecuarios y acuícolas, mediante diversas acciones que se realizan dentro del programa intentando con ello mejorar sus condiciones de mercado, logrando un 100 por ciento respecto al número de eventos programados al tercer trimestre.

FOMENTO PECUARIO

Incluye los proyectos orientados a incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal de productos cárnicos y lácteos del mercado nacional e internacional y consolidar agro-empresas y organizaciones rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria y generar un valor agregado a la producción.

Objetivos

Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Avances y logros

Para contribuir al desarrollo económico del Estado de México, mediante el impulso de proyectos productivos, en materia pecuaria, durante el tercer trimestre del 2017, se atendió un total de 200 proyectos de unidades de producción pecuarias con capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnologías, con la finalidad de mejorar sus capacidades de producción, lo que representa el 67 ciento respecto a la meta anual programada.

Asimismo, en el periodo de enero a septiembre, en materia de fortalecimiento y consolidación de los comités sistemas-productos pecuarios, se han consolidado 6 de un total de 8 Comités, obteniendo un 75 por ciento de avance, Así como la atención del 67 por ciento de las solicitudes presentadas en materia de mejoramiento genético; se atenderán 1 mil 500 solicitudes, de las cuales mil se han atendido al tercer trimestre, teniendo como propósito el incremento en los niveles de producción de leche y carne para el abasto de la demanda en la Entidad.



Además, durante el tercer trimestre se han atendido 210 solicitudes recibidas de apoyos sociales para la avicultura, beneficiando a 300 unidades familiares de producción de huevo; lo que representa un 70 por ciento de avance de lo programado de la meta anual.

SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Conjunto de acciones que se llevan a cabo para procurar las condiciones adecuadas en la producción agrícola, así como el desarrollo de acciones de vigilancia para verificar la calidad de los productos agrícolas.

Objetivos

Mejorar las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la Entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, para contribuir al desarrollo de la producción y favorecer su acceso a los mercados.

Avances y logros

Para este año 2017, el volumen de producción agrícola del Estado de México, registrará un total de 3 millones 247 mil 929 toneladas, representando un incremento del 1.6 por ciento, respecto a las toneladas de producción del año anterior (3 millones 196 mil 781), con lo cual se verá favorecido el nivel de ingresos de los productores mexiquenses.

Con el propósito de que los problemas en el estatus de sanidad, inocuidad y calidad no sean una limitante para la producción agropecuaria y acuícola de la Entidad, así como para acceder a los mercados, durante el ejercicio fiscal 2017, se tendrán en operación un total de 11 programas de sanidad, los cuales se mantendrán y/o mejorarán sus condiciones de sanidad, inocuidad y calidad.

Asimismo, al tercer trimestre del año que se informa, se han llevado a cabo 193 acciones, de un total de 270, teniendo un avance trimestral del 71 por ciento de la meta anual de las acciones para dicho periodo. Aunado a lo anterior, se realizaron 180 acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad pecuaria, teniendo un avance hasta el tercer trimestre del 47 por ciento de la meta anual programada.

Además se han realizado 273 acciones al tercer trimestre de 2017, de seguimiento de sanidad e inocuidad acuícola, lo que representa un 75 por ciento, respecto a las 364 acciones programadas, procurando y fortaleciendo los procesos de producción en la Entidad. Además, se llevaron a cabo 192 acciones de seguimiento para la trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios, lo que representa un 76 por ciento de avance de la meta programada para este año 2017.

Además, durante el tercer trimestre, se realizaron un total de 103 supervisiones de acciones en materia agrícola en sanidad e inocuidad en el territorio Estatal, obteniendo un avance trimestral de 69 por ciento con respecto a las 150 que se tienen previstas a realizar en el año. Asimismo, se llevaron a cabo 205



supervisiones de acciones pecuarias en sanidad e inocuidad en la Entidad, lo que representa un 71 por ciento con respecto a las 290 programadas en el año.

Respecto a las supervisiones de acciones acuícolas en sanidad e inocuidad, durante el tercer trimestre se realizaron 68 acciones, lo que equivale a un 68 por ciento de la meta programada durante el periodo mencionado. Finalmente, se concretarán 11 programas que mejorarán las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad en estatus de sanitario, lo que permitirá el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

DESARROLLO FORESTAL

Comprende los proyectos para asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento sustentable con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicios técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal.

Objetivos

Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Avances y logros

Contribuir al crecimiento económico del Estado de México impulsando el desarrollo forestal sustentable, es el principal objetivo de la Secretaría del Medio Ambiente y es a través de la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), que se trabaja para incrementar la superficie Estatal que cuenta con programas de manejo sustentable reconvirtiendo zonas improductivas al uso forestal.

Para el año 2017, la Protectora de Bosques del Estado de México, estima superar en 18 mil hectáreas la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable, lo que representará un incremento del 18 por ciento respecto de la superficie base autorizada; asimismo, en lo que se refiere al porcentaje de la superficie con plantaciones forestales comerciales, para este mismo periodo, se pretende acumular 28 mil 436 hectáreas, lo que representará el 47.39 por ciento de las 60 mil hectáreas de superficie forestal para este tipo de plantaciones.

En lo referente al programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, para el presente ejercicio fiscal, se pretende conservar el 100 por ciento de la superficie programada por atender en el año, es decir un total de 76 mil hectáreas.

En materia de capacitación de los productores forestales, de enero a septiembre se capacitó a 1 mil 33 participantes, que asistieron a un total de 44 cursos impartidos en materia forestal, alcanzando un promedio de participación de 26 personas por cada curso, con la finalidad de desarrollar habilidades de prevención y comercialización en los productores de los bosques.



Finalmente, para el periodo de enero a septiembre se han atendido 29 hectáreas de superficie forestal con plagas y enfermedades, lo que representa un índice de atención del 97 por ciento durante este periodo, en relación al número de hectáreas detectadas con este tipo de problemas.

FOMENTO ACUÍCOLA

Impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más sólida, son dos de los grandes objetivos que se pretenden alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. En esta perspectiva, se enfoca el desarrollo de acciones del Programa de Fomento Acuícola que permite, por un lado, consolidar la participación del Estado, como el principal productor acuícola entre las Entidades sin litoral del país y por el otro, continuar con el incremento de la oferta de este tipo de alimento entre las familias rurales y promover esta actividad donde exista el potencial para su desarrollo como una alternativa real para la generación de empleos y de ingresos.

Objetivos

Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejorar la dieta de la población.

Avances y logros

Con el objetivo de contribuir con la rentabilidad y competitividad del subsector, mediante el comportamiento del volumen de la producción acuícola estatal, impulsando el desarrollo económico del Estado de México, se registrará una producción durante el año 2017, de 15 mil 709 toneladas de producción acuícola, lo que representa una disminución del -74.75 por ciento, respecto a las 62 mil 216 toneladas registradas en el año anterior entre las 14 Entidades del país sin litoral.

Durante el tercer trimestre de 2017, se logró un aumento en la producción de crías de especies acuícolas, 27 millones 816 mil 507, lo que representa un alcance del 19.74 por ciento, con respecto a los 23 millones 230 mil del año anterior, gracias a que se cuenta con equipo nuevo y condiciones climatológicas que favorecieron al incremento de la producción.

Asimismo, se estima que 150 productores sean beneficiados con las cadenas y sistemas de productos acuícolas, lo que representará un incremento del 3.85 por ciento del total de productores en el Estado de México (3 mil 900). Además, durante el periodo de enero a septiembre, se han capacitado y/o asistido técnicamente a 1 mil 383 productores acuícolas para la mejora de los procesos productivos, lo que ha significado un aumento en la asistencia a la capacitación, lo que representa un alcance del 35.46 por ciento en relación al total de productores acuícolas en el Estado de México.



Durante el tercer trimestre, se han impartido un total de 11 cursos de capacitación para el desarrollo acuícola, lo que representa un logro del 69 por ciento de avance, del 100 por ciento respecto a lo programado para el periodo. Es importante mencionar que los cursos impartidos por la Dirección General Pecuaria, permiten a los productores acuícolas intensificar sus procesos de embalses y en las granjas mejorar sus niveles de producción, logrando de esta manera mejorar sus condiciones de comercialización y de ingresos.

Aunado a lo anterior, durante el tercer trimestre se rehabilitaron 3 centros de producción de crías acuícolas del GEM, de los 3 programados en el año, obteniendo un 100 por ciento de avance de la meta anual, a fin de contar con una mejor disponibilidad de crías para su siembra, en los diferentes embalses y granjas de la Entidad y con ello lograr un mejor escalamiento hacia sistemas intensivos de producción.

INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA

Engloba los proyectos destinados a planear, promover y realizar obras de infraestructura, aprovechando los recursos hidráulicos disponibles para elevar la producción y productividad de origen agrícola.

Objetivos

Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la Entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

Avances y logros

En este 2017, se incrementará la disponibilidad de almacenamiento y/o regulación de recursos hídricos en la Entidad, en 2 millones de metros cúbicos, de agua, sumados a los 117 millones de metros cúbicos de agua acumulada, es decir, se incrementará a 1.7 por ciento, ello debido a la construcción y/o rehabilitación de obras de infraestructura hídrica, beneficiando de manera inmediata la recarga de acuíferos, la incorporación de nuevas superficies al riego y el uso de estos cuerpos de agua como abrevaderos para el ganado.

Respecto al desarrollo de trabajos de conservación de suelo y agua, durante el tercer trimestre se atendieron un total de 200 hectáreas de terrenos de cultivo con bajo índice de nutrientes y de baja productividad, con el objetivo de renovar la capa superficial de los suelos, que permiten mantener el equilibrio que demanda el desarrollo de las actividades agropecuarias en la Entidad, lo que representa un 67 por ciento con respecto a lo programado en la meta anual.

Con las obras preventivas de infraestructura hídrica, como el desazolve de cauces, drenes y afluentes que se realizan en las zonas susceptibles de inundación, se pretende atenuar las inundaciones en áreas agropecuarias, por lo cual, se beneficiarán un total de 1 mil 500 hectáreas, teniendo como avance al tercer trimestre 1 mil hectáreas beneficiadas, con un 67 por ciento de avance de las 3 mil



hectáreas de superficie que se encuentran en riesgo de inundación, lo que representa el 50 por ciento de lo programado en este ejercicio fiscal.

Finalmente, durante el periodo de enero a septiembre, se llevaron a cabo trabajos dirigidos a la apertura y/o rehabilitación de 500 kilómetros de caminos rurales saca-cosechas, obteniendo un avance al tercer trimestre de 77 por ciento con respecto a lo programado, con el objetivo de contar con vías de acceso locales y reducir los costos de movilización de insumos producto del campo.

ELECTRIFICACIÓN

Contempla acciones de fomento al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los procesos constructivos, así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando la atención de las familias de menores recursos económicos, así como aquellas dirigidas a mejorar el marco normativo en materia de vivienda, conjuntando recursos, información y medios aplicables al fomento y promoción de la adquisición y edificación de vivienda, que tendrá como propósito primordial el diseño e instrumentación del Sistema Estatal de Vivienda. Se incluyen también acciones que promuevan la edificación de vivienda social, fomentando los procesos de autoconstrucción y producción social asistida y la adquisición de vivienda nueva o usada, con el propósito primordial de facilitar el acceso a una vivienda digna a través de fuentes de financiamiento, a las familias mexiquenses, privilegiando al sector de menores recursos.

Objetivos

Mejorar la atención de la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos que permitan un ahorro y uso eficiente de la energía.

Avances y logros

En el Estado de México se tienen identificadas un total de 4 millones 046 mil 902 viviendas, de las cuales, 3 millones 897 mil 166 viviendas cuentan con el servicio de electricidad, por lo que se estima para el término del presente ejercicio fiscal, exista una cobertura en el servicio del 97.7 por ciento en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio.

En materia de cobertura del servicio eléctrico domiciliario atendido en el Estado de México, para el presente ejercicio fiscal, se estima atender la solicitud de 1 mil 500 viviendas a electrificar, mediante la construcción de nuevas redes de energía eléctrica, en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio.

En lo que se refiere al servicio eléctrico domiciliario instalado en zonas urbanas, durante el tercer trimestre del año, se instalaron 4 mil 733 servicios, lo que representa un alcance del 100 por ciento de la meta programada en el periodo.



Es importante mencionar que dicho servicio se otorga a familias de características socioeconómicas de pobreza en zonas urbanas.

En lo que respecta al porcentaje de atención de demanda del servicio eléctrico domiciliario en comunidades rurales, durante el tercer trimestre del año, se instalaron mil 972 servicios, lo que representa el 282 por ciento con respecto al total de servicios eléctricos solicitados.

Para brindar un mejor servicio de energía eléctrica, durante el periodo de enero a septiembre, se brindaron 85 asesorías a municipios; es decir un cumplimiento del 142 por ciento con respecto a la meta programada para este periodo.

FOMENTO A LA MINERÍA

Comprende los proyectos que lleva a cabo el Gobierno del Estado para incrementar la participación del sector minero en la economía, promoviendo una explotación racional de yacimientos, con base en políticas ecológicas y de uso del suelo, para evitar y mitigar impactos ambientales que se presentaron; así como promover entre los municipios la detección, exploración y evaluación de los recursos minerales y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida en el marco de un desarrollo sustentable.

Objetivos

Incrementar la participación del sector minero en la economía y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Avances y logros

Durante el tercer trimestre del 2017, la industria minera realizó una inversión de 404 millones de pesos, provenientes de empresas mineras instaladas y por instalarse en el Estado de México, logrando un avance programado del 100 por ciento, dadas las situaciones actuales del sector minero a nivel internacional; la meta por lo tanto se cumplió de acuerdo a las condiciones del mercado internacional de los metales y del mercado interno de minerales no metálicos y otros factores sociales y políticos, que permitieron a las empresas mineras cumplir sus metas de inversión.

Derivado del vasto potencial geológico minero existente en el Estado de México y aunado a la planta productiva minera instalada o por instalarse en la Entidad, en el periodo de enero a septiembre, se atendieron y desarrollaron 8 proyectos mineros, lo que representa el 88 por ciento con respecto a lo programado en el año, con lo cual se logró incrementar el bienestar económico y generación de empleos en zonas rurales y marginadas.

Para el tercer trimestre del año, se atendieron con servicios que brinda el Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México IFOMEGEM



(asesorías geológicas, mineras, ambientales, gestoría de trámites, cursos de capacitación, estudios técnicos, etc.) a 67 minas y proyectos mineros, lo que representa un avance acumulado del 95.52 por ciento, en relación a lo programado en el periodo.

Además, se otorgaron 496 asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada en el tercer trimestre, las cuales están encaminadas a la apertura de minas, regularización, impactos ambientales por extracción minera, atención a zonas con propensión a fenómenos geológicos de inestabilidad de terrenos, hundimientos diferenciales, fallas, determinación de sitios adecuados por vertederos de residuos municipales gestoría de trámites legales y administrativos correspondientes, así como en cualquier asunto técnico relacionado con el sector, buscando siempre el crecimiento de las inversiones y empleos directos.

Finalmente, se impartieron 8 cursos de capacitación geológica-minera con el propósito de que las empresas sean competitivas, tengan una mejor operación, aprovechamiento racional de los recursos minerales y contar con materiales de calidad, cumpliendo con el 100 por ciento programado para el periodo.

MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL

Agrupar los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

Objetivos

Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Avances y logros

La modernidad industrial que requiere la Entidad se encuentra identificada en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, señalada en una estrategia clara para atraer y retener la inversión productiva e impulsar una cultura emprendedora y laboral comprometida con la calidad y la productividad, elevando la competitividad del aparato productivo estatal en su conjunto, para fortalecer y modernizar la infraestructura estratégica de la Entidad, promoviendo y consolidando el desarrollo científico y tecnológico orientado a los requerimientos de la industria.

El principal objetivo de la Secretaría de Desarrollo Económico es la de atraer inversión nacional, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la manufactura, ampliando los niveles de empleo y de calidad de vida de las familias mexiquenses. Derivado de ello, durante el tercer trimestre, la inversión registrada ascendió a la cantidad de 1 mil 783 millones de pesos, lo que representa un avance



del 78 por ciento con respecto a los 1 mil 775 millones de pesos de inversión que se tenían programados en el periodo, lo cual deriva de las condiciones favorables que el Estado de México ofrece para invertir.

Durante el periodo de enero a septiembre, La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, recibió 23 catálogos municipales, los cuales estarán orientados a consolidar una mejora integral, continua y permanente de la regulación estatal y municipal en concordancia con los poderes del Estado, los Ayuntamientos y la sociedad civil; lo que representa el 100 de lo programado.

Además, durante el tercer trimestre del 2017, se realizó una evaluación en materia de fomento económico y competitividad, con lo cual se pretende establecer en la instancia correspondiente las medidas que permitan la mejora en materia de fomento económico y competitividad, así como proponer medidas correctivas para reorientar las acciones y en su caso las metas y/o incentivos establecidos, lo que representa un 100 por ciento respecto a las evaluaciones programadas. Asimismo, durante el periodo de enero a septiembre se realizaron 4 reuniones con autoridades de gobierno municipal, estatal o federal, para el fortalecimiento de inversión, con lo cual se logró un alcance del 100 por ciento con respecto a lo programado en el periodo.

Asimismo, en el periodo de enero a septiembre, se benefició a 1 mil 60 personas con financiamientos a emprendedores y MiPyMEs, lo que permitirá la creación, desarrollo y consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas a través del otorgamiento de recursos financieros, con amplio margen beneficiando a emprendedores de los diversos municipios. Con lo cual se logró un cumplimiento del 104 por ciento con respecto a lo programado para el periodo.

Durante el año 2017, se realizará la venta de 8 hectáreas de terreno de los parques industriales, propiedad del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR), lo que representará el 100 por ciento de lo programado. Además se realizarán 8 acciones de mantenimiento de infraestructura para la instalación de empresas en los parques industriales propiedad del FIDEPAR, con lo cual se garantizará la operatividad, así como el atractivo de dichos parques, lo que representará un 100 por ciento de lo programado.

MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE

Comprende las acciones orientadas a la creación de programas para modernizar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura y equipamiento del transporte terrestre, a través del otorgamiento oportuno y racional de recursos humanos, materiales y técnicos para asegurar que el usuario reciba un servicio de transporte público de calidad.

Objetivos

Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante el mejoramiento del transporte terrestre.



Avances y logros

Durante el 2017, el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Movilidad, tiene programada la realización de un proyecto de ejecución en materia de movilidad, el cual beneficiará a los mexiquenses, garantizando del derecho humano al desplazamiento. Hasta el tercer trimestre, se han realizado 3 logros obtenidos de las 3 acciones realizadas, que consiste en que a través de los diversos medios de comunicación, se informa de los logros con el propósito de mejorar la movilidad urbana y la prestación del servicio público de transporte, en beneficio de la población.

Durante el periodo de enero a septiembre, se llevaron a cabo 189 acuerdos con autoridades municipales para el mejoramiento de la movilidad urbana en las Direcciones General de Movilidad Zona I, II, III y IV, alcanzando el 57 por ciento de la meta anual programada; estos acuerdos con autoridades, sirven para la implementación de programas y acciones tendientes a mejorar la movilidad urbana y del transporte público.

De enero a septiembre se recibieron 27 mil 664 quejas a través del programa Inspector Ciudadano, que se enfoca contra la mala prestación del servicio público; con esta cifra ya se alcanzó el 138 por ciento, es decir, más de lo programado en la meta anual que es de atención a 20 mil 35 quejas.

En el año 2017 se tiene proyectado renovar 2 mil unidades de transporte público, para garantizar un servicio seguro y eficiente, con vehículos modernos, cómodos y dignos para los usuarios. Para lo cual, durante el tercer trimestre del año, se llevaron a cabo 3 reuniones sobre planes de financiamiento, con lo que se pretende coadyuvar a la renovación del parque vehicular en el Estado.

Además, durante el tercer trimestre, se atendieron un total de 381 reuniones con diversas autoridades municipales, a través de las Direcciones Generales de Movilidad Zona I, II, III y IV, que tienen como objetivo lograr un mayor grado de atención a los conflictos de casa zona, así como implementar acciones conjuntamente con la ciudadanía y las autoridades de las diversas órdenes de gobierno para mejorar la prestación del servicio público y fomentar la movilidad. Aunado a esto, se llevaron a cabo un total de 1 mil 50 operativos de vigilancia en la operación del servicio de transporte público conforme a la normatividad, con lo cual se logró la retención de 812 vehículos.

En este mismo periodo se realizaron un total de 71 supervisiones programadas de inspección y verificación al transporte público, en especial en microbuses y taxis, con el objetivo de identificar los riesgos para el usuario del servicio. Finalmente, se elaboraron 2 normas para el mejoramiento del servicio público en beneficio de los usuarios, para fortalecer el marco normativo y mejorar los servicios de transporte público en beneficio de los usuarios.



MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE MASIVO

Engloba las acciones que se realizan para ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento del transporte masivo, que facilite la instalación y operación de estos sistemas de transporte, a fin de ofrecer a la población usuaria servicios de transporte de calidad, seguro y eficaz.

Objetivos

Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Avances y logros

Los mexiquenses requieren de un transporte público eficiente que facilite su movilidad, para ello es fundamental incrementar y conservar la infraestructura de transporte masivo y para este propósito, durante el tercer trimestre, se logró mediante los sistemas de trenes articulados Mexibús II, una cobertura diaria de 307 mil usuarios, lo que representa un avance del 75 por ciento, en relación a los 6 millones de población de las áreas geográficas involucradas.

Asimismo, durante el periodo que se informa, se atendieron 50 millones 364 mil 257 usuarios de Mexibús, en relación al periodo del año anterior, que fue de 53 millones 438 mil 881 usuarios, esto representa una disminución del 5 por ciento, por lo cual el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, proyecta un incremento de más de un 50 por ciento en el número de usuarios del Mexibús al término del año.

Finalmente, durante el tercer trimestre del 2017, se incrementaron 120.2 kilómetros de carril de rodamiento y vías de transporte masivo, lo que representa un alcance del 73 por ciento de la meta comprometida; además, para este mismo periodo, se incrementó la cobertura del Mexibús II con un total de 56.9 kilómetros, esto significa que el 5 por ciento de la población por cada millón, utilizaron el transporte masivo.

MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE

Acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera integral del Estado y fomentar el equipamiento y las condiciones para un transporte óptimo, que contribuyan al mejoramiento de la conectividad, movilidad y la cobertura de los servicios de comunicaciones y de transporte, a través de acciones en infraestructura y equipamiento de las comunicaciones, el transporte, las telecomunicaciones y el transporte masivo para propiciar un mayor crecimiento socioeconómico, fortaleciendo el desarrollo regional, metropolitano y suburbano.



Objetivos

Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Avances y logros

Se estima que, al cierre del presente ejercicio, la población cuente con una cobertura mayor al 95 por ciento con acceso a la infraestructura y servicios de comunicación; asimismo se pretende que la Entidad cuente con más del 85 por ciento de la infraestructura vial libre de peaje en condiciones de regulares a buenas para la transitabilidad.

La Junta de Caminos del Estado de México, en el periodo de enero a septiembre, realizó trabajos y acciones en poco más de 3 mil 420 kilómetros en la conservación de caminos, de los 4 mil 326.67 kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje programados para el año 2017, con el objeto de que se encuentren en buenas y regulares condiciones de transitabilidad, lo que representa el 79 por ciento del total de la red vial primaria estatal; además, se preservaron 750 kilómetros sobre el eje de la red carretera de la infraestructura vial primaria libre de peaje, de los mil kilómetros requeridos.

Además para mejorar la calidad del patrimonio carretero estatal, durante el periodo de enero a septiembre, se llevó a cabo la modernización de 50.58 kilómetros de carretera. Asimismo, en cuanto a la emisión de dictámenes de impacto vial para llevar a cabo obras de infraestructura, se realizaron 3 dictámenes, de los 150 programados, lo que representa un avance del 15 por ciento en relación a la meta anual programada.

Durante el tercer trimestre del año y con la finalidad de mantener en óptimas condiciones las redes primarias, se rehabilitaron 205.35 kilómetros, de un total de 4 mil 326.67 kilómetros de caminos de la red estatal primaria libre de peaje con requerimiento programado para el año 2017, lo que representa un avance del 68 por ciento alcanzado durante el periodo; además para el término del presente ejercicio se espera beneficiar al 80 por ciento de la población total en el Estado de México, con los Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS).

Asimismo para 2017, el Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM), prevé incrementar la red estatal de autopistas en operación, para ofrecer una mayor movilidad y enlace de centros de producción, consumo y de atención social, mediante la construcción de 33 kilómetros de autopistas estatales adicionales a los 443 kilómetros existentes en el año 2016. Respecto a la vigilancia y preservación del derecho de vía en las autopistas estatales, se alcanzó el 100 por ciento de la preservación total de la red estatal de autopistas en operación, es decir un total de 389.96 kilómetros. Además para el presente ejercicio fiscal, se estima con la validación de un estudio y proyecto de autopistas, se atienda el requerimiento total que es de 20 autopistas en construcción.

En relación al índice de accidentabilidad en las autopistas estatales, se estima que al término del ejercicio fiscal 2017, sea de un 0.58 por ciento. Asimismo logró la



calificación de 464.6 puntos, con respecto a la calificación óptima que es de 500 en la evaluación del estado físico de las autopistas estatales.

La Dirección General de Vialidad para el presente ejercicio, estima en 7.5 minutos en promedio la disminución de los tiempos de recorrido que utiliza la población para su traslado, a través del mejoramiento de vialidades primarias.

La Dirección General de Vialidad durante el tercer trimestre del 2017, registró en promedio 4.33 minutos la disminución de los tiempos de recorrido que utiliza la población para su traslado, a través del mejoramiento de vialidades primarias. Finalmente durante este periodo, se realizaron 2 proyectos de infraestructura vial, lo que representa un avance del 40 por ciento, en relación a los programados para el periodo.

MODERNIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN AÉREA

Incluye acciones que contribuyan a mejorar y ampliar las opciones de conectividad y movilidad de los servicios del transporte aéreo, a través de acciones en infraestructura, equipamiento y difusión que propicien un mayor crecimiento socioeconómico, fortaleciendo el potencial para la competitividad.

Objetivos

Modernizar y ampliar la oferta de transporte aéreo a través de mejor infraestructura, difusión y mecanismos de financiamiento que permitan la participación pública y privada en beneficio de los usuarios.

Avances y logros

En la actualidad, el transporte aéreo representa una de las actividades más importantes en el Estado de México; aunado a ello, la seguridad y la reducción en los tiempos de traslado, han propiciado las condiciones óptimas que permitan un desarrollo en este sector. En ese sentido, el Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, reportó durante el tercer trimestre del año, que se atendieron 3 mil 739 personas con transporte aéreo, lo que representa el 47 por ciento con respecto a la capacidad potencial de transporte aéreo en el aeródromo de Atizapán de Zaragoza.

Asimismo, en lo que respecta a la funcionalidad de la operación en el aeródromo, en el periodo de enero a septiembre, se realizaron 4 mil 167 operaciones aéreas, de las 48 mil realizadas en el año actual, entre el aeródromo y el Aeropuerto Internacional de Toluca, lo que representa un alcance del 42 por ciento para este periodo.

En cuanto al porcentaje de eficiencia que mostró durante el tercer trimestre del año 2017, se realizaron 4 mil 167 operaciones de aeronaves sin contratiempo de las 9 mil 530 programadas para el mismo periodo, lo que representa el 44 por ciento alcanzado en relación a la meta programada.



Finalmente, en relación a las acciones para el mantenimiento y operación del aeródromo, se realizaron durante el tercer trimestre 9 estudios, proyectos y reportes sobre mantenimiento y operación, lo que representa un alcance del 100 por ciento con respecto a los programados en el periodo.

MODERNIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES

Contempla las acciones tendientes a mejorar e incrementar la cobertura en los servicios de telecomunicación, a fin de ofrecer a la población más y mejores tecnologías e infraestructura eficiente y de calidad.

Objetivos

Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

Avances y logros

En lo que se refiere al porcentaje de población con acceso a los servicios de telecomunicaciones, para el ejercicio fiscal 2017, se prevé que un total de 16 millones 93 mil 453 personas cuenten con este servicio, lo que representará un 92.69 por ciento de la meta anual comprometida, con respecto al total de la población que vive en las zonas con acceso al servicio de telecomunicaciones; asimismo, se estima que para este periodo existan 19 millones 850 mil 457 líneas telefónicas fijas y móviles, es decir, que la cobertura del servicio sea mayor a 9.7 líneas por cada 10 habitantes.

Finalmente en lo que respecta al acceso a Internet, para el presente ejercicio fiscal, se estima que un 1 millón 473 mil 412 hogares cuenten con este servicio, lo que representa el 39.94 por ciento, respecto al total de hogares en el Estado (3 millones 689 mil 53 viviendas). Además, se espera llevar a cabo la supervisión y la atención a 761 equipos de telecomunicaciones del sector, para asegurar que éstos se encuentran en condiciones de óptimo funcionamiento, obteniendo hasta el tercer trimestre 571 equipos atendidos, con un avance del 75 por ciento, lo que representa una atención y supervisión del 100 por ciento de los equipos de telecomunicaciones que se encuentran registrados en la Secretaría de Comunicaciones.

FOMENTO TURÍSTICO

Las acciones planteadas por el gobierno para impulsar al turismo estatal, se avocan a fortalecer este sector a través de servicios de excelencia, mismos que se sustentan en los recursos y atractivos naturales, históricos y culturales, así como en los bienes y servicios que facilitan su aprovechamiento y el esparcimiento, recreación y estancia de los visitantes.



Objetivos

Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2017, se prevé una tasa de crecimiento en la derrama económica del sector turístico del 2.94 por ciento, con lo que se prevé captar 70 mil millones de pesos, en relación a lo registrado en el año anterior (68 mil millones), derivado de las acciones de promoción, información y mejoramiento de la imagen urbana, aunado a lo realizado por los prestadores de servicios turísticos.

Asimismo, se calcula registrar una afluencia turística de 55 millones de visitantes al Estado de México, lo que representa 1.85 por ciento de lo programado en la meta anual, en relación a los 54 millones de visitantes registrados en el año inmediato anterior; esto a través de la difusión y conservación de los municipios con categoría de Municipios con Encanto y Pueblos Mágicos, lo que permitirá la atracción para los viajeros del Estado y Nacionales.

Para mejorar la imagen urbana, durante 2017, se espera realizar 25 obras dentro de los programas de “Pueblos con Encanto”, “Municipios con Vocación Turística” y el PRODERETUS, lo que representa un programado de 100 por ciento, con la finalidad de consolidar los principales puntos turísticos del Estado de México. En virtud de lo anterior se impartirán 240 asesorías sobre gestión financiera a emprendedores y empresarios del sector turístico, obteniendo un avance de 180 asesorías hasta el tercer trimestre con un programado en la meta anual de 100 por ciento.

En materia de capacitación, se registrará un promedio de satisfacción de 9.41 puntos a través de los 100 cursos de capacitación impartidos por la Secretaría de Turismo, teniendo un promedio de calificaciones de 760.54 al tercer trimestre de prestadores de servicios turísticos. Finalmente, se beneficiarán un total de 2 mil 200 prestadores de servicios turísticos, lo que representa el 100 por ciento, respecto a los estimados a capacitar en el año, siendo que se tiene un avance al tercer trimestre de 1 mil 746 prestadores beneficiados.

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

La investigación científica fortalece la aplicación de la ciencia y tecnología y permite mayor información, para que con este conocimiento científico y técnico se transfieran nuevas metodologías y técnicas hacia sectores estratégicos y nuevas empresas y así lograr elevar el volumen y calidad de la producción.

Comprende los proyectos destinados al financiamiento de la investigación aplicada, a través del desarrollo del conocimiento científico a fin de conservar el medio ambiente y el bienestar social.



Objetivos

Contribuir a la transición del Estado hacia la sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la generación de investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social de la Entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Avances y logros

En el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, se destinaron recursos a temas de investigación, ciencia y tecnología, del orden de los 724 millones de pesos, lo que representa el 0.34 por ciento, del Presupuesto de Egresos del Estado (221 millones 944 millones de pesos). A través de estos recursos es como se puede apoyar a personas destacadas en los temas de investigación, ciencia y tecnología, así como el desarrollo de actividades que promueven la participación de más gente en el desarrollo de conocimientos.

Durante el año se atendió favorablemente a 948 peticiones de estudiantes e investigadores destacados de un total de 1 mil 476 solicitantes, para recibir los programas de apoyo en ciencia y tecnología, lo que representa el 64 por ciento, en relación a lo programado a recibir y atender durante el año; el resto fueron rechazadas, ya que por algún motivo no cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria y/o reglas de operación. También se otorgaron un total de 1 mil 89 becas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología, lo que representa un 48.5 por ciento, respecto a la meta anual programada de 2 mil 245 becas a otorgar, es importante mencionar que éstas son un estímulo para la formación de talento de alto nivel en ciencia, tecnología e investigación de la Entidad.

En lo que respecta a las becas para realizar estudios de posgrado, tesis de licenciatura y educación dual, de enero a septiembre del año 2017, se dictaminó un total de 4 mil 118 solicitudes por el Comité de Becas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, así como por el Comité de Educación Dual, de las cuales el 66 por ciento de las solicitudes fueron dictaminadas en tiempo. Las solicitudes son sometidas a procesos de evaluación y cotejo de documentos; sin embargo, solo aquellas que cumplen con los requisitos son dictaminadas en tiempo.

DESARROLLO TECNOLÓGICO APLICADO

La aplicación de conocimientos en investigación y capacidades que permitan trabajar de forma más eficiente para obtener mejores rendimientos en los niveles de producción de cultivos básicos, horticultura, floricultura y ganadería, para satisfacer las necesidades básicas de la población mexiquense.

Objetivos

Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.



Avances y logros

Para el tercer trimestre de 2017, se logró la meta de un total de 8 cadenas productivas agropecuarias, alcanzando el 100 por ciento de lo programado, con el objetivo de beneficiar a los productores mexiquenses, mediante la generación y transferencia de tecnología en beneficio del sector agropecuario en los cultivos de maíz, fresa, tomate, triticale, haba, rosa y frijol en diferentes municipios. Además, se estima dar cumplimiento al proyecto de investigación agropecuaria, hortiflorícola y frutícola, lo que representa el 100 por ciento de la meta anual programada.

De enero a septiembre, se cumplió con 30 lotes demostrativos para difundir las tecnologías a los productores mexiquenses, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de lo programado. Además, se establecieron 50 hectáreas de parcelas enfocadas en la producción y multiplicación de semilla para su distribución a productores mexiquenses, representando un 100 por ciento de la meta anual programada.

También para este 2017, se desarrollaron 10 proyectos de investigación en el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), con el objetivo de responder a las necesidades tecnológicas de los productores mexiquenses, alcanzando la meta programada en un 100 por ciento. Aunado a esto, se prevé realizar eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias, beneficiando a productores y técnicos, a través de la realización de 250 cursos de capacitación dirigidos a los productores agropecuarios, teniendo un avance al tercer trimestre de 146 eventos, con un 58 por ciento respecto al total de lo programado. Lo anterior con la finalidad de atender a los productores y de adoptar las diversas tecnologías que genera el Instituto con base a la problemática de la región.

Asimismo, se estima beneficiar a 8 mil personas con eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias, lo que representa el 6.67 por ciento de las 120 mil personas estimadas, teniendo un avance hasta el tercer trimestre de 3 mil 002 personas beneficiadas, con 2.50 por ciento de avance acumulado como población objetivo según el Instituto de Investigación y capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX).

Finalmente, como resultado del aprovechamiento de la capacidad instalada de los laboratorios del ICAMEX, al tercer trimestre del 2017, se realizaron un total de 3 mil 385 análisis de laboratorio en materia de aguas, suelos y fitopatologías, rebasando la meta anual de 100 por ciento, respecto a las 3 mil que se tenían programadas. Lo anterior gracias a la demanda de los productores, quienes mostraron interés en conocer la calidad del agua, suelo y de plantas enfermas, así como para elevar la productividad de sus cultivos.



CAMBIO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para adquirir nuevos métodos de producción o nuevos productos que permitan elevar la productividad del sector agropecuario.

Objetivos

Incrementar la productividad del sector agropecuario de la Entidad, mediante mayor disponibilidad de servicios tecnológicos en apoyo a la modernización de sistemas de riego, la tecnificación de unidades pecuarias, acompañados de asistencia técnica especializada y de acciones específicas para la productividad de granos básicos.

Avances y logros

El Estado de México, cuenta con una superficie de 517 mil 400 hectáreas sembradas con maíz y trigo, de las cuales, se atenderán 50 mil hectáreas, es decir, se obtendrá una cobertura del 9.66 por ciento respecto a la totalidad de la superficie sembrada. Al tercer trimestre se superó la meta en un 10.71 por ciento de alcance acumulado, con un total de 55 mil 426 hectáreas atendidas.

Además, en 2017, se apoyará un total de 500 hectáreas, con servicios de asistencia técnica especializada en cultivos agrícolas, de las cuales se han beneficiado 419.28 hectáreas al tercer trimestre con asistencia técnica, lo que representa el 84 por ciento; con ello, los productores mexiquenses podrán incrementar su producción y mejorar su economía familiar.

Asimismo, se han beneficiado 100 unidades pecuarias de las 300 programadas al tercer trimestre, mediante apoyos para el mejoramiento de la infraestructura productiva ganadera, que en suma al tercer trimestre, representa un 100 por ciento de lo programado. También, se apoyó al tercer trimestre, a 100 unidades pecuarias, de las 300 programadas, con equipos para mejorar sus niveles de producción pecuaria, lo que equivale a un 25 por ciento de lo programado para este trimestre.

En materia de riego tecnificado hasta el tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, se beneficiaron 200 hectáreas con este sistema, de las 350 programadas, teniendo un avance del 57 por ciento, con lo cual los productores hacen uso eficiente del agua para sus cultivos, representando el 0.22 por ciento de la superficie acumulada (160 mil hectáreas con riego tecnificado). Finalmente, se prevé beneficiar 110 hectáreas con sistemas de riego tecnificado, lo que representa el 5.27 por ciento de las 2 mil 087 hectáreas acumuladas con riego tecnificado de cultivos.

INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Comprende todas las actividades de fomento a la cultura de invención e innovación en los diferentes sectores de la sociedad, además de las relativas al diseño e implementación de mecanismos e instrumentos para la difusión y



divulgación del conocimiento y para la procuración de recursos financieros destinados a programas científicos, tecnológicos y de innovación en la Entidad.

Objetivos

Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del Estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Avances y logros

Durante 2017, se destinarán 171 millones de pesos para las actividades de ciencia y tecnología en territorio Estatal, con el objetivo de beneficiar a más mexiquenses en el sector productivo en la Entidad, a través de acercar los diferentes servicios que ofrece el COMECyT, para el desarrollo y generación de nuevas tecnologías.

De enero a septiembre del presente año, se recibieron 42 proyectos, los cuales fueron evaluados por la Comisión para estos fines. De dichos proyectos, 7 proyectos de investigación, ciencia y desarrollo tecnológico e innovación fueron aprobados, lo que representa el 16.66 y 57.84 por ciento, al trimestre y acumulado respectivamente; sin embargo, es importante mencionar que las solicitudes declinadas no cubrían los criterios establecidos en las reglas de operación.

Asimismo, se reportó una asistencia de 16 mil 001 personas a los eventos de promoción y fomento de la ciencia y tecnología, organizados por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), lo que representa el 25 por ciento de la meta anual programada que es 65 mil asistentes.

Finalmente, en materia de promoción, fomento y difusión de ciencia y tecnología, al tercer trimestre de 2017, el COMECyT, llevó a cabo 104 eventos en la materia, en relación a los 100 programados, lo que representa un 4 por ciento por arriba de lo programado; esto como resultado de una mayor cantidad de espacios para llevar a cabo estos trabajos. En estos eventos se abordaron las temáticas de tecnologías cotidianas, energías sustentables, reciclaje y matemáticas, con la finalidad de promover la ciencia y tecnología en la Entidad.

PROMOCIÓN ARTESANAL

Agrupa los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales mexiquenses e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.

Objetivos

Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías



financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Avances y logros

El rescate, preservación, fortalecimiento y fomento a la actividad artesanal y las artes populares en la Entidad tiene sentido en la promoción de los valores de la población mexiquense, en la cual se sustentan sus costumbres y tradiciones. En este sentido el Gobierno del Estado de México, mantiene políticas firmes y decididas a mejorar los esquemas de trabajo y producción.

Al tercer trimestre del año, se registraron ventas por 4 millones 481 mil pesos por concepto de la venta de productos elaborados por los artesanos mexiquenses, en las tiendas de CASART; lo que representa el 90 por ciento respecto a lo previsto para el año (5 millones de pesos).

También, se benefició a un total de 472 artesanos que participaron en ferias y exposiciones turísticas regionales, nacionales e internacionales, lo que representa un incremento del 54 por ciento, en relación a los 880 artesanos beneficiados en el mismo periodo del año inmediato anterior; esto con el propósito de fortalecer la economía de los artesanos y difundir las artesanías mexiquenses.

Asimismo, de los 660 artesanos programados a beneficiar con concursos artesanales durante el año, el avance al tercer trimestre es de 570, lo que representa el 86 por ciento de la meta anual programada. Con la finalidad de promover la competencia, iniciativa, creatividad y la generación de artesanías con mayor calidad e incidir positivamente en la visión de negocios de los artesanos de la Entidad, se benefició a 809 artesanos como participantes en concursos artesanales, lo que representa 38.52 por ciento, en relación con el total programado para el año que asciende a 2 mil 100.



2.2.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales. De estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los resultados de los reportes del tercer trimestre del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, hasta el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2017, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

En el **Pilar Temático II. Estado Progresista**, se llevaron a cabo **746 acciones** sustantivas y/o relevantes, de las que se registra un avance del **79.39 por ciento**, con respecto a lo programado. Con ello y las acciones complementarias fue posible responder a los planteamientos para alcanzar mejores condiciones de vida de la población mexiquense, promoviendo un crecimiento económico acelerado, sostenido y fincado sobre bases sólidas, a través del desarrollo de infraestructura de transporte y vialidad, la renovación tecnológica del campo y la innovación en la industria, lo que permite generar condiciones adecuadas para que los empresarios nacionales y extranjeros inviertan sus capitales, simplificando trámites y dotando de la infraestructura indispensable para alentar sus actividades.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información pormenorizada:



**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR
TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL
PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA**

Código	Pilar / Programa	Actividades	% de avance
2	Estado Progresista	746	79.39
01030801	Política territorial	54	85.95
02010201	Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua	7	85.71
02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	7	59.78
02010401	Protección al ambiente	91	81.2
02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	42	80.81
02020101	Desarrollo urbano	9	91.05
02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	22	63.6
02020401	Alumbrado público	2	80
02020601	Modernización de los servicios comunales	13	85.61
03010101	Promoción internacional	7	85.32
03010201	Empleo	52	78.35
03010202	Administrativo y laboral	41	76.16
03020101	Desarrollo agrícola	32	88.44
03020102	Fomento a productores rurales	12	61.76
03020103	Fomento pecuario	7	74.29
03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	7	74.5
03020201	Desarrollo forestal	9	77.29
03020301	Fomento acuícola	7	72.59
03020501	Infraestructura hidroagrícola	10	76.86
03030501	Electrificación	9	79.86
03040101	Fomento a la minería	8	90.84
03040201	Modernización industrial	55	85.94
03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	109	72.48
03050102	Modernización del transporte masivo	30	71.79
03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	4	90.25
03050401	Modernización de la comunicación aérea	2	75
03060102	Modernización de las telecomunicaciones	7	76.25
03070101	Fomento turístico	24	90.47
03080101	Investigación científica	17	70.21
03080201	Desarrollo tecnológico aplicado	10	86.67
03080301	Cambio tecnológico en el sector agropecuario	7	79.37
03080401	Innovación científica y tecnológica	16	83.05
03090301	Promoción artesanal	17	88.36



2.3. PILAR TEMÁTICO III. SOCIEDAD PROTEGIDA

Una Sociedad Protegida es aquélla en la cual todos sus miembros sin importar su género, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua o cualquier otra característica, tienen derecho a la seguridad y un acceso equitativo de una justicia imparcial. El diagnóstico de la Sociedad Protegida en el Estado de México fue elaborado desde la perspectiva de qué o quién pone en riesgo el derecho a la seguridad, ya sean:

- I. Otros Individuos;
- II. El Gobierno;
- III. El Medio Ambiente.

El derecho a la seguridad y a la justicia se fundamenta en su concepción más básica, en la protección de las personas en contra de los actos lesivos de otros individuos.

El Gobierno Estatal ha realizado importantes esfuerzos para garantizar el derecho a la seguridad y a la justicia por medio de una profunda reforma a los sistemas de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia. Por un lado, el 19 de octubre de 2011 se promulgó la Ley de Seguridad del Estado de México, la cual es un parte aguas en el cumplimiento de la función de seguridad que se establece el concepto de Seguridad Ciudadana, que coloca a la persona como eje central de su atención a la persona, asegurando el ejercicio de su ciudadanía, sus libertades y derechos fundamentales.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA

enGRANDE



ADMINISTRAR E IMPARTIR JUSTICIA

Se refiere a las acciones que se llevan a cabo para impartir y administrar la justicia, cuyo propósito se oriente al ejercicio de una justicia pronta y expedita.

Objetivo:

Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Avances y logros:

Durante el ejercicio fiscal 2017, en lo que corresponde al porcentaje de usuarios que tienen confianza en la institución del Poder Judicial, se encuestará a un total de 2 mil 125 usuarios, de los cuales se pretende que el 85 por ciento de éstos, considere buena la atención por parte de los servidores judiciales, manteniendo un nivel adecuado en la opinión de la atención recibida.

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TRICA), resolverá 9 mil 875 juicios, lo que representará el 70 por ciento, de los 14 mil 108 juicios interpuestos; mientras que en el Poder Judicial, los asuntos concluidos en primera instancia por juez, durante el tercer trimestre de 2017, fue de 168 mil 448 casos terminados; lo cual representa un 92 por ciento de los 183 mil 610 programados en todo el año. Además, se concluyeron un total de 187 mil 339 asuntos en primera instancia, de un total de 208 mil 458 asuntos radicados; lo que representa un 90 por ciento de menor rezago en la resolución de asuntos en la primera instancia. Asimismo, se concluyeron 10 mil 724 asuntos en el tercer trimestre de los 14 mil 503 asuntos concluidos en segunda instancia programados en la meta anual, lo que representa el 74 por ciento de avance anual; respecto a los 14 mil 813 asuntos radicados en segunda instancia, mientras que 10 mil 408 se han radicado en el tercer trimestre, con un avance del 70 por ciento.

De igual forma, de los 62 mil 469 asuntos por concluir como meta por sentencia en el año, para el tercer trimestre se registraron 58 mil 644 sentencias, teniendo un avance del 90 por ciento; asimismo, del total de 3 mil 109 apelaciones confirmadas de sentencias revocadas, solamente se registraron de julio a septiembre 368 sentencias revocadas, teniendo como avance trimestral el 12 por ciento, de una meta anual programada de 3 mil 109 sentencias revocadas. Además, se estima que 560 colaboradores judiciales se inscriban en los programas de formación continua, lo que representa una participación del 2.85 por ciento, respecto a los 4 mil 920 colaboradores judiciales.

Para 2017, se estima que 5 mil 539 procedimientos sean concluidos por convenio en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa, teniendo un reporte de avance hasta el tercer trimestre de 3 mil 698 procedimientos, lo que representa una atención del 67 por ciento anual, en relación a los 15 mil 828 procedimientos concluidos en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa. También se atenderán 17 mil 429 procesos mediante métodos alternos para la solución de conflictos, de los cuales se han atendido hasta el tercer trimestre 13 mil 696 procedimientos, lo que representará una



atención del 79 por ciento, respecto a los 208 mil 458 asuntos radicados en primera instancia.

A través de las 7 Salas Regionales, se interpusieron 9 mil 809 Juicios Fiscales, de los cuales 2 mil 051 fueron resueltos hasta el tercer trimestre del 2017, lo que representa un avance del 20.90 por ciento; en la conclusión de juicios interpuestos se alcanzó un acumulado a la fecha de 6 mil 067 juicios. En lo que se refiere a las asesorías gratuitas brindadas, se programaron un total de 11 mil 515 asesorías, de las cuales al tercer trimestre se registraron 10 mil 390 asesorías, teniendo un avance trimestral de 90 por ciento respecto de la meta anual programada.

Asimismo, se prevé un total de 4 mil 299 recursos de revisión interpuestos en Secciones de Sala Superior, de los cuales se han resuelto hasta el tercer trimestre 4 mil 025 recursos con un avance del 94 por ciento respecto de la meta anual programada. Finalmente, se estima resolver 3 mil 009 recursos de revisión en Secciones de Sala Superior, de los cuales, 886 se han resuelto en este tercer trimestre, lo que representa el 29.44 y 69.99 por ciento de recursos de revisión que se estima resolver de los 4 mil 299 que se calcula atender en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Incluye los proyectos tendientes a impulsar una política integral de procuración de justicia para fortalecer la prevención del delito, el combate a la delincuencia, la defensa pública, el ejercicio de la acción penal y su seguimiento hasta la conclusión en tribunales, garantizando la actuación del ministerio público, la policía judicial ministerial y los peritos con base en los más altos criterios éticos, profesionales y de respeto a los derechos humanos para consolidar en la sociedad la cultura de la legalidad, la prevención del delito y el combate a la impunidad, así como conocer y resolver los conflictos laborales que competen dentro de la jurisdicción y hacer cumplir los laudos dictados por la junta y resoluciones dictadas por los tribunales, en materia de trabajo.

Objetivos

Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Avances y logros

En el tercer trimestre de este año, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México recibió un total de 209 mil 496 denuncias, de las cuales fueron determinadas un total de 110 mil 149, lo que representa el 52.58 por ciento de determinación de denuncias de los Ministerios Públicos en el periodo.

En materia de sentencias a favor del Ministerio Público (MP), dictadas por los órganos jurisdiccionales de la Entidad, se registraron al tercer trimestre un total



de 4 mil 109 sentencias dictadas, de las cuales 3 mil 346 fueron condenatorias y 34 sentencias mixtas, es decir, el Ministerio Público tuvo una eficiencia en la obtención de sentencias del 92.39 por ciento (la suma de sentencias condenatorias y mixtas).

En lo que se refiere a las denuncias con ejercicio y no ejercicio de la acción penal, se registraron durante estos 9 meses, 9 mil 405 denuncias resueltas por ejercicio de la acción penal y 49 mil 587 denuncias con no ejercicio de la acción penal, lo que en suma representa el 64.15 por ciento, en relación a las 91 mil 953 denuncias determinadas.

De enero a septiembre, se certificaron un total de 1 mil 405 servidores públicos de la procuración de justicia, superando el 100 por ciento de la meta anual. Además se resolvieron en total 8 mil 893 denuncias por medios alternativos, lo que representó el 4.21 por ciento, en relación a las 211 mil 399 denuncias recibidas, facilitando a la ciudadanía el uso de medios alternos para la solución de sus conflictos. Además, se notificaron 4 mil 676 autos de formal prisión y vinculación, más 19 notificaciones de autos a sujeción a proceso obtenido, lo que representa en conjunto el 83.94 por ciento del total de notificaciones de autos constitucionales de este tercer trimestre.

La Fiscalía General de Justicia, llevó a cabo la ejecución de un total de 11 mil 388 mandamientos judiciales cumplidos, lo que representa el 77.7 por ciento, en relación a los 14 mil 662 mandamientos judiciales recibidos (órdenes de aprehensión, presentación y comparecencia), el incremento responde a aquellos mandamientos que se tenían en rezago. De igual forma, se llevó a cabo la ejecución de 28 mil 178 órdenes de investigación, lo que representó el 75 por ciento, en relación a las 37 mil 408 órdenes de investigación programadas, logrando un porcentaje de efectividad entre las órdenes ejecutadas y liberadas de 33.45 por ciento.

En materia de dictámenes periciales, se han realizado 321 mil 767 dictámenes, lo que representa el 100 por ciento de eficacia, respecto a los 319 mil 942 dictámenes solicitados. Así también se realizaron 484 registros de integraciones y actualizaciones de la base de datos de gestión de cadáveres y restos humanos no identificados, lo que representa el 80 por ciento en relación a los registros preparados para integrar y actualizar.

Al tercer trimestre de este año, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas otorgó 56 mil 937 servicios multidisciplinarios y especializados, de un total de 60 mil servicios programados para todo el año. Estos servicios son de orientación jurídica, atención psicológica, de trabajo social y en algunos casos se les canaliza para que reciban la atención médica que requieran. Se considera que por cada usuario se les otorguen en promedio 3 servicios multidisciplinarios y especializados de primer contacto. Asimismo se han otorgado 45 mil 426 consultas de información jurídica, entre 86 asesores jurídicos con los que se presta el servicio en esta comisión.

Además fueron patrocinadas al tercer trimestre del año, 20 mil 135 personas víctimas y ofendidos, con atención en materia de asistencia penal, civil, familiar, mercantil y amparo. De los 10 mil 069 usuarios de víctimas y ofendidos atendidos,



el 100 por ciento solicitaron su inscripción al Registro Estatal de Víctimas, donde se superó la meta anual de las víctimas y ofendidos a inscribir.

PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

Comprende las acciones orientadas a consolidar un sistema penitenciario integral que dignifique la vida de los internos y los prepare adecuadamente para su reintegración a la sociedad de manera honesta y productiva, así como la integración familiar y social de población en riesgo de conducta antisocial a través del desarrollo del programa de prevención.

Objetivos

Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Avances y logros

Durante 2017 se estima que 88 personas sean revocadas en el Comité Técnico por reincidencia, lo que significa que el 2.63 por ciento del total de la población preliberada, se encuentra en una situación de reincidencia. A través de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, se prevé que del total de la población interna, un 45.96 por ciento se incorpore al programa o actividades de readaptación y reinserción social.

En el presente año, 800 mil adolescentes se incorporarán, informarán y/o asistirán a las actividades del programa para la prevención de la antisocialidad, de los cuales se estima que el 2.25 por ciento serán atendidos, cuando se encuentren en situación de riesgo. En lo que respecta al Programa de Laborterapia en los Centros Preventivos y de Readaptación Social, tuvo una incorporación de 23 mil 759 internos hasta el tercer trimestre del año, lo que representa el 89.42 por ciento de alcance acumulado, los cuales se vieron beneficiados con terapias ocupacionales, talleres laborales, elaboración de artesanías y/o prestaciones de servicios generales, para fomentar y eficientar el proceso integral de readaptación y reinserción social.

Hasta el tercer trimestre del año, se estudiaron un total de 2 mil 336 casos de internos por el Consejo Técnico Interdisciplinario, de los cuales 428 contaron con un dictamen positivo, lo que permite sean propuestos ante el Juez Ejecutor de Sentencias, para un posible beneficio de pre-liberación o libertad anticipada, lo que equivale al 18.32 por ciento en relación con el total de los estudiados. Además, la población en los Centros Preventivos y de Readaptación Social (CPRS) y las Escuelas de Reintegración Social para Adolescentes (ERSPA) registró un total de 26 mil 717 internos, de los cuales se logró la inscripción al Sistema Educativo Penitenciario de 11 mil 606 internos, impulsando la educación como una medida que contribuya a la readaptación del interno.

Finalmente, se incorporaron, informaron y/o asistieron a actividades del programa para la Prevención de la Antisocialidad, un total de 261 mil 616



adolescentes, lo que representa el 9.03 por ciento, en relación con el total de adolescentes en la Entidad Mexiquense. (2 millones 896 mil 176).

DERECHOS HUMANOS

Contiene los proyectos que el Ejecutivo Estatal lleva a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su status o nacionalidad, para asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

Objetivos

Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Avances y logros

En 2017, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), concluirá 3 mil 584 expedientes por alguna causal de violación a derechos humanos, lo que representa una tasa de 24 violaciones en materia de derechos humanos por cada 100 mil habitantes de la Entidad, así como una disminución del 1.98 por ciento, respecto a las 26 estimadas para el año.

Con el propósito de fomentar la cultura de los Derechos Humanos en la población mexiquense, se realizarán actividades de docencia, capacitación y promoción, mediante las cuales se beneficiará a un total de 296 mil 994 personas, lo que representa el 2 por ciento, en relación al total de población de 5 años y más del Estado de México (14 millones 849 mil 701). Asimismo, se prevé beneficiar a 32 mil 225 personas con acciones encaminadas a salvaguardar y proteger sus derechos humanos, lo que representa una tasa de atención de 2 personas por cada mil habitantes del total de población de 5 años y más.

Al tercer trimestre de 2017, se han beneficiado 70 mil 127 personas de las 100 mil programadas en la meta anual, mediante las diferentes acciones de capacitación tanto en el sector público como en el sector social, lo que representa un promedio de 47 asistentes por cada uno de los 2 mil 277 cursos de capacitación realizados. Aunado a lo anterior, se obtuvieron al tercer trimestre, 684 eventos de acciones de capacitación en la realización de los mismos, programando 1 mil 212 eventos en el sector social, respecto a eventos de capacitación programados a realizar durante el año. Cabe mencionar que dichas actividades se dirigieron a grupos específicos como la familia, mujeres, niños, jóvenes, personas con VIH y adultos mayores.

En cuanto a una opinión favorable acerca del desarrollo de las acciones de capacitación realizadas por la comisión, al tercer trimestre de 2017, se encuestó a 12 mil 910 personas que han sido beneficiadas con los servicios de capacitación



en el sector institucional y social, obteniendo un 56 por ciento de avance, de un total de 23 mil personas programadas durante el año y que se pretende obtener un 100 por ciento de opinión favorable en la calidad de la capacitación de derechos humanos. Asimismo, al tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, se realizaron 778 acciones, con un avance del 73 por ciento de las 1 mil 065 capacitaciones programadas para el año, las cuales están dirigidas a servidores públicos de los tres ámbitos de gobierno, con el objetivo de fortalecer la cultura de los derechos humanos de quienes ofrecen algún servicio a la ciudadanía, representando un 100 por ciento de lo programado.

A fin de contribuir con la difusión y conocimiento de derechos humanos, se han beneficiado hasta el tercer trimestre 22 mil 593 personas con acciones de promoción a través de la conformación de círculos promotores, jornadas comunitarias y módulos de información, con una representación de avance trimestral del 47 por ciento de una meta anual programada del 79.34 por ciento; en relación a las 605 acciones de promoción, de las cuales se han registrado 461 eventos al tercer trimestre y programando el cumplimiento al 100 por ciento de la meta anual.

Además, se garantizará el respeto a los derechos humanos de las personas y grupos vulnerables o susceptibles de discriminación, a través de 143 expedientes de orientaciones-caso en seguimiento, de los cuales hasta el tercer trimestre de 2017, se obtuvieron 70, lo que representa un avance del 51 por ciento de la meta anual respecto al número de casos en seguimiento; con una conclusión de expedientes validados en relación a los 138 que se tienen previstos para el año. En este sentido, también se otorgarán e iniciarán un total de 138 orientaciones caso, obteniendo 83 al tercer trimestre, con un avance del 60 por ciento.

Con el fin de fomentar el respeto, protección, promoción y divulgación de los derechos humanos, al tercer trimestre se ha realizado la distribución de 76 mil 927 unidades de material de difusión como trípticos, carteles, folletos, entre otros, que representa un avance trimestral del 50 por ciento, de un total de 152 mil 500, que se pretende complementar durante el año, lo que representa el 80.25 por ciento, en relación a los 190 mil 040 ejemplares impresos durante el año fiscal. También, se llevó a cabo hasta el tercer trimestre, la emisión de 48 ejemplares de edición, con un avance del 86 por ciento de 56 publicaciones especializadas en el año, lo que representa el 100 por ciento de las publicaciones programadas en el periodo.

De la misma manera, se otorgarán 20 mil 563 asesorías u orientaciones en materia de derechos humanos, de las cuales, al tercer trimestre se han otorgado 15 mil 293, con un avance del 74 por ciento, representando el 1.38 por ciento, de los 14 millones 849 mil 701 habitantes en la Entidad de 5 años y más, que serán beneficiados mediante los servicios de asesoría u orientación. Cabe mencionar que dicha actividad está en función de la solicitud que realiza la población en general. Derivado de lo anterior, se cumplirá el 100 por ciento en el otorgamiento de asesorías y orientaciones, con un total de 20 mil 563 acciones proporcionadas, obteniendo un avance al tercer trimestre de 15 mil 293 asesorías proporcionadas, representando un 74 por ciento de lo programado.

Para disminuir el rezago en el trámite de expedientes, se concluirán durante el año 2017, un total de 8 mil 854 quejas, de las cuales al tercer trimestre, se han



concluido 6 mil 230, representando un avance del 70 por ciento, de lo que representa el 86.30 por ciento de la meta anual de expedientes concluidos, en relación a las 10 mil 260 quejas en trámite. También se espera atender oportunamente a la ciudadanía que presenta su inconformidad por presuntas violaciones a los derechos humanos, a través de la conclusión de 8 mil 854 expedientes, teniendo un avance al tercer trimestre de 6 mil 230 concluidas, representando un 70 por ciento de avance en el cumplimiento de la meta anual.

A fin de colaborar con las funciones que desarrollan las diversas autoridades, para este ejercicio se registrará un total de 96 recomendaciones en seguimiento, así como 18 que se estarán cumpliendo por la autoridad, de las cuales 17 se han realizado al tercer trimestre del 2017, teniendo un 94 por ciento de avance, con un cumplimiento de recomendaciones del 18.75 por ciento de lo programado durante el año. El cumplimiento de dichas recomendaciones tiene como propósito la restitución, y en su caso el goce de los derechos humanos vulnerados. Además, en 2017 la Comisión, emitirá un total de 36 recomendaciones a diversas autoridades estatales y municipales, por la acreditación de violaciones a los derechos humanos, de las cuales 30 fueron aceptadas al tercer trimestre, lo que representa un 83 por ciento de avance en la meta anual.

La CODHEM, ha programado atender a 128 víctimas u ofendidos del delito, teniendo un avance hasta este tercer trimestre de 104 asuntos de víctimas, lo que representa el 81 por ciento de avance de lo programado para el año, en relación a los 128 asuntos presentados. Cabe mencionar, que se otorgarán 128 acciones de atención psicológica breves y emergentes a las víctimas de algún delito, beneficiando al mismo número de personas, obteniendo 104 atenciones hasta el tercer trimestre, representando un 81 por ciento de avance, lo que equivale al 100 por ciento, respecto a las previstas para el año. Cabe mencionar que esta actividad está sujeta a la demanda de la población.

Con la finalidad de fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de la Comisión, se atenderán 230 solicitudes de acceso a la información, teniendo 212 solicitudes de acceso a la información al tercer trimestre 2017, con un avance trimestral de 92 por ciento, lo que representa el 100 de lo programado, en relación a las solicitudes recibidas. También, con el propósito de fortalecer las políticas de transparencia y rendición de cuentas de la Comisión, se atenderán de manera oportuna de poco más de 230 solicitudes de información recibidas, teniendo como avance 212 solicitudes hasta el tercer trimestre. Con este ritmo de atención se espera atender el 100 por ciento de programación para este año.

Asimismo, se actualizarán las 130 fracciones del artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública del Estado de México y Municipios, de los cuales 193 se han actualizado hasta el tercer trimestre de 2017, superando la meta porcentual anual. Con el propósito de cumplir con las políticas de rendición de cuentas de la Comisión de los Derechos Humanos, dichas acciones permitirán dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad en la materia en tiempo y forma, cumpliendo así la meta programada. Además, durante 2017, se dará cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de transparencia, mediante la realización de 12 actualizaciones a la información pública de oficio en el IPOMEX, registrando 9 actualizaciones al tercer trimestre, lo que representa un 75 por ciento de avance en cumplimiento a la meta anual programada (100).



Finalmente, se otorgará capacitación y profesionalización a 255 servidores públicos de la comisión, teniendo un avance trimestral de 135 servidores capacitados, con un 53 por ciento de lo que representa 91.07 por ciento, en relación a los 280 empleados que conforman la CODHEM. Con el objetivo de contribuir en el desarrollo de sus habilidades, competencias y conocimientos, se realizarán 36 cursos de capacitación interna durante el año, de los cuales 33 se han realizado al tercer trimestre, teniendo como avance de un 92 por ciento de cumplimiento de la meta anual programada.

SEGURIDAD PÚBLICA

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y un riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Objetivos

Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Avances y logros

En 2017, se estima que se reciban un total de 209 mil 292 denuncias por parte de la ciudadanía, lo que representa 1 mil 205 denuncias por cada 100 mil habitantes; esto debe incidir para que la ciudadanía tenga la confianza de presentar sus denuncias ante la autoridad competente. Asimismo, de enero a septiembre, se realizaron 706 mil 628 operativos de seguridad pública, lo que representa un incremento del 3.98 por ciento, respecto a los realizados en el mismo periodo del año inmediato anterior, con lo cual se contribuye al mejoramiento de la seguridad de la población a través de la prevención y combate a la delincuencia.

En materia de prevención social del delito, se beneficiaron durante el tercer trimestre del año 133 mil 571 personas con programas de prevención social del delito; el indicador presenta un decremento del 3 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior, en el número de personas que participaron en las conferencias, capacitaciones, reuniones y actividades impartidas en materia de prevención social del delito; sin embargo, se implementarán estrategias con el objetivo de reducir los índices delictivos. Aunado a lo anterior, se inscribieron 1 mil 213 personas al programa vigilantes voluntarios, que representa el 68 por ciento de la meta anual programada a capacitar que es de 1 mil 595. Con referencia al año inmediato anterior hay un decremento en la capacitación del .5 por ciento, esto debido a la baja aceptación de la ciudadanía y a que se atendió y fortaleció la relación entre la población y la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana llevando a cabo un mayor número de actividades de apoyo social.



Cabe mencionar que se implementarán estrategias para que la población se integre y participe en el programa Vigilante Voluntario.

El Centro de Mando y Comunicación, ha canalizado un total de 49 mil 259 llamadas recibidas al sistema de denuncia anónima 089 y a través del Sistema de Emergencia 911, un total de 605 mil 208 llamadas, mismas que fueron canalizadas al área correspondiente para su atención. Para ambos servicios hubo una atención del 100 por ciento de las llamadas realizadas durante el año. Cabe señalar que estos servicios dependen directamente de la demanda de llamadas telefónicas que se genera por parte de la ciudadanía, ya que es una herramienta fundamental para atender con la debida oportunidad las llamadas de emergencia de la población.

Se capacitó de enero a septiembre a un total de 8 mil 246 elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, en temas como: Derechos Humanos, Seguridad Pública, Desarrollo Humano y Sistema Penal Acusatorio, siendo este último indispensable en el quehacer diario, introduciéndolos en herramientas tecnológicas, lo que representa un avance en la meta anual del 76 por ciento.

En cuanto a los elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, se capacitaron un total de 899 servidores públicos, obteniendo un alcance en la meta anual del 81.73 por ciento; esto con la finalidad de contar con servidores públicos rigurosamente seleccionados, capacitados, motivados y altamente comprometidos con la sociedad.

PROTECCIÓN CIVIL

Representa los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, así como fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Objetivos

Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la Entidad, impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Avances y logros

Para el ejercicio 2017 se estima coordinar la atención de 7 servicios por cada 100 mil habitantes. El comportamiento ideal de este indicador debe funcionar en sentido inverso ya que a menor número de emergencias ocurridas el porcentaje de vulnerabilidad de la población decrece. Los medios de verificación para este indicador serán: Reporte de Servicios Atendidos generado por la Dirección de



Operación de la Coordinación General de Protección Civil Proyecciones de población 2011-2050 Consejo Nacional de Población.

Asimismo, para el ejercicio 2017 se estima que 85 personas por cada 100 mil habitantes sufran afectaciones ocasionadas por los fenómenos perturbadores. Los medios de verificación para este indicador serán: Reporte de Servicios Atendidos generado por la Dirección de Operación de la Coordinación General de Protección Civil y Proyecciones de población 2011-2050 Consejo Nacional de Población.

Para la prevención de riesgo hacia la población civil, durante el año se programaron 2 asesorías por municipio de la Entidad, con el objetivo de que cada municipio cuente con su respectivo Atlas de Riesgos y la actualización periódica de éste, para que de esta manera se reduzca la vulnerabilidad de la población de los municipios, en virtud de que es a través de esta herramienta como se determinan los riesgos a que está expuesta y se puedan tomar decisiones de manera oportuna.

De enero a septiembre, se han capacitado 4 mil 231 personas en materia de protección civil, en un total de 167 cursos y talleres, representando un promedio de 25 personas por curso, con lo cual se alcanzó el 73 por ciento de la meta programada, que es capacitar a 6 mil personas de los diferentes sectores de la sociedad. Asimismo, se atendieron un total de 13 mil 987 solicitudes de información, a través del sistema de LOCATEL, lo que representó un incremento del 78 por ciento, en relación a las 13 mil 500 solicitudes presentadas en el mismo periodo del año inmediato anterior; cabe mencionar que esta acción, se encuentra sujeta a la demanda por parte de la población general.

El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, registró en el padrón estatal de pirotécnicos un total de 800 talleres dedicados a la fabricación, uso, venta, transporte, almacenamiento y exhibición de artículos pirotécnicos y sustancias para su elaboración, para mantener una base de datos actualizada, donde se identificaron las personas físicas y jurídico colectivas que se dedican a la pirotecnia. Lo anterior es de vital importancia para el actuar del Instituto e instancias de seguridad involucradas en la regulación de la materia, así como de los usuarios en general, permitiendo avanzar en una cultura de prevención de accidentes, identificando a los municipios susceptibles en la actividad en el Estado de México.

Además, se realizaron 704 visitas a los talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos, para promover e impulsar la adecuada utilización de los artificios pirotécnicos, así como la reducción de riesgos en la comercialización de los mismos, con una efectividad del 100 por ciento de la meta y un 87 de avance en lo programado anual. Se han realizado 488 talleres en el manejo de juguetería pirotécnica dirigido a usuarios de la actividad, alcanzando la meta anual en un 51 por ciento. Finalmente, se llevaron a cabo 89 jornadas de prevención de incidentes enfocadas a los artesanos e industriales del sector pirotécnico, lo que se traduce en la reducción de accidentes inherentes a la materia, respecto a lo cual se logró un avance en la meta anual del 89 por ciento.



COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

Se orienta a la coordinación de acciones que permitan eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales.

Objetivos

Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la Entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Avances y logros

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ha dado seguimiento al cumplimiento de 4 acuerdos derivado de las sesiones del Consejo Nacional y Consejo Estatal de Seguridad Pública, acuerdos en los que se aprobaron los protocolos de actuación en el marco de la implementación del Sistema de Justicia Penal, mismos que forman parte de la formación programada en el Plan Estratégico de Capacitación, logrando el cumplimiento de la meta anual del indicador en un 50 por ciento. Se han cumplido 16 informes comprometidos por el Secretario Estatal de Seguridad Pública en materia de seguimiento al ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y del DF (FASP) 2017, lo que representa el 50 por ciento de cumplimiento de la meta anual programa para el año.

De enero a septiembre se cumplieron 959 acuerdos por las autoridades correspondientes, derivados de las sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública, de un total de 2 mil 253 acuerdos registrados en las sesiones de los Consejos, lo que representa el 42.57 por ciento de cumplimiento. A través de dichos acuerdos, se otorga certeza a la ciudadanía respecto de la eficacia de las autoridades de los tres órdenes de gobierno vinculados a la prestación del servicio de seguridad pública. Y finalmente se elaboraron 2 informes programados, sobre el seguimiento a los Programas de Prioridad Nacional convenidos por los municipios en el subsidio del FORTASEG, lo que representa el 50 por ciento de cumplimiento de la meta anual.

PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES

Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la seguridad pública, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Objetivos

Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger



jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Avances y logros

La Institución, tiene por objeto realizar la Función Registral de la Entidad en términos del Código Civil del Estado de México, el Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de México, su Reglamento Interior y los demás ordenamientos legales aplicables. Por tanto, estamos comprometidos a garantizar la certeza y seguridad jurídica del patrimonio de los mexiquenses frente a terceros, a través de servicios registrales de calidad mediante la utilización de herramientas tecnológicas de vanguardia que facilitan el acceso a mejores servicios.

Durante el tercer trimestre de 2017, y en razón de que la acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de los usuarios mexiquenses que acuden para solicitar algún servicio que prestan las Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, se ingresaron 64 mil 878 mil documentos, lo que representa el 6 por ciento más respecto a la meta trimestral programada.

De enero a junio se benefició a 915 mil personas a través de los servicios que se prestan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, representando un 98 por ciento de la meta programada.

Se garantiza la certeza y seguridad jurídica del patrimonio de los mexiquenses frente a terceros, a través de los servicios registrales de calidad mediante la utilización de herramientas tecnológicas de vanguardia que facilitan el acceso a mejorar los servicios.

En el periodo que se informa se llevaron a cabo 82 mil 500 procedimientos de operaciones inscritas en el Registro Público de la Propiedad, lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento de la meta trimestral programa. Es importante resaltar que dicha acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de la ciudadanía mexiquense.

Para este tercer trimestre se atendieron 54 mil 439 procedimientos inscritos representando un alcance mayor al 100 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior. En cuanto a copias certificadas de un total de 554 mil 538 actas de 356 mil 600 programadas a pesar de todo se alcanzó la captura de 426 mil 200 actas y su digitalización al mes de septiembre así como 8 mil 994 registro de asentamientos actos y hechos del estado civil de la población en general, para que a través de este documento se certifique su identidad jurídica, lo que representa más del 100 por ciento de la meta programada. Además se realizó la instalación de 250 cajeros inteligentes en todo el territorio mexiquense, los cuales han beneficiado a todos los mexiquenses evitando traslados innecesarios hasta su lugar de origen.



2.3.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales. De estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio y en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los resultados de los reportes al tercer trimestre del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2017, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

Por lo que respecta al **Pilar Temático III. Sociedad Protegida**, este impulsa un modelo estratégico, que incorpora sistemas de investigación y de inteligencia policial; con el propósito de contar con un sistema de seguridad pública ciudadana y una policía profesional, preparada y coordinada, que genere confianza y sea eficaz, mediante la integración de un sistema de formación policial que vaya más allá de los cursos básicos, para asegurar que a los policías corresponda un perfil adecuado a su delicada función social. A lo anterior se suma la coordinación entre las diferentes corporaciones policiales de los tres ámbitos de gobierno, para garantizar el eficaz y oportuno intercambio de información y la colaboración en operativos específicos, ya que para la delincuencia no existen límites territoriales, políticos ni administrativos. En este pilar se agrupan **1 mil 41 acciones** sustantivas que alcanzaron un promedio de cumplimiento del **82.13 por ciento** respecto a lo programado.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:



REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA

Código	Pilar Temático / Programa	Actividades	Porcentaje de avance
3	Sociedad Protegida	1,041	82.13
01010101	Legislativo	91	88.22
01010201	Fiscalización gubernamental	123	91.27
01020101	Administrar e impartir justicia	41	74.78
01020201	Procuración de justicia	202	76.03
01020301	Prevención y reinserción social	91	84.76
01020401	Derechos humanos	67	73.11
01030601	Electoral	31	80.45
01070101	Seguridad pública	25	91.18
01070201	Protección civil	198	79.56
01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	70	80.45
01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	51	81.49
01080501	Administración de bienes sujetos a procedimiento penal y a extinción de dominio	51	84.27



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EJES TRANSVERSALES: HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

Un gobierno que Trabaja y Logra en Grande realiza acciones con un impacto real y perdurable en el bienestar de los mexiquenses, empleando inteligentemente los recursos financieros, humanos y trabajando de la mano con los municipios y otros órdenes de gobierno. Por un lado, El Gobierno Estatal reconoce que para lograr que las políticas públicas tengan un impacto significativo en el bienestar de los mexiquenses, es necesario que éstas sean resultado de un proceso riguroso de planeación, de ejecución y evaluación. Dicho proceso deberá cumplir con cada uno de sus pasos como principios de eficacia y eficiencia bajo un marco de transparencia y de participación ciudadana. En todo gobierno las necesidades son muchas y los recursos financieros y humanos escasos. Por ello es fundamental que el Gobierno Estatal pueda emplear su patrimonio de tal manera que con cada peso gastado se logre el máximo impacto posible en el bienestar de la población. Durante la presente gestión se hará más con menos para abatir la astringencia presupuestal. Asimismo, el Gobierno Estatal reconoce en el municipio libre a la autoridad local por excelencia. El municipio al estar más cerca de la gente conoce de primera mano sus necesidades. Por ello, se trabajará en estrecha colaboración con la autoridad municipal, para apoyar y servir en todas sus dimensiones a la población.

Así, la presente Administración Pública Estatal buscará coordinar esfuerzos en beneficio de los mexiquenses a través de:

- Impulso Municipal: Gobierno Municipalista;
- Administración Pública Eficiente: Gobierno de Resultados;
- Finanzas públicas sanas: Financiamiento para el Desarrollo.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

2.4. EJE TRANSVERSAL I. GOBIERNO MUNICIPALISTA



> EJES TRANSVERSALES >

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



COORDINACIÓN METROPOLITANA

El carácter integral de la política metropolitana que el gobierno estatal impulsa, lleva un enfoque estratégico, donde la coordinación con los gobiernos del Distrito Federal y los municipios conurbados del Estado de México, son la base de las políticas públicas regionales.

Objetivos

Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro Estado en el ámbito metropolitano.

Avances y logros

La complejidad a la que se enfrentan las administraciones públicas municipales y estatales, así como los habitantes de las zonas metropolitanas, es cada vez mayor, ya que no surge sólo de la concentración poblacional sino de los problemas económicos y sociales que vive el país.

Durante el ejercicio fiscal 2017, el objetivo principal de este programa es impulsar un desarrollo armónico y sustentable en los municipios metropolitanos, donde participen coordinada y responsablemente los tres órdenes de gobierno, no sólo en la atención de la problemática existente, sino con las medidas necesarias para dar respuestas y soluciones contundentes a la población. Es por esto que el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, al tercer trimestre emitió un total de 7 acuerdos, derivados de las sesiones de los órganos de coordinación metropolitana; lo que representa un avance del 10 por ciento, en relación a los 72 programados para este periodo.

En lo que se refiere al porcentaje de atención a la problemática de carácter metropolitano, de enero a septiembre, se atendieron 37 gestiones, lo que representa un alcance del 77 por ciento, en relación a las 48 gestiones programadas para este periodo, con la finalidad de atender y asesorar a los municipios metropolitanos del Valle de México y del Valle de Toluca.

Durante el tercer trimestre del año, se atendieron 33 municipios metropolitanos, mediante la orientación y vinculación con dependencias ejecutoras de los programas gubernamentales, lo que representa un alcance del 40.74 por ciento; asimismo se impartieron 9 asesorías, representando el 75 por ciento de las 12 asesorías programadas para el año. Con respecto al porcentaje de cumplimiento de las sesiones de los órganos de coordinación en materia metropolitana del valle de México y del valle de Toluca, se realizaron 27 sesiones, de las 72 programadas.

Durante el periodo de enero a septiembre se elaboraron y presentaron 2 proyectos intermunicipales, de los 3 programados para el presente ejercicio fiscal, en los que se integran alternativas de solución a las problemáticas de las zonas



metropolitanas. Finalmente se programaron y realizaron 3 diagnósticos, elaborados por instancias de estudio en materia metropolitana, lo que representa un avance del 100, con respecto a los programados para el periodo.

IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

El nuevo federalismo es una tesis gubernamental que responde a la necesidad de reivindicar a los gobiernos locales, como un elemento de su autonomía financiera y fiscal para instrumentar políticas públicas que impulsen el desarrollo sustentable y fortalezcan los mercados regionales.

Objetivos

Fomentar el federalismo hacendario para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2017, el monto de los recursos por concepto de participaciones a los municipios será de 22 mil 457 millones 020 mil pesos, lo que representa la misma cifra con respecto al año anterior, situación que favorecerá el desarrollo de los municipios de la Entidad, a través de proyectos de desarrollo, capacitación y asesoría que les permitirá mejorar su desempeño financiero y fortalecer el desarrollo de mejores servicios.

En lo referente a los ingresos propios municipales, en el ejercicio fiscal 2017, se estima que los municipios recauden un monto de 11 mil 250 millones de pesos, lo que representa un incremento con respecto al año pasado (11 mil millones de pesos) del 2.27 por ciento.

Para coadyuvar a la vinculación y la articulación de los recursos de los tres órdenes de gobierno en los programas y proyectos de desarrollo municipal y regional, en el año 2017, se registrarán 125 municipios en el Programa Federal "Agenda para Desarrollo Municipal".

En 2017, se certificarán un total de 400 servidores públicos hacendarios en materia de competencia laboral, en funciones hacendarias municipales, siendo que al tercer trimestre se tiene 266 servidores certificados, resultando un 67 por ciento de avance de la meta anual programada; esto con el fin de que se inicie con los procesos de evaluación correspondientes en las fases de diagnóstico, conocimiento, desempeño y producto con base en las normas institucionales que opera el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM). Asimismo, al tercer trimestre se capacitaron por el Instituto, 7 mil 935 servidores públicos en materia hacendaria, de un total de 6 mil 500 servidores públicos hacendarios programados para este año (estatales y municipales), superando la meta programada.



Además, el IHAEM, generará en todo el año 125 documentos de propuestas de formulación del paquete fiscal municipal, de las Comisiones Temáticas conjuntamente con los municipios, en materia de planeación, programación, presupuesto y evaluación. También se programó realizar 40 reuniones de las Comisiones Temáticas con la asistencia y participación de los representantes municipales, superando el total con 48 realizadas al tercer trimestre. En estos foros se tiene la oportunidad de presentar las propuestas de modificación al marco normativo municipal; lo que permitirá dar cumplimiento al 100 por ciento de las reuniones programadas.

Para 2017, el monto de participaciones federales a transferir a los municipios asciende a 21 mil 457 millones 600 mil pesos, con lo cual se transfiere el 100 por ciento de las participaciones federales y estatales de conformidad con los montos autorizados y publicados para el ejercicio fiscal, lo que permitirá el cumplimiento del 100 por ciento del total planeado. En lo que refiere a las constancias de liquidación, al tercer trimestre de han emitido 1 mil 125, en relación a las 1 mil 500 programadas a realizar durante este año, obteniendo un avance del 75 por ciento, siendo que se espera alcanzar la emisión del 100 por ciento de las participaciones emitidas a los municipios en tiempo y forma conforme a lo previsto.

A través de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal se impulsarán 4 proyectos de desarrollo municipal, para contribuir a la mejora de las administraciones municipales mediante el impulso de proyectos federales y estatales, que promoverán la integración de la ciudadanía, teniendo 3 concluidos al tercer trimestre, con un 75 por ciento de efectividad, lo que representará el 100 por ciento de la meta programada en este año. Finalmente, se capacitará a 125 municipios en temas de desarrollo municipal, que representa la meta anual programada, teniendo 100 capacitados al tercer trimestre, con un avance del 80 por ciento; estas capacitaciones sirven para mejorar el desempeño de los servidores públicos.



2.4.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales. De éstos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio y en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los resultados al tercer trimestre del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando sobre todo el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, hasta el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2017, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

Las 49 acciones sustantivas de mayor relevancia que se inscriben en el **Eje Transversal I. Gobierno Municipalista**, registran un avance en su cumplimiento del **79.07 por ciento**, mismas que reflejan el logro de metas con relación a la respuesta en la coordinación y colaboración con el gobierno federal y con los municipios entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial que conforman la estructura básica del poder político en el Estado, fortaleciendo el marco institucional, con mejores relaciones intergubernamentales, además de adecuar la administración pública a la nueva realidad del Estado y teniendo finanzas públicas que garanticen la estabilidad financiera, que impulsen el crecimiento económico y eleven la calidad de vida de los mexiquenses.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:



REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO Y/O
EJE TRANSVERSAL
PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA

Código	Eje Transversal / Programa	Actividades	% de avance
I	Gobierno Municipalista	49	79.07
01030901	- Coordinación Metropolitana	13	68.04
01050201	- Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal	36	90.1



2.5. EJE TRANSVERSAL II. GOBIERNO DE RESULTADOS



> EJES TRANSVERSALES >



CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de los mexiquenses.

Objetivos

Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Avances y logros

Con el objeto de volver realidad la visión de futuro establecida en la prospectiva deseable de mediano plazo; la estrategia de gobierno de resultados establece como un punto fundamental la coordinación entre dependencias y organismos auxiliares para el cumplimiento integral de programas y compromisos de gobierno que conduzcan sus políticas generales, por ello se destaca el cumplimiento del 100 por ciento de efectividad en el seguimiento de acuerdos instruidos por el C. Gobernador al tercer trimestre del año.

De enero a septiembre, la Secretaría Técnica del Gabinete, reportó el cumplimiento de un 85 por ciento de efectividad en la actualización de 286 compromisos firmados por el C. Gobernador con los gabinetes regionales y sectores.

En lo que se refiere a la atención de las demandas y peticiones ciudadanas, se recibieron y atendieron, hasta el mes de septiembre, 10 mil 500 solicitudes, lo que representa la atención y respuesta en tiempo y forma del 100 por ciento de las peticiones ciudadanas formuladas al titular del Ejecutivo Estatal solo durante el tercer trimestre, captando la demanda social a través de 5 mil 250 mecanismos cumpliendo el 100 por ciento de lo programado.

Se realizaron un total de 9 informes sobre seguimiento a compromisos federales en el Estado de México y el mismo número de informes al seguimiento de acciones institucionales significando para los dos casos el 100 por ciento de efectividad. También se presentaron 377 informes en documentos diarios, semanales y quincenales con análisis de actividades diarias del ejecutivo estatal, impactando con una efectividad del 100 por ciento en el seguimiento a la agenda local.

Por consiguiente, se recibieron y atendieron durante este trimestre 5 mil 500 solicitudes de peticiones ciudadanas en su totalidad, resaltando que hasta el mes de septiembre se han atendido 16 mil 500 de estas peticiones ciudadanas, las cuales recibieron respuesta de manera oportuna, fomentando así la participación de la ciudadanía para conocer sus problemáticas y lograr que sus miembros sientan confianza en que habrá una canalización y respuesta a cada petición.



Sin embargo, en lo concerniente a su registro para canalizar y dar seguimiento a la respuesta significó 15 mil 750.

DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA

Se orienta a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del Estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo el sistema de partidos.

Objetivos

Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político en la Entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre gobierno y sociedad.

Avances y logros

El fortalecimiento y contribución a la democracia y pluralidad política en el Estado de México se basa en una cultura política, a través del diseño de programas y acciones de concertación y desarrollo político, que fortalezcan las condiciones de gobernabilidad.

Se dio puntual cumplimiento al Programa de Diagnósticos Sociopolíticos para el tercer trimestre de 2017, con la realización de tres Diagnósticos por municipio y de manera anual 12 por cada municipio, es decir 300 por los 25 municipios de la zona. Con ello, se mantiene actualizada la información de carácter sociopolítico que permite identificar, atender y/o canalizar (a las instancias correspondientes) las demandas comunitarias, como sustento a la previsión (y en su caso solución) de posibles situaciones de conflicto y con ello, coadyuvar a conservar la Paz Social en esta importante zona de la Entidad.

En la zona del valle de Toluca para el tercer trimestre se realizaron 3 diagnósticos por municipio, es decir, 198 por los 66 existentes en la zona, los cuales permitieron conocer la dinámica social en la región, así como detectar posibles conflictos y/o demandas de la población, previniendo acciones y orientando para que se integraran alternativas en los programas de gobierno.

En la Zona Oriente I se realizaron 3 Diagnósticos por cada uno de los 20 municipios los cuales permiten conocer la dinámica social de la zona, así como detectar posibles conflictos y/o demandas de la población, previniendo acciones y orientando para que se integren alternativas de solución en los programas de gobierno.

En la zona oriente II se realizaron 3 documentos por municipio y 3 de manera trimestral por cada uno, es decir 42 por los 14 municipios de la zona. Estos diagnósticos permiten identificar y conocer la dinámica de la zona y orientar las acciones preventivas de posibles conflictos, mediante la oportuna atención de las demandas de la población.



En lo que concierne a las audiencias solicitadas en las Subsecretarías de Gobierno del Valle de Toluca, Valle de México, Zona Nororiente, Oriente I y Oriente II, se otorgaron un total de 8 mil 216 audiencias, y representó al trimestre una atención del 100 por ciento de las audiencias solicitadas por los ciudadanos y organizaciones sociales de los 125 municipios del Estado. Con ello, fue posible atender y/o canalizar a las instancias correspondientes, las diversas problemáticas y demandas comunitarias, como sustento a la previsión de posibles situaciones de conflicto.

Finalmente, al tercer trimestre del año se elaboraron 260 análisis de desarrollo político para la gobernabilidad democrática, de los 504 programados, cumpliendo la meta semestral en 100 por ciento; dichos documentos de análisis se refieren a prospectivas sociopolíticas que impactan en la gobernabilidad y además son de apoyo para la toma de decisiones estratégicas.

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos, así como operar un modelo para el servicio civil de carrera y un programa de capacitación y desarrollo del personal, que contribuyan a lograr los objetivos.

Objetivos

Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la Entidad.

Avances y logros

En la actualidad la sociedad demanda gobiernos más abiertos al escrutinio y a la evaluación de sus actividades, proyectos y programas para lo que promueve un cambio de actitud en los servidores públicos que genere resultados; para ello a través del desarrollo de la función pública y ética en el servicio público del Gobierno del Estado de México, se fortalece el sistema estatal de transparencia y rendición de cuentas así como el fortalecimiento de los procesos de evaluación de recursos. En este sentido, la Secretaría de la Contraloría establece las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas implementando acciones de mejora de resultados derivadas de auditorías que para el presente trimestre alcanzó 156 recomendaciones de acciones por auditoría a implementadas con un alcance del 97.50 por ciento de lo programado así como, 81 recomendaciones derivadas de evaluaciones a programas presupuestarios llevando un cumplimiento del 57.53 por ciento de lo programado anual.



Para lo anterior, se han realizado 21 mil 964 acciones de inspección, testificaciones y participaciones, con órganos colegiados como también se intensifica la resolución de procedimientos administrativos que al trimestre se acumulan 2 mil 823.

El porcentaje de atención de sugerencias presentadas por la ciudadanía acumuló un alcance del 100 por ciento al lograr 3 mil 471 acciones de la misma cantidad programada, en razón de coadyuvar en la formación de un gobierno que asegure un marco de legalidad y justicia. A la fecha la resolución de la instancia de inconformidad refleja un avance acumulado del 40 por ciento con respecto a las resoluciones presentadas así como 21 recursos administrativos de inconformidad ante el Tribunal de lo Contenciosos Administrativo.

Por el contrario, la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas en tiempo suman 70 del mismo número de programadas reflejando el 100 por ciento de alcance en este rubro.

Para el mismo periodo el seguimiento a la atención de consultas presentadas por la ciudadanía tiene un alcance del 100 por ciento al lograr 900 consultas.

ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO

Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno a la sociedad.

Objetivos

Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos y apoyo para la elaboración de iniciativas de ley.

Avances y logros

En apoyo al compromiso de renovar la cultura jurídica y constitucional, se enviaron hasta el tercer trimestre del presente año 35 Iniciativas de Ley de las cuales se han aprobado en su totalidad lo que representa un avance del 55 por ciento de efectividad en razón de la meta programada anual; asimismo, se registró un total de 675 mil visitas a la página web de LEGISTEL. Este portal o banco electrónico de datos, brinda información digitalizada de la legislación del Estado de México; en este sentido, se registró un incremento del 27 por ciento en relación a las visitas realizadas en el año anterior, que fue de 270 mil visitas para el mismo periodo reportado.

Durante el tercer trimestre del 2017, el total de asesorías otorgadas fue de 227 lo que representa 4 por ciento más de las asesorías solicitadas hasta el presente trimestre. Además el porcentaje de juicios que resultaron a favor del Ejecutivo ha alcanzado un 88 por ciento de lo programado al ganar 526 de 595 juicios concluidos.



Asimismo, a través de la Dirección General Jurídica y Consultiva, de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, se orientó y asesoró técnica y jurídicamente a 83 sujetos agrarios y dependencias gubernamentales para la prevención, atención y solución de la problemática agraria, lo que representa un avance en la meta anual del 100 por ciento, con respecto a las peticiones en materia agraria con la finalidad de evitar conflictos. También, de enero a septiembre se otorgaron 141 asesorías en materia jurídica, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento en relación a las 136 asesorías, en materia jurídica ante esta Dirección General.

POBLACIÓN

La orientación de las políticas de población es garantía para el desarrollo social y económico de la Entidad, considerando que la población es la generadora de los bienes y servicios y beneficiaria de éstos.

Objetivos

Alinear la política de población del Estado a la Federal, con la finalidad de responder a la dinámica demográfica de la Entidad, apoyando a las instancias de gobierno estatal y municipal, así como al sector privado, generando información en materia de población.

Avances y logros

Hasta el tercer trimestre 2017, el Consejo Estatal de Población (COESPO) elaboró y difundió 12 documentos sobre temas demográficos, lo que representó un avance del 92 por ciento, respecto a los 13 programados para el año; es importante mencionar, que dichas acciones permiten analizar la dinámica, estructura y distribución territorial de la población, con la finalidad de que éstas sirvan para la implementación de políticas públicas.

Asimismo, se elaboraron y entregaron 131 diagnósticos municipales, de los 142 programados para el año, con información sociodemográfica actualizada, por cada uno de los municipios de la Entidad, como herramienta de apoyo para la implementación de acciones y programas dirigidos a la sociedad mexiquense, lo que representa un cumplimiento del 92 por ciento de avance trimestral, de la meta anual programada (100 por ciento).

Además, se atendieron en nueve meses un total de 178 solicitudes de información sociodemográfica, con un 89 por ciento de avance de la meta anual programada, en relación a las 200 solicitudes programadas, cabe mencionar que esta acción se encuentra sujeta a la demanda de los usuarios. También, se benefició a 1 mil 957 personas a través de los talleres en temas de educación para la población, lo que representa el 75 por ciento, en relación con las 2 mil 600 personas que se tenían programadas para asistir a dichos talleres.



PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Incluye las acciones y procedimientos necesarios para la revisión y la generación de propuestas para la actualización del marco normativo en materia de planeación, programación, presupuesto, y evaluación. Asimismo, se incluyen los procesos operativos del ciclo presupuestario necesarios para la planeación, programación, Presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y su correspondiente proceso de rendición de cuentas. Adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación del Plan de Desarrollo y los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

Objetivos

Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Avances y logros

Durante el 2017, el Gobierno del Estado de México contribuirá al establecimiento de una gestión que genere resultados, que garantice la rendición de cuentas y la transparencia a través de un cambio en la cultura organizacional, que fortalezca la confianza en las Instituciones que integran el gobierno. En el transcurso del año, se obtuvo a nivel nacional el primer lugar en el "Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental" elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del cual se evalúa la situación de la implementación del PbR-SED en las entidades federativas. Mientras que en relación al "Diagnóstico del avance en Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas", elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social CONEVAL, se informará en cuanto el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) emita los resultados finales.

Al tercer trimestre del año, se cumplieron 3 convenios para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales, los cuales fueron de "Modernización Industrial" (Secretaría de Desarrollo Económico), "Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública" (Secretaría General de Gobierno) y "Apoyo a adultos mayores" (DIFEM); alcanzando el 23 por ciento de la meta anual programada de 13 convenios.

En lo referente a las acciones de capacitación, durante los nueve meses transcurridos de 2017, se desarrolló el Programa Anual de Capacitación, el cual contiene las acciones mediante las cuales se brindará capacitación a los servidores públicos, que realizan acciones en materia de PbR y SED para el ejercicio fiscal 2017; así mismo, durante este periodo, se realizaron un total de 2 acciones en materia de capacitación, con lo cual se da el cumplimiento del 100 por ciento con lo señalado en el Programa Anual de Capacitación. Y para final de año, se tiene programado cumplimiento en la elaboración del Programa Anual de Capacitación en materia de Presupuesto basado en Resultados PbR 2018.



Hasta el tercer trimestre, se registró la actualización de 4 normas, políticas y procedimientos para el seguimiento y evaluación presupuestal, lo que representa un avance a la meta anual del 57 por ciento, en relación del total de normas o lineamientos existentes en el sistema de Planeación, a fin de garantizar un marco jurídico actualizado.

En lo que respecta al porcentaje de cumplimiento en la elaboración de propuestas de reformas al marco jurídico del Sistema Integral de Planeación, Programación, Presupuestación, Evaluación y Seguimiento Presupuestal, este año se generarán 2 reformas al marco jurídico.

Asimismo, se llevaron a cabo la integración de 50 expedientes de dictámenes de evaluación programática, lo que representa una eficiencia del 100 por ciento, respecto al total de solicitudes de dictamen de evaluación programática recibidas. De enero a septiembre, se atendieron 121 adecuaciones programáticas, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento, en relación al mismo número de solicitudes presentadas por parte de los ejecutores del gasto, en el mismo periodo.

También, se realizaron 3 de los 4 informes trimestrales sobre el avance programático sobre indicadores estratégicos y de desempeño, mismo que es enviado al H. Legislatura del Estado de México, para su estudio, cumpliendo con ello el 100 por ciento de la meta programada al tercer trimestre.

En el mes de abril, dando cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México, se elaboró y publicó el Programa Anual de Evaluación PAE 2017; el cual señala los sujetos evaluados, los Programas presupuestarios a evaluar, así como el tipo de evaluación que deberá aplicarse, en términos de la normatividad aplicable. De lo anterior, se tiene programado el cumplimiento de 14 evaluaciones señaladas en el PAE, que elaborarán los sujetos evaluados.

También, se dio cumplimiento al seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas, del cual se generó el informe de evaluación, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado para el año.

CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Objetivos

Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e



imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Avances y logros

Durante los primeros nueve meses del ejercicio fiscal 2017, se brindó la atención a 813 mil 960 usuarios, a través de los módulos de Información y del Centro de Atención Telefónica del Estado de México (CATGEM), alcanzando el 75 por ciento de atención de la meta programada para este año.

También, se realizaron procesos de estructuración o reestructuración a 51 dependencias y organismos auxiliares, de las 60 programadas en estos en todo año, lo que representa un avance de la meta del 85 por ciento. A final de año se espera la reestructuración o estructuración de 60 dependencias y organismos auxiliares, de un total de 126 dependencias y organismos auxiliares que conforman la Administración Pública Estatal; cabe mencionar que estas acciones están encaminadas a la actualización y modernización de la estructura gubernamental, haciéndolas más eficientes y eficaces.

En relación a la actualización de los instrumentos jurídico-administrativos del Sector Central y Auxiliar del Poder Ejecutivo Estatal (126 dependencias), se reporta de enero a septiembre la actualización de reglamentos interiores y manuales de organización de 64 dependencias y organismos auxiliares, que representa el 46.83 por ciento de los entes públicos.

También se capacitó a 30 mil 135 servidores públicos de manera genérica y específica, superando la meta anual en un 31 por ciento, que es de 23 mil servidores a capacitar; en virtud de que se llevó a cabo una reconducción, derivado del incremento de los resultados obtenidos desde el tercer trimestre en virtud de que se incluyeron nuevos temas en el Programa de Profesionalización en Línea, en la modalidad a distancia, vía internet, para servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y al interés de los servidores públicos por profesionalizarse mediante esta modalidad, así como la implementación de eventos masivos en el Programa Actualización para Docentes (curso preparación para la Evaluación del Desempeño de Docentes y Técnicos Docentes de Educación Básica y el curso de Preparación para la Evaluación del Desempeño de Docentes y Técnicos Docentes de Educación Media Superior) a solicitud de la dependencia, se reflejan estos resultados.

Durante el 2017, en materia de capacitación y profesionalización de los servidores públicos se espera tener una variación de satisfacción del usuario igual a la del año, inmediato anterior con un índice de satisfacción del 82 por ciento, hacia el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México. En este periodo se realizó la certificación e incorporación de 165 nuevos procesos en sistemas integrales de gestión de calidad, lo que representa un que se superó la meta anual en un 10 por ciento, en relación a los 150 procesos certificados programados; cabe señalar que los procesos adicionales correspondieron fundamentalmente al Sector Educación.

Igualmente, se capacitó a 2 mil 308 servidores con base en competencias de desempeño en la modalidad de educación a distancia, mostrando un incremento de interés de la participación en esta modalidad por parte de los servidores



públicos, alcanzando la meta anual en 77 por ciento. Además, desde el primer semestre de 2017 se tuvieron en operación 5 canales de comunicación y vinculación con la ciudadanía, lo que representa el 100 por ciento, en relación con los canales de comunicación disponibles.

También, se realizó la optimización del Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, debido a que el mantenimiento se dio en tiempo y forma, de manera constante para el adecuado funcionamiento del mismo.

Finalmente, el monto total de bienes y servicios adquiridos suma un total de 3 mil 591 millones de pesos, de los cuales el 65 por ciento (1 mil 340 millones de pesos) se realizó mediante licitación pública; Al realizar las adquisiciones mediante la modalidad de Licitación Pública permite una mayor participación de oferentes, debido a que la convocatoria se abre a todo aquel que esté interesado en participar, garantizando con esto una total transparencia en la adquisición de bienes y contratación de servicios a través de dicha modalidad.

MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE

Engloba las acciones que se llevan a cabo en los procesos de registro de bienes inmuebles en el Estado, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal del Estado.

Objetivos

Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Avances y logros

Es de suma importancia para el Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM) contar con información veraz del Estado y los municipios, por lo que durante el ejercicio fiscal 2017, se programaron 3 actualizaciones y desarrollo de los Sistemas de Información Catastral, de los cuales se han realizado los 3 en su totalidad.

En lo que se refiere al cumplimiento en la integración del padrón catastral estatal, a finales de año los 125 municipios contarán con información actualizada de los registros alfanuméricos municipales. Y derivado de la revisión técnica e integración de actualizaciones municipales al registro gráfico y de las propuestas de actualización de tablas de valores unitarios de suelo, se actualizarán los datos del 100 por ciento de la totalidad de los municipios de la Entidad.

Finalmente se contempla la depuración y actualización de la información catastral de los 125 municipios de la Entidad, con el propósito de impulsar la captura de información, difusión, integración, generación y organización de la información



geográfica, estadística y catastral, lo cual coadyuva a la modernización del catastro mexiquense.

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Engloba las acciones que se llevan a cabo en los procesos de registro de bienes inmuebles en el Estado, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal del Estado.

Objetivos

Mejorar la coordinación de las actividades que en materia estadística y geográfica se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información estadística y geográfica que apoye a la Administración Pública Estatal.

Avances y logros

Durante los primeros tres trimestres de 2017, en el Servicio Público Estatal de Información se atendieron 5 mil 551 usuarios que acudieron a solicitar información geográfica, estadística o algún servicio catastral, mientras que las visitas al sitio web dieron un total de 64 mil 228 accesos, superando en 24.68 de la meta programada para el año, de usuarios y consultas. Cabe destacar que este incremento se debe a factores como la actualización de la información en su página web, la instauración del Centro Geoespacial en la página Web, la retroalimentación en el conocimiento de la información que ofrecen los servidores públicos y que permite brindar una mejor atención a los usuarios y la promoción de los servicios y productos del Instituto a través de ferias, capacitaciones y cursos taller sobre los productos y servicios.

Además, se actualizaron 2 de los 3 Sistemas de información geográfica, estadística y de servicios de información, con la finalidad de mejorar las coordenadas para la captura de la información y su posterior georreferenciación y su despliegue en las células de obras y acciones, así como los reportes que genera a fin de incluir nuevas etiquetas. En este sentido, igualmente se han actualizado 100 unidades sectoriales socioeconómicas generadoras de información, lo cual representa un avance del 100 por ciento.

También, a final de año, se recopilará información estadística socioeconómica de los 125 municipios, con la finalidad de contar con información pertinente, precisa y actualizada que les permita la toma de decisiones.

La importancia de conocer el número, nombre, categoría política y administrativa de las localidades de un territorio, es fundamental para cualquier tomador de decisiones, a fin de fortalecer las políticas y acciones para incidir en la realización de estudios y proyectos del orden social, económico y político, por lo cual de enero a septiembre se completó la actualización de los datos de los 125



municipios, alcanzando el cumplimiento del 100 por ciento con respecto a la meta anual programada.

COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

Difundir los valores y principios que sustentan la identidad estatal, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

Objetivos

Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.

Avances y logros

Es tarea fundamental del Gobierno Estatal difundir los valores y principios que sustentan las acciones y la identidad a través de hacer pública la información con transparencia y corresponsabilidad del Gobierno a los medios y sectores sociales, generando respeto a la libertad de expresión.

Por ello, con la finalidad de planear, coordinar y desarrollar las estrategias de comunicación social adecuadas y difundir entre la población mexiquense la información relacionada con la gestión de las dependencias del Poder ejecutivo estatal, durante el periodo que se informa se concretaron 15 mil 682 acciones de comunicación, que representan el 100 por ciento respecto a la información generada durante el periodo.

Asimismo, con el propósito de difundir la imagen gubernamental, fortalecer la identidad Estatal y fomentar el ejercicio de un gobierno democrático que impulse la participación social y que ofrezca servicios de calidad en el marco de la legalidad y justicia, durante enero a septiembre de 2017, se diseñaron 17 campañas publicitarias, que representan el 100 por ciento respecto a las campañas programadas para este periodo, buscando con ello, generar un impacto significativo y una mayor cobertura sobre las acciones más relevantes del Gobierno.

Finalmente, con el objetivo de dar a conocer a la población las acciones y programas gubernamentales, de enero a junio se realizaron 3 mil 048 inserciones en prensa que corresponden al 100 por ciento de los documentos que se han solicitado; mientras tanto, en materia de comunicación social, se dio cobertura periodística del Poder Ejecutivo Estatal y sus dependencias en 307 eventos, logrando un 100 por ciento de cumplimiento respecto a lo programado al tercer



trimestre, generando de esta manera, la debida información veraz y oportuna a los medios de comunicación.

TRANSPARENCIA

Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se mantenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio públicos.

Objetivos

Incrementar la transparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas de los sujetos obligados hacia la sociedad al amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana.

Avances y logros

En materia de transparencia, el Gobierno del Estado de México a través del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ha enfocado sus acciones y esfuerzos para que la información y el acceso a ésta sean en forma clara y a favor de la protección de datos personales.

Para el periodo comprendido de enero a septiembre, 6 mil 656 particulares obtuvieron información, 23 mil 694 consultó información de los particulares a las Entidades Públicas y 660 personas ejercieron sus derechos ARCO (acceso, ratificación, cancelación y oposición), lo que generará un porcentaje de acceso a la información pública y protección de datos personales del 50.14 por ciento, con una eficiencia del 91.16 por ciento, con respecto a lo previsto.

Con la finalidad de mejorar la disponibilidad y calidad de la Información Pública de Oficio (IPO) en los sitios electrónicos de las instituciones públicas, para el ejercicio 2017, se prevé que se realicen un total de 5 verificaciones que cumplan con calidad y realizar 8 verificaciones; asimismo al tercer trimestre se contó con 335 sitios electrónicos de Información Pública de Oficio (IPO), de los cuales el 100 por ciento cumplan con la información requerida obligada por la Ley.

Además, se presentaron un total de 8 mil 534 solicitudes de información pública y 768 recursos de revisión, de los cuales fueron confirmados, desechados y sobreseídos 357, lo que representa un 95.18 por ciento de la entrega de información pública vía SAIMEX. De las 335 dependencias sujetas y obligadas a la Ley, el 39.40 por ciento de las instituciones públicas, cuentan con conocimiento en información pública.

Asimismo, se registró una asistencia de 1 mil 960 personas, a las pláticas sobre los derechos ARCO, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación a convocados, quienes adquirieron los conocimientos de Acceso,



Ratificación, Cancelación y Oposición de datos personales en posesión de Instituciones Públicas. Finalmente, mediante las diversas acciones encaminadas a la difusión de los derechos ARCO, se registró una asistencia de 1 mil 454 personas beneficiadas con pláticas, lo cual representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.

GOBIERNO ELECTRÓNICO

Engloba todas las actividades o servicios que el Estado otorga a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos estatales facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

Objetivos

Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles de realizarse a través de medios electrónicos.

Avances y logros

El uso de una plataforma tecnológica de apoyo en las funciones de gobierno, particularmente Internet, constituye una de las acciones más eficientes para acercar el gobierno a la gente y acelerar los procesos de simplificación administrativa que la ciudadanía demanda. En este sentido, durante los primeros nueve meses del año 2017, la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, realizó la incorporación de 17 nuevos servicios gubernamentales por vía electrónica en el portal del Gobierno del Estado de México, lo que representa el 7.56 por ciento del total de servicios gubernamentales al cierre del año inmediato anterior. Entre los servicios electrónicos agregados al portal, destacan: Duplicado de Certificado de Estudios de Educación Media Superior y Superior, Equivalencia de Estudios de Educación Media Superior y Superior y Revalidación de Estudios de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación.

Contar con una alta disponibilidad de la infraestructura de cómputo, resulta estratégico y fundamental a fin de garantizar en mayor medida el funcionamiento oportuno y correcto de todas aquellas aplicaciones que redundan en mejores y más eficientes procesos administrativos, que nos permitan a su vez, proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía. Por lo anterior, con la disponibilidad de la infraestructura de TIC's para la operación de los servicios de cómputo del Gobierno del Estado de México, se han registrado hasta el momento 6 mil 488 horas disponibles de red de internet, datos y voz; así como 6 mil 519 horas disponibles de los servicios de cómputo, y la disponibilidad de 6 mil 552 horas del servicio de cómputo, lo que representa una disponibilidad de 99.14 por ciento de la infraestructura de las TIC's, en relación al total de 19 mil 728 horas de enero a septiembre.

Hasta el tercer trimestre del presente ejercicio, se realizaron 23 proyectos de aplicaciones en sus diferentes fases, destacando: Mantenimiento al Sistema "Registro Municipal de Trámites y Servicios" (REMTyS), Desarrollo del Sistema de



Dictamen Único de Factibilidad para la Consejería Jurídica, Desarrollo del Módulo Dictamen Exprés para la DGSEI y Mantenimiento al Sistema de Pre-denuncia de la Fiscalía General del Justicia del GEM., cumpliendo al 85.19 por ciento el avance programado anual de 35 aplicaciones en TIC's. Finalmente, se han realizado 600 proyectos de portales, sitios web y redes sociales, cumpliendo con ello al 100 por ciento con el avance trimestral acumulado programado y un avance en la meta anual del 77 por ciento.

NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

La dinámica de la sociedad contemporánea exige ciudadanos con profunda conciencia crítica y dispuesta a participar, es decir, protagonistas de su propio tiempo y desarrollo.

Objetivos

Promover los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Avances y logros

Para impulsar las organizaciones de la sociedad civil, así como promover y fortalecer la participación ciudadana, en la vigilancia de la gestión pública, que derive en un ejercicio eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos. En este sentido, se apoyó a 34 organizaciones de la sociedad civil, mismas que obtuvieron su acta constitutiva como organización de la sociedad civil; logrando una variación igual con respecto al año anterior inmediato, en el mismo periodo reportado. Con esto se fortalecen los mecanismos de coordinación gobierno-sociedad a través de asesorías a Organizaciones de la Sociedad Civil para su constitución y obtención de la CLUNI, Donataria Autorizada y el Registro Social Estatal, para el logro de su sustentabilidad.

Aunado a lo anterior, 42 organizaciones de la sociedad civil realizaron, de enero a septiembre, el trámite para su constitución legal correspondiente de validación del objeto social, de las cuales la totalidad de ellas obtuvieron su constancia de validación documental del objeto social, ya que cumplieron los requisitos establecidos en la normatividad aplicable.

Así también, Se logró la participación de 7 organizaciones de la sociedad civil con proyectos de impacto social, mismas logradas en el mismo periodo del año anterior. Con dichas acciones se espera fortalecer los mecanismos de coordinación entre gobierno-sociedad a través del incremento en la participación de las organizaciones de la sociedad civil que cuenten con proyectos de impacto social.

A través de la Dirección General de Programas Sociales, de la Secretaría de Desarrollo Social, se entregaron 19 constancias de validación documental a Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, que cumplieron con



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



el Objeto Social y los requisitos legales, logrando el avance del 76 por ciento respecto a la meta programada para el año que es de 25 constancias a entregar.

Además, para fortalecer la participación ciudadana en la vigilancia de programas sociales, que deriven en un ejercicio eficaz, eficiente y transparente manejo de los recursos públicos, se ha constituido 1 mil 905 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI), para promover y fortalecer la participación ciudadana, en la vigilancia de la gestión pública, logrando el 91 por ciento de lo programado en el año. Y se han registrado un total de 3 mil 765 contralores sociales, mediante los Cocicovi, para otorgar mayor transparencia a las acciones de gobierno.

Finalmente se han asesorado 3 mil 160 Comités ciudadanos de control y vigilancia en obra pública y programas sociales, logrando el 96 por ciento de la meta anual que es de 3 mil 300 comités asesorados.



2.5.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales. De estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio y en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presenta, son los resultados de los reportes del tercer trimestre del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2017, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

El **Eje Transversal II. Gobierno de Resultados**, se integra por **767 acciones** de mayor relevancia, mismas que observan un cumplimiento de lo programado de **61.78 por ciento**. Estas acciones tienen el propósito de construir una administración pública moderna para impulsar el desarrollo y garantizar la estabilidad institucional, a través de un nuevo marco jurídico para la administración pública del Estado, innovación para la eficiencia en la gestión pública, fortalecimiento del gobierno electrónico, instrumentando la transparencia, evaluación y control del desempeño del gobierno e impulsando los sistemas de información e indicadores estatales.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:



REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA

Código	Eje Transversal / Programa	Actividades	% de avance
--------	----------------------------	-------------	-------------

II	Gobierno de Resultados	724	85.12
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	220	80.18
01030201	Democracia y pluralidad política	57	83.68
01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	118	96.23
01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	27	88.24
01030701	Población	60	81.04
01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	57	83.05
01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	12	95.06
01080102	Modernización del catastro mexiquense	29	90
01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	46	68.41
01080301	Comunicación y fortalecimiento informativo	31	99.11
01080401	Transparencia	39	84.9
01080501	Gobierno electrónico	2	75
02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	26	81.72



2.6. EJE TRANSVERSAL III. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO



> EJES TRANSVERSALES >



FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

La evolución de las finanzas públicas estatales encuentra sus determinantes básicas en el contexto económico nacional. Las condicionantes internas se relacionan con la dinámica demográfica y las presiones en el gasto que ésta genera.

Objetivos

Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la Entidad.

Avances y logros

Al fortalecer las finanzas públicas se impulsa el desarrollo del Estado, mediante la captación creciente de ingresos. En este sentido, se espera una recaudación de ingresos ordinarios del Sector Central durante el año 2017, de 210 mil 728 millones 406 mil pesos. De enero a junio 2017, el monto total acumulado de los ingresos ordinarios registrado fue de 119 mil 842 millones 235 mil pesos, superando en un 8.18 por ciento lo estimado en la Ley de Ingresos del Estado de México. Lo anterior se debe al comportamiento de las Aportaciones y Apoyos Federales que registraron un crecimiento.

En cuanto al cumplimiento de ingresos propios, se alcanzó en el semestre una recaudación de 20 mil 991 millones de pesos, superando la meta semestral en un 13.64 por ciento, lo que representa 2 mil 519 millones de pesos. El incremento en la recaudación se debe a la recepción de incentivos fiscales por concepto de créditos fiscales federales.

En cuanto al padrón de contribuyentes, hasta este periodo informado del 2017 se atendió a 733 mil 613 contribuyentes en sus trámites y servicios, lo que representa un alcance del 56 por ciento de la meta anual programada, que es de 1 millón 300 mil contribuyentes programados. Cabe hacer mención, que el Programa de visitas de apoyo y supervisión a los centros de servicios fiscales, tiene la finalidad de verificar la aplicación de manuales, lineamientos y demás ordenamientos fiscales establecidos para brindar atención al contribuyente con calidad, además de coadyuvar con la promoción de los beneficios fiscales autorizados en la Entidad. Se emitieron a través de la Dirección de Administración Tributaria de la Secretaría de Finanzas, un total de 1 millón 233 mil 634 requerimientos a contribuyentes, registrando un incremento del 3.79 por ciento, en relación con los requerimientos emitidos el año inmediato anterior

Hasta el tercer trimestre, se atendió a 733 mil 613 contribuyentes en sus trámites y servicios, lo que representa un alcance del 56 por ciento de la meta anual programada, que es de 1 millón 300 mil contribuyentes programados. También se han atendido 7 mil 714 peticiones de un total de 5 mil 400 programadas a recibir, que representa un 43 por ciento por arriba de la meta anual programada.

Durante enero a junio, se generaron ingresos por actos de fiscalización por un importe total de 649.7 millones de pesos, los cuales representan un crecimiento del 101.36 por ciento con respecto a los ingresos generados en el periodo anterior,



para el mismo periodo reportado. El factor principal que contribuyó a este logro, fue la efectiva programación, emisión y notificación de cartas invitación de impuestos federales, así como la recuperación de incentivos económicos derivados de actos de fiscalización ante la UCEF de la SHCP, de acuerdo a lo señalado en el Convenio de Colaboración Administrativa Celebrado entre el Gobierno del Estado y la SHCP. Asimismo, del universo de contribuyentes activos que es de 2 millones 069 mil 710 personas, se realizaron actos de fiscalización a 3 mil 312 personas que representan el 0.16 de padrón de contribuyentes.

GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA

Bajo el compromiso de vigilar el adecuado manejo del presupuesto y coadyuvar a disminuir las limitaciones financieras, el gobierno estatal destina y promueve una adecuada y mayor aplicación de la inversión pública al gasto social para cubrir las necesidades básicas que demanda la sociedad.

Objetivos

Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas vigentes establecidas; fortaleciendo la relación entre el estado, federación y municipios acorde a sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública y el otorgamiento de bienes y servicios en beneficio de la población mexiquense.

Avances y logros

Hasta el tercer trimestre de 2017, la variación de los recursos asignados al gasto social tuvo un incremento del 16.42 por ciento, con respecto al gasto social del mismo periodo del año anterior, esto representa 25 mil 023.5 millones de pesos más para este fin; con lo que se benefició a más mexiquenses en sectores como: educación, salud, cultura, seguridad, desarrollo urbano, medio ambiente y la promoción del desarrollo social y combate a la pobreza, entre otros.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2017, el monto señalado en el capítulo 6000 "Inversión Pública" fue de 27 mil 868.07 millones de pesos; que, comparado con el ejercicio anterior, representa un incremento de 23.69 por ciento. Dichos recursos, son destinados a cubrir las necesidades de la población en materia social y de infraestructura.

Asimismo, la variación de la proporción de las participaciones y aportaciones a entidades públicas, será igual con respecto al año anterior inmediato, registrando el 30.98 por ciento de participaciones del Ramo 33 con respecto al gasto programable del ejercicio 2017. Finalmente, el presupuesto autorizado de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal (FISM), así como el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), fue de 7 mil 142.74 millones de pesos, que para el primer semestre del año, fue ejercido por los Municipios al 100 por ciento.



FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

La búsqueda de nuevas alternativas de financiamiento es fundamental para incrementar la proporción de los recursos y aprovechar esquemas alternativos de financiamiento como las alianzas público privadas o esquemas para realizar proyectos a partir de la gestión de recursos de programas federales.

Objetivos

Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2017, los recursos federales autorizados para el Estado de México asignados a proyectos de inversión, es de 13 mil 639 millones de pesos, de los cuales, al tercer trimestre, se han asignado 7 mil 126.54 millones de pesos, lo que representa el 52 por ciento de lo programado para este ejercicio fiscal

También, se realizaron 2 de las 4 reuniones programadas con inversionistas para promocionar proyectos estratégicos de inversión pública en el Estado de México, con lo cual se cumplió el 100 por ciento de la meta semestral. Además, se registraron en el trimestre un total de 516 proyectos en el Banco de Proyectos, de los cuales 313 fueron revisados, logrando un porcentaje del 60.66 por ciento en la revisión. Cabe hacer mención que la revisión de estudios de inversión, está sujeta al ingreso de los mismos por parte de las dependencias y municipios que así lo requieran.

Finalmente, se han analizado 313 proyectos dentro del Banco de Proyectos, de los cuales se han aceptado 129 de enero a junio, lo que representa un 41.21 por ciento del total de los proyectos analizados. Cabe destacar que, la aceptación de proyectos de inversión depende del ingreso de los mismos por parte de las Dependencias o que no cumplen con los requisitos para su aceptación, establecidos en las Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo.

DEUDA PÚBLICA

La deuda pública es un instrumento financiero para complementar con recursos crediticios los recursos fiscales del presupuesto de egresos del Estado.



Objetivos

Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores, reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Avances y logros

Para el año 2017, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México estableció los criterios de austeridad del gasto, que implica el uso responsable de los recursos ordinarios; por lo que la deuda pública se registra en 37 mil 645.03 millones de pesos, lo cual representa el 16.60 por ciento, en relación a los ingresos ordinarios para este año fiscal. En lo que se refiere a la variación del saldo de la deuda, esta presentará en el año un decremento del 2.67 por ciento, es decir, 36 mil 639.03 millones de pesos, en relación con los 37 mil 645.03 millones de pesos registrados en el ejercicio inmediato anterior.

Para este semestre, el porcentaje de endeudamiento ejercido se registró en 100 por ciento, es decir, de los 4 mil 046.85 millones de pesos autorizados de enero a junio, fueron ejercidos en su totalidad. Las necesidades de liquidez y flujos para atender los requerimientos del Gobierno Estatal propiciaron la contratación de un crédito por 2 mil 500 millones de pesos en el primer trimestre del año, consolidando lo programado para los tres primeros trimestres del ejercicio fiscal.

En el año se elaborará 1 documento de presupuesto de endeudamiento que servirá para impulsar una mayor participación estatal y de los municipios en los mercados financieros, para contar con diversos esquemas de financiamiento.

Hasta este periodo, se pagó por concepto de intereses del servicio de la deuda pública estatal, un total de 1 mil 624.45 millones de pesos, con la finalidad de impulsar una mayor participación estatal y de los municipios en los mercados financieros para contar con diversos esquemas de financiamiento. También, se elaboraron un total de 6 documentos de los 12 programados para este año para el pago de obligaciones del registro y control de la deuda pública estatal.

En lo que respecta a la variación porcentual del costo del servicio de la deuda, para 2017 la tasa ponderada del costo de la deuda pública se estima en 6.3 puntos, lo que representa un incremento del 8.62 por ciento, en relación con la registrada en el año 2016, debido al incremento de la tasa de interés interbancaria. Asimismo, para mejorar las condiciones de la deuda, se realizará en el año 1 documento de estudio para el refinanciamiento de la deuda, permitiendo el análisis y validación de ésta, cumpliendo la meta anual; con el objetivo de mejorar las condiciones de la deuda pública.



2.6.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales; de éstos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los resultados de los reportes del tercer trimestre del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2017, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y de éstos, calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

Por último, en el **Eje Transversal III. Financiamiento para el Desarrollo**, se identifican **82 acciones** relevantes, en las cuales se observa un nivel de cumplimiento de las metas programadas del **61.42 por ciento** con respecto a lo programado al inicio del ejercicio, acciones que consolidan el objetivo de mantener finanzas públicas sanas y viables para fortalecer el desarrollo del Estado a través de la revisión y mejoramiento permanente de la política fiscal; del federalismo hacendario, de la deuda pública y, en general de las alternativas de financiamiento.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:



REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA

Código Eje Transversal / Programa Actividades % de avance

III Financiamiento para el Desarrollo 80 77.14

01050202	Fortalecimiento de los ingresos	46	89.01
01050203	Gasto social e inversión pública	15	72.52
01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	5	73.57
04010101	Deuda pública	12	78.59
04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	2	72